

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



“Nuevas formas de vulnerabilidad y estrategias implementadas por las mujeres a partir de un derrame de petróleo: el caso de la comunidad nativa de Cuninico”

Tesis para optar el Título de Licenciada en Sociología que presenta:

Vania Edith Martínez Zavala

Asesor: Robin Thierry Florent Cavagnoud

Lima, Agosto del 2018

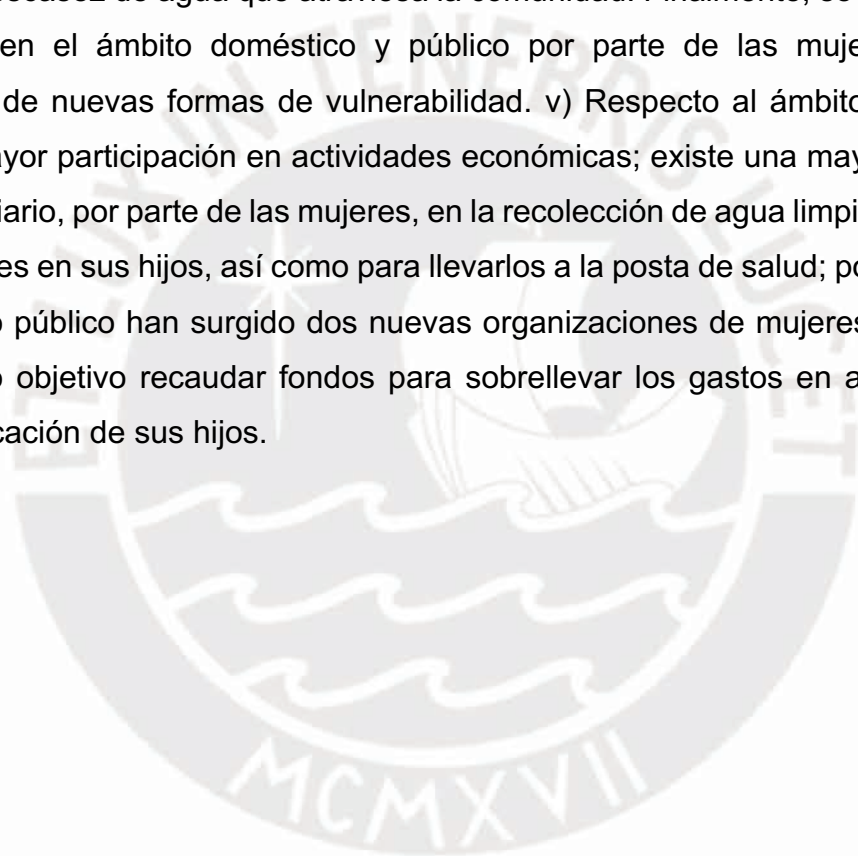
Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar el surgimiento de nuevas formas de vulnerabilidad en las mujeres de la comunidad nativa de Cuninico (Loreto), ocasionadas por un derrame de petróleo ocurrido en junio del 2014, así como las estrategias de adaptación que ellas han elaborado para poder mitigar y sobrellevar sus impactos. Para lograr dicho objetivo, se ha buscado i) describir el suceso del derrame acontecido en la comunidad, así como las respuestas de los organismos estatales y la empresa Petroperú; ii) analizar las consecuencias en la economía, salud, alimentación y relaciones de pareja dentro de la familia; asimismo, a raíz de las consecuencias iii) analizar el surgimiento de nuevas formas de vulnerabilidad en las mujeres de Cuninico; y finalmente iv) analizar las estrategias de adaptación que han surgido para mitigar el impacto.

Los métodos de investigación utilizados para lograr dicho objetivo fueron la elaboración de entrevistas semiestructuradas, historias de vida, grupos focales, observación participante y conversaciones informales que fueron anotadas en un cuaderno de campo. Estos métodos se desarrollaron durante tres estadías realizadas en la comunidad de Cuninico. La primera estadía fue en octubre del 2016; la segunda en febrero del 2017, y la última en octubre del 2017. Asimismo, se recurrió a una revisión de fuentes primarias, como artículos periodísticos, documentos, informes, cartas y resoluciones de organismos estatales, así como una revisión de fuentes secundarias, tales como libros y artículos académicos.

Los principales hallazgos de la investigación son los siguientes: i) Existe una descoordinación en las respuestas por parte de los organismos estatales para abordar los impactos generados por el derrame de petróleo, así como una falta de reconocimiento por parte de la empresa Petroperú con respecto a los daños en la flora, fauna y salud de los pobladores. ii) El derrame de petróleo afectó a la comunidad de Cuninico en diferentes ámbitos: económico, mediante una inflación de precios en los productos de subsistencia; alimentación, al haber escasez de pescado y poca fertilidad en los suelos; salud, por medio del surgimiento de nuevas enfermedades; y

en las relaciones de pareja dentro de la familia, al haber una ruptura del sistema anterior de solidaridad y apoyo mutuo que organizaba la familia, producto de las largas temporadas en que el hombre se ausenta del hogar. iv) A raíz de las consecuencias han surgido nuevas formas de vulnerabilidad en las mujeres como una sobrecarga de tareas; el enfrentamiento diario con las enfermedades que presentan ellas y sus hijos; complicaciones en los embarazos y abortos que han surgido como producto de la contaminación, así como el debilitamiento de organizaciones lideradas por ellas debido a la escasez de agua que atraviesa la comunidad. Finalmente, se identificaron estrategias en el ámbito doméstico y público por parte de las mujeres ante el surgimiento de nuevas formas de vulnerabilidad. v) Respecto al ámbito doméstico, hay una mayor participación en actividades económicas; existe una mayor inversión del tiempo diario, por parte de las mujeres, en la recolección de agua limpia para evitar enfermedades en sus hijos, así como para llevarlos a la posta de salud; por otra parte, en el ámbito público han surgido dos nuevas organizaciones de mujeres, las cuales tienen como objetivo recaudar fondos para sobrellevar los gastos en alimentación, salud y educación de sus hijos.



Índice

Agradecimientos	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1: CONSIDERACIONES PRELIMINARES	
1.1. Planteamiento del problema	11
1.2. Estado del arte	21
1.3. El caso de estudio	27
1.4. Pregunta de investigación, objetivo e hipótesis	36
1.5. Marco teórico	39
1.6. Metodología	51
CAPÍTULO 2: EL DERRAME DE PETRÓLEO EN CUNINICO	
2.1. Derrame de petróleo en la quebrada de Cuninico	60
2.2. La reacción de la empresa Petroperú	62
2.3 “Nos han metido al crudo sin protección de nada”: el trabajo de limpieza de petróleo	63
2.4. La respuesta de los organismos estatales	73
2.5. La demanda de cumplimiento	87
2.6 La descoordinación e inacción de los organismos estatales	92
CAPÍTULO 3: CONSECUENCIAS DEL DERRAME EN LA COMUNIDAD	
3.1. Consecuencias en la economía	94
3.1.1. Alza de los precios	96
3.1.2. “Ahora ya no vienen a comprarnos porque saben que estamos contaminados”: problema en la venta de alimentos	99
3.2. Consecuencias en la alimentación	102
3.2.1. El consumo de pescado	102
3.2.2. La escasa fertilidad del suelo	104
3.2.3. “Rogamos que llueva para juntar nuestra agua”: escasez de agua	105
3.3. Consecuencias en la salud	109
3.3.1. Proliferación de nuevas enfermedades	109

3.3.2. Impactos en la educación de los niños y jóvenes	112
3.3.3. Salud reproductiva	113
3.3.4. Respuesta del personal de salud	117
3.3.5. “Poco a poco nos vamos a ir acabando”: percepciones sobre el riesgo en la salud	124
3.4. Consecuencias en las relaciones de pareja	126
3.4.1. “Las tentaciones son bien fuertes”: los largos periodos de separación	127
3.4.2. Acentuación de las migraciones	130
3.5. Vulnerabilidades multidimensionales	134
CAPÍTULO 4: RESPUESTA/ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES ANTE EL DERRAME	
4.1. Participación en la economía	137
4.2. Recolección de agua de lluvia	142
4.3. Salud	144
4.4. Participación política	146
4.5 Estrategias de resiliencia	154
CAPÍTULO 5 : REFLEXIONES FINALES	156
Bibliografía	164
Anexos	171

Agradecimientos

La presente investigación no hubiera sido posible sin cada una de las familias de la comunidad nativa de Cuninico, que no solo me abrieron las puertas de sus hogares y se dieron un tiempo para conversar, las veces que sean necesarias, sino que siempre, a pesar de las circunstancias, nos recibieron con alegría y cariño. Agradezco en especial a la señora Flor y el señor César, quienes además de acogerme con calidez en su hogar, siempre estaban dispuestos a conversar y compartir conmigo sus historias; a Percy, Aurelio, Osvaldo y Marcial, por su tiempo, confianza y disposición para aportar a esta investigación.

Gracias a Merlita, Agnita, Yara, Amalia, Nilda, Mónica, Melita, Isidora, Manuela, María, Ema y a cada una de las mujeres de Cuninico, quienes me recibieron en sus casas y compartieron conmigo sus historias. Aprecio y agradezco a cada una de ellas por el cariño, las risas, las preocupaciones y esas largas conversaciones que compartimos. La lucha diaria que ustedes realizan por sacar adelante a sus familias y comunidad, en un contexto tan adverso, es un ejemplo de fortaleza y resiliencia. Espero poder contribuir con esta investigación a visibilizar su lucha diaria.

Quiero agradecer especialmente a Robin Cavagnoud, mi asesor, quien siempre se daba un tiempo para escucharme, resolver mis dudas, y motivarme a sacar la mejor versión de esta tesis. Gracias por toda la confianza, paciencia y apoyo en este proceso. Sin duda alguna, tus comentarios y creatividad han enriquecido constantemente esta investigación.

A Deborah Delgado, quien me dio la oportunidad de conocer la comunidad de Cuninico. Gracias por la amistad, confianza y oportunidad de difundir este tema de investigación, tus ideas han fortalecido esta tesis.

Quiero agradecer a Carolina, con quien comparto el cariño a las familias de Cuninico, parte de las ideas que se encuentran en este trabajo son producto de las

largas conversaciones que teníamos después de los trabajos de campo, gracias por el apoyo incondicional que me motivaban a seguir esta investigación.

A Hernán, con el que compartí gran parte del proceso de esta investigación, y estuvo dispuesto a apoyarme, las veces que sean necesarias, para mejorar este trabajo, gracias por el cariño y las conversaciones compartidas a lo largo de este trayecto. Gracias a Fabiana, que a pesar de la distancia, ha estado presente a lo largo de este proceso, motivándome y compartiendo las preocupaciones que formaban parte del transcurso de la tesis. Otras personas que quiero agradecer son a Ale Paz, Vera, Jimena, Danae, Nemi, Andrea, Gato y Rodrigo que ,de alguna u otra manera, estuvieron presentes en el desarrollo de esta tesis, ha sido enriquecedor compartir junto a ustedes el recorrido en sociología.

Finalmente, quiero expresar mi mayor agradecimiento a mi familia Edith, José y Mónica, quienes me han apoyado y confiado en mi desde siempre. Gracias a ustedes he tenido la oportunidad de aproximarme a la sociología antes de estudiarla. Sin duda alguna, les agradezco por las enseñanzas, las críticas, la empatía, la sensibilidad y el amor que me brindan y que son el soporte para que siga creciendo. Esta tesis es para ustedes.

Introducción

La creciente ampliación de concesiones de hidrocarburos, relacionada con la demanda mundial de petróleo en los últimos cuarenta años, ha originado una rápida expansión de las fronteras petroleras en la Amazonía peruana (Orta Martínez *et al.* 2010; *Finer et al.*, 2008; Orta Martínez *et al.*, 2010b). Esto se debe en parte a que la actividad extractiva se relaciona, de manera inmediata, con un impacto macroeconómico, el cual se plasma en un incremento del PBI a nivel nacional; a un aumento de las exportaciones, llegando a representar el sector de minerales, petróleo y derivados entre el 60 % y 70 % de exportaciones del país en los últimos diez años (Ávila Palomino 2016: 13); y a un crecimiento económico de gobiernos regionales y locales, en los que fueron explotados los recursos, debido a la contribución del canon y regalías asociados a las actividades extractivas. (Macroconsult, 2012: 6)

Sin embargo, las brechas en cuanto al acceso a servicios básicos continúan sin cerrarse, sobre todo en las zonas en las que existe presencia de actividad extractiva. (Ávila Palomino, 2016: 35; Comisión de la Mujer y Familia, 2017). A esto se le añade que dichas actividades generan impactos ambientales y sociales. Esto se puede observar en la explotación y exploración de hidrocarburos en la Amazonía, debido a que gran parte de las actividades desempeñadas en esos territorios, a través de concesiones, se encuentran sobre territorios indígenas. Esto no solo genera efectos indirectos, como el paso a ecosistemas intactos por medio de la construcción de carreteras u oleoductos, sino que también ha originado impactos directos, como deforestación, afectaciones a las especies que habitan la zona y, principalmente, la contaminación directa de la flora, fauna y salud de las poblaciones indígenas por medio de los derrames de petróleo.

El informe del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) señala que durante los años 2009 y 2016, las regiones amazónicas fueron las más afectadas en relación con los derrames de petróleo. Dentro de las zonas más afectadas se encuentra la región de Loreto (Caballero, 2016), la cual comprende a la comunidad nativa de Cuninico, situada en el distrito de Urarinas, lugar

en el que se llevó a cabo la presente investigación mediante un estudio de caso. Dicha comunidad sufrió un derrame de petróleo en junio del 2014, el cual originó una crisis de salud, económica y social que ha impactado de manera diferenciada tanto a hombres como mujeres, debido a sus diferentes condiciones sexo-genéricas.

Por consiguiente, la presente investigación se centra en el análisis del impacto diferenciado por género que ocasionó el derrame de petróleo de junio del 2014 en la comunidad nativa de Cuninico, poniendo especial énfasis en las consecuencias de este en las mujeres. Así, el objetivo central de la presente tesis es analizar el surgimiento de nuevas formas de vulnerabilidades, así como identificar las estrategias de adaptación y subsistencia elaboradas por parte de las mujeres a raíz del impacto del derrame de petróleo.

A raíz de tres visitas a la comunidad nativa de Cuninico entre los años 2016 y 2017, en las que se aplicaron entrevistas semiestructuradas, así como grupos focales a hombres y mujeres entre 30 y 60 años de edad, la siguiente investigación argumenta que el derrame de petróleo ha degradado las condiciones de vida de las mujeres de Cuninico, pues hay una acentuación de la crisis económica y de salud que existía previamente en la comunidad. No obstante, ante esta situación, ha surgido un empoderamiento por parte de ellas, el cual se puede ver plasmado en las estrategias de adaptación que elaboran tanto en el ámbito privado, es decir, en el doméstico, así como en el público, o sea, en las agrupaciones políticas de mujeres que han surgido tras el derrame.

La presente tesis se divide en cuatro capítulos. A lo largo del primer capítulo se menciona la trayectoria de la explotación de hidrocarburos en la Amazonía durante los últimos cuarenta años; posteriormente, se presentará una revisión de la literatura en torno a los diversos factores socio-históricos que han influenciado en el desarrollo de las relaciones de género en la Amazonía, resaltando la llegada de la actividad extractiva como uno de los hechos que han contribuido a su mutabilidad; finalmente, se expondrá la pregunta, hipótesis y conceptos teóricos entorno a los que gira la investigación. En el segundo capítulo se va a describir el acontecimiento del derrame

de petróleo en la comunidad nativa de Cuninico, así como también las respuestas de los diversos organismos estatales y de la comunidad ante dicho suceso. En el tercer capítulo se abordarán las consecuencias del derrame en la comunidad, principalmente en los ámbitos de la economía, alimentación, salud y las relaciones intrafamiliares. Por último, en el cuarto capítulo, se van a desarrollar las diversas respuestas/estrategias que han elaborado las mujeres en las dimensiones económicas, alimentarias y de salud, ante la crisis producto del derrame de petróleo.



Capítulo1: Consideraciones preliminares.

1.1. Planteamiento del problema

La explotación minera y de hidrocarburos por parte de las industrias extractivas en el Perú se relaciona con el desarrollo económico y social inmediato del país. Entre sus principales indicadores se encuentran el crecimiento significativo del PBI, la oferta laboral y una mejora en el acceso a los servicios básicos, como la salud y educación (Karikari, 2014; Thorp *et al.*, 2014). No obstante, no se toma en cuenta los impactos negativos que estas industrias pueden tener para la biodiversidad y los territorios indígenas, pues la presencia de estas en el país no basta para garantizar un crecimiento económico y una mejora en la calidad de vida. Esto se debe a que la abundancia de dichos recursos debe venir acompañada de instituciones sólidas, así como del desarrollo de una capacidad política en la población civil que permita lidiar con el desarrollo y conflicto que vienen junto a dicha abundancia de recursos. (Thorp *et al.*, 2014: 18)

La mayoría de países que tienen una economía dependiente de las industrias extractivas, salvo casos excepcionales, se caracterizan por asociarse a altos niveles de corrupción, autoritarismo, pobreza, conflictos e inestabilidad (Karikari 2014: 25). Esto origina que, en vez de que haya un crecimiento económico acompañado de una mayor igualdad en cuanto a acceso a recursos básicos, se acentúen las desigualdades sociales, económicas, políticas y étnicas, lo que termina por aumentar la desigualdad entre grupos y llegar a un debilitamiento de las instituciones a lo largo del tiempo. Asimismo, esta abundancia de recursos en un contexto sin instituciones consolidadas junto a un escaso activismo político, suele acentuar la dependencia económica hacia las divisas e ingresos fiscales, sin la necesidad por parte de los gobiernos de crear medidas alternativas en el momento en que estas no ingresen. (Thorp *et al.*, 2014: 19)

En el caso de la explotación de hidrocarburos en la Amazonía peruana, esta se ha venido desarrollando en los últimos cuarenta años. El territorio amazónico, según

el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2007), cubre más del 60 % del territorio peruano y está poblada por 3.6 millones de personas (aproximadamente el 13 % de la población nacional), dentro de los cuales más de 300 000 son indígenas que pertenecen a 59 grupos étnicos diferentes y familias lingüísticas (Okamoto, 2011: 37). Dentro de estos grupos étnicos, 14 o 15 viven en voluntad de aislamiento. Las reservas territoriales que protegen a estos indígenas cubren alrededor del 3.6 % de la Amazonía peruana. Asimismo, las tierras tituladas de comunidades indígenas cubren el 13,5 % del territorio amazónico. Esas categorías, junto a las áreas naturales protegidas, forman parte del 35,5 % del territorio Amazónico. (Finer & Orta Martínez, 2010b: 207)

Dentro las áreas señaladas, se encuentran gran parte de las concesiones de hidrocarburos para su exploración y, en menor medida, para su explotación. Si bien la extracción de petróleo se da en pequeñas áreas, la exploración se da en áreas grandes. Estas generan diversos impactos en los territorios, desde impacto en la biodiversidad hasta impactos sociales y culturales al invadir territorios indígenas.

A lo largo de los últimos 40 años de exploración y explotación de hidrocarburos en la Amazonía, Matt Finer y Orta Martínez (2010) dividen en dos épocas la exploración de hidrocarburos dentro de esta. El primer *boom* ocurrió a partir de mediados de 1970 y fue resultado de dos descubrimientos de petróleo en la parte norte de Loreto. El primer descubrimiento fue realizado por la empresa estatal Petroperú en 1971 y el segundo por la empresa privada Occidental Petroleum Co. (OXY) (Okamoto, 2011: 44). Esta etapa se caracterizó por tener 63 000 km de líneas/pruebas sísmicas entre 1972 y 1975, lo que causó el mayor impacto social y ambiental, pues estaban sobre territorios titulados, así como en reservas territoriales de indígenas aislados por voluntad propia. La gran demanda de petróleo fue creciendo hasta llegar a su pico en 1979 (129 000 barriles por día). En consecuencia, durante el transcurso de la década del 70, dos tercios de la Amazonía llegaron a estar concesionadas y bajo posible concesión; no obstante, es a partir de finales de esta década, que comenzó a decaer la producción de petróleo. Esto ha causado que se realicen nuevas exploraciones, es decir, se amplíen las fronteras extractivas. Esto va

acompañado de mayores impactos en la exploración y extracción de petróleo, lo que conlleva a una mayor inversión de energía y el socavamiento de territorios indígenas intactos. La situación se agravó con la adopción de un régimen neoliberal a partir de 1990 con el Gobierno de Alberto Fujimori y la promulgación de la Ley N.º 26221, Ley de Hidrocarburos en 1993, la cual establece el derecho del Estado sobre los recursos del subsuelo para facilitar concesiones mineras y de hidrocarburos (Finer & Orta Martínez, 2010b: 222). Estas concesiones eran por 30 años de exploración de hidrocarburos y 40 años de explotación de gas; además, hacía explícito que el concesionario era el legal propietario de los recursos extraídos (Okamoto, 2011:39). Es así que el Estado da paso a las transnacionales extractivas para que puedan realizar sus instalaciones petroleras, carreteras y tuberías en tierras indígenas, incluyendo las tituladas y las reservas territoriales. Así pues, durante la década del 90 hubo una acelerada suscripción de contratos y licencias para la explotación y exploración de hidrocarburos. (Huertas, 2011: 217)

La demanda y los precios crecientes del petróleo dieron paso a lo que Orta Martínez y Matt Finer denominan el “segundo auge de hidrocarburos”, a comienzos del 2010. Este se caracteriza por tener una ampliación de concesiones, muchas de las cuales están sobre áreas sensibles. Es así que para el 2010 las concesiones de hidrocarburos cubrían el 55.1 % de territorios indígenas titulados, el 17.1 % de las reservas territoriales creadas y el 60,9 % de las reservas territoriales propuestas (Finer & Orta Martínez, 2010: 7). Esto genera impactos en la biodiversidad, sobre todo las concesiones de hidrocarburos que están sobre las áreas oficialmente protegidas, así como impactos sociales, especialmente por las concesiones sobre las tierras tituladas indígenas y las reservas territoriales creadas para la protección de indígenas por voluntad de aislamiento (Finer & Orta Martínez, 2010: 3). Según los autores mencionados, lo más preocupante del actual *boom* de exploración es que las áreas lejanas previamente protegidas que no habían sido tocadas en la década del 1970, ahora están cubiertas por activas o posibles concesiones de petróleo, por lo que se puede afirmar que ha habido una expansión de las fronteras petroleras en la Amazonía. Es así que para el 2010, más del 84 % de la Amazonía peruana estaba o iba a ser zonificada por actividades de hidrocarburos. (Finer & Orta Martínez, 2010: 8)

En el siguiente mapa se muestran los lotes de hidrocarburos de la compañía Pluspetrol, transnacional argentina que opera en el Perú desde 1996, en los que se puede observar la presencia de los lotes petroleros. Estos se encuentran, como se puede visualizar en el mapa, sobre comunidades nativas tituladas y reservas territoriales cercanas a las áreas naturales protegidas.



El incremento de las concesiones en los últimos 40 años se debe a que parte de los ingresos nacionales generados por las exportaciones se relacionan con el sector extractivo. Rosemary Thorp (2014) señala que en el 2007 un cuarto de los ingresos fue generado por la minería e hidrocarburos combinados y el sector representó el 70 % de exportaciones. Asimismo, Tami Okamoto (2011) señala que para el año 2010, del 70 % de las exportaciones respecto a las industrias extractivas, el 10 % lo ocupan los hidrocarburos. Por ello, el Gobierno ha puesto un gran interés por materializar los proyectos de inversión en los sectores de minería e hidrocarburos, ya que cubriría el 30 % del PBI. No obstante, a pesar de los ingresos generados a nivel nacional, las brechas respecto al acceso de servicios continúan. Esto se puede observar, por ejemplo, en que a pesar de 40 años de producción de petróleo en el Bloque 8E, al noreste de la Amazonía, el 74.6 % de la población del distrito de Urarina sigue siendo pobre. (Okamoto, 2011: 48)

La presencia de actividad extractiva de hidrocarburos en la Amazonía no solo puede causar una contaminación indirecta, ya sea por la construcción de carreteras u oleoductos que pueden dar paso al ingreso de colonos a zonas alejadas en las que hay ecosistemas intactos, causando deforestación, sino que también puede causar impactos directos que dañen severamente el medioambiente, así como a las personas que lo habitan.

Uno de los impactos directos de la actividad extractiva de hidrocarburos se puede observar en los derrames de petróleo, sobre todo los causados por Petroperú, empresa estatal fundada en 1969 como parte del proceso de nacionalización de la industria petrolera, la cual controla la exploración, explotación, refinamiento, transporte, distribución y *marketing* en el mercado doméstico (Finer & Orta Martínez, 2010: 7). Según el informe de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos del Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería (Osinermin), en agosto del 2016, de los 156 derrames que ha habido en los últimos 19 años en el Perú, el 33,3% son por corrosión del oleoducto¹. Esta causa se debe a que, a pesar

¹ Solicitud de Acceso a la Información Pública de Osinermin. Agosto del 2016.

de que el Oleoducto Norperuano tiene una antigüedad de 40 años y una longitud de 854 km², Petroperú no ha utilizado nuevos procedimientos requeridos para detectar y prevenir derrames en un oleoducto tan antiguo que puede tener problemas de corrosión, causa oficial del derrame (López: 2015). El informe de Osinergmin señala que durante los años 2009 y 2015, de los derrames que se produjeron, las regiones amazónicas fueron las más afectadas. Dentro de estas se encuentra la región de Loreto, de Dátem del Marañón, la cual es una de las zonas que más derrames registra, ya que figuran 64 derrames durante los seis años señalados (Caballero, 2016). Esto se puede corroborar en el siguiente cuadro proporcionado por Osinergmin, en el que se visualiza que dentro los diferentes tipos de líquidos o gas derramados durante los años 1997 y 2016, los derrames únicamente de petróleo, así como de petróleo y agua, son los que han ocurrido mayor cantidad de veces, 156 en total, en un lapso de 19 años.

Tabla 1

Número de derrames por tipo de líquido o gas durante los años 1997 -2016	
Tipo de líquido o gas derramado	Número de derrames
Crudo	135
Crudo y agua	21
Diésel	18
Gasolina natural	7
Agua de producción	2
Agua de reinyección	2
Biodiesel DBS	1
Diésel ULSD	1
Agua tratada	1
Residual 600	1
RI-500	1
Total	190

Fuente: Elaboración propia. En base a Osinergmin, 2016, páginas:17-26,

² Resolución N.º 012-2016-DS, pág. 4.

Asimismo, dentro de los departamentos afectados por derrames, únicamente de petróleo, y petróleo y agua, se puede observar que Loreto ocupa el primer lugar con 79 derrames en total, es decir, la mitad (50.65 %) de los vertimientos de petróleo ocurridos fueron en ese departamento; seguido por el departamento de Piura con 44 derrames de crudo, y crudo y agua (28.21 %) en el transcurso de 19 años.

Tabla 2

Relación de derrames de petróleo y petróleo y agua por departamento en los años 1997-2016		
Departamento	Número de derrames de petróleo y petróleo y agua	Porcentaje
Loreto	79	50.64%
Piura	44	28.21%
Ucayali	13	8.33%
Amazonas	12	7.69%
Cajamarca	6	3.85%
Lambayeque	2	1.28%
Total	156	100%

Fuente: Elaboración propia. En base a Osinergmin, 2016, páginas:17-26

La contaminación producto de los constantes derrames de petróleo y las diversas actividades extractivas en la Amazonía (Matt Fitner y Orta y Martínez, 2010: 209-212) han originado desde una pérdida de instituciones tradicionales, rituales, conocimientos, hasta problemas en la salud, prostitución y abuso sexual por la fuerza de trabajo en comunidades locales. Asimismo, Espinoza (2013) señala que hay una grave cadena de impactos, como alteraciones fluviales, disminución de la pesca y problemas en la población para el abastecimiento de proteínas por medio de la caza (Huerta, 2011: 213). Por otro lado, Adusah Karikari (2014) señala que las actividades tradicionales, como la agricultura y la pesca, las cuales constituyen la base de la cultura indígena y se relaciona con sus modos de vida, son impactadas por las actividades extractivas, lo que ocasiona un clima de inestabilidad, pues existe una gran inseguridad en encontrar los bienes para poder sobrevivir.

Ante esta situación, diversas entidades estatales, como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor en la Energía y

Minería (Osinergmin), Ministerio del Medioambiente (Minam), así como diversas ONG, como Oxfam o US Agency for International Development (USAID), han implementado estudios acerca del impacto ambiental en las comunidades afectadas por la contaminación generada por la actividad extractiva hidrocarburífera. No obstante, son escasas las investigaciones acerca del impacto social, menos aún el impacto diferenciado entre hombres y mujeres (Banco Mundial 2009; Sadaf Lakhani *et al.*, 2014; CARE, 2010).

Hill, C. & Newell, K. (2009) señalan que la presencia de industrias extractivas en la zona puede traer diversas consecuencias en las dinámicas comunitarias, como la pérdida de tierras y modos de vida, el paso de una economía de subsistencia a una mercantil, el pago diferenciado a hombres y mujeres en diversos trabajos propuestos por la compañía extractiva, entre otras. Estas afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres de la comunidad, debido a los diferentes roles y responsabilidades que desempeñan en esta.

El no tener en cuenta el impacto diferenciado en el planeamiento, desarrollo y cierre de proyectos extractivos podría distorsionar los procesos de desarrollo y marcar más diferencias entre hombres y mujeres, quedando siempre estas últimas al margen de dicho proceso (Heisse, 1999: 104); lo cual termina por acentuar la vulnerabilidad de las mujeres frente al cambio climático y la contaminación, lo que va a influir, mas no determinar su resiliencia frente a situaciones de crisis (Lenette, 2012: 650). Asimismo, es trascendental entender las diversas condiciones de vulnerabilidad a las cuales las mujeres, a diferencia de los hombres, están expuesta previamente a la llegada de la actividad extractiva: las tasas elevadas de alfabetismo, embarazos adolescentes, enfermedades infantiles producto de las condiciones sanitarias y de malnutrición, la escasa participación de la mujer en el ámbito político y en las tomas de decisión, entre otras. Estas condiciones preexistentes al desastre generan nuevas formas de vulnerabilidad entre hombres y mujeres, así como estrategias diferenciadas para sobreponerse a la crisis económico-social.

Los estudios sobre la presencia de industrias extractivas se han centrado en las comunidades rurales altoandinas (Thorp *et al.*, 2014; Echave *et al.*, 2009; López

et al., 2011), así como de manera más escasa en la Amazonía (Fentiman y Zabbey, 2015; Bebbington, 2007). La problemática de género no es central en los estudios de la Amazonía y los pueblos indígenas, menos aún el análisis del surgimiento de nuevas condiciones de vulnerabilidad en mujeres producto de la presencia de actividad extractivas. Esto contribuye a que se genere una invisibilización del impacto diferenciado e impide una correcta elaboración de planes estratégicos, políticas públicas, indicadores, variables y metas enfocadas en la reducción de brechas de género en las herramientas de gestiones estatales, regionales y locales, en las que se tengan en cuenta las necesidades, intereses y prioridades. Asimismo, al no tener en cuenta al momento de elaborar políticas públicas, el impacto diferenciado en hombres y mujeres, se puede obtener el resultado contrario, es decir, lograr pronunciar la desigualdad entre el acceso y el manejo de recursos entre ellos.

Tomando en consideración lo previamente expuesto, esta investigación buscará analizar el surgimiento de nuevas formas de vulnerabilidades, así como de estrategias de adaptación y subsistencia por parte de las mujeres de la Amazonía a raíz de los impactos causados por los derrames de petróleo.

Para poder entender mejor el impacto diferenciado y, por ende, las diversas vulnerabilidades y estrategias que surgen a raíz de este en los hombres y mujeres, a continuación se abordará cómo las relaciones de género se han desarrollado históricamente en la Amazonía; luego se señalarán los diversos factores socio-históricos que han influenciado en la mutabilidad de estas; asimismo, se finalizará con las diversas consecuencias que trae la actividad extractiva en los hombres y mujeres.

1.2. Estado del arte

Si bien existen diversos factores socio-históricos que han influenciado en la conformación de las relaciones de género en la Amazonía, es transcendental comprender cómo estas se han desenvuelto tradicionalmente. Para ello, Luisa Elvira Belaúnde y María Heisse explican y analizan cómo se configuran las relaciones de género en la Amazonía partiendo de la característica principal que las sustenta: la diferenciación, pero, a la vez, complementariedad de labores, conocimientos y relaciones con la naturaleza. No obstante, esto puede variar de acuerdo con cada etnia, ya que existen comunidades en que los roles son rígidamente diferenciados, mientras que otras son más flexibles. Por este motivo, se debe tener en cuenta el impacto diferenciado que pueden provocar las actividades extractivas de acuerdo con la especificidad de cada etnia.

Luisa Elvira Belaúnde señala que las relaciones de género en la Amazonía se caracterizan por ser diferenciadas, pero a la vez complementarias, es decir, las responsabilidades y servicios entre esposo y esposa son paralelos, pero a la vez recíprocos (Belaúnde, 2008: 113). Esto se puede observar en que tanto el hombre como las mujeres tienen conocimientos, fuerzas, cuerpos y relaciones diferentes con la naturaleza, pero que a la vez se complementan. Es así que hay un reconocimiento mutuo entre ellos de las esferas propias de poder, lo cual se sustenta en la práctica del diálogo y la autonomía de cada esposo. No obstante, el problema es que los estudios utilizan argumentos que evalúan las relaciones de poder entre los géneros a partir de criterios externos, como el tiempo de trabajo del hombre y la mujer, y no toman en cuenta la concepción por medio de la cual interpretan los pobladores esta productividad. “Lejos de ser mecanismos de subordinación, el trabajo laborioso y el ejercicio de la fuerza por parte de las personas de ambos géneros, son expresiones de salud, autonomía y complementariedad” (Belaúnde, 2008: 119). Por otro lado, María Heisse señala que para poder entender las dinámicas de género en la Amazonía, es importante tener en cuenta que las labores productivas, reproductivas y distributivas se basan en el sistema de parentesco. Esto quiere decir que la unidad básica del sistema de parentesco, o sea las categorías culturales de “hombre” y

“mujer”, coinciden con la unidad mínima de producción, por lo que los principios que definen y legitiman los deberes y derechos de los hombres y mujeres en el matrimonio, coinciden con las tres funciones de las relaciones de producción: el acceso a los recursos y control de los medios de producción; la distribución de la fuerza de trabajo; y la forma en la que se distribuyen los productos del trabajo. Por dicho motivo, estas tres funciones están determinados por los roles de género en el matrimonio. (Heisse, 1999: 30)

Por otro lado, Norma Fuller (2009) señala que, si bien las relaciones de género en la Amazonía pueden catalogarse como diferenciadas, pero, a la vez, complementarias, esto no exime que las mujeres puedan tener mayor carga laboral en comparación con los hombres. Para sostener esto, explica cómo se lleva a cabo la socialización de mujeres y hombres desde pequeños en la sociedad awajún. Mientras las primeras contribuyen a la unidad doméstica desde una edad temprana, el hombre comienza a aportar a esta recién desde la pubertad. Asimismo, Marisol de la Cadena (2011) señala que en la comunidad andina de Chitapampa, los conceptos de diferenciación y complementariedad fueron escasos para comprender las dinámicas de género. Esto se debe a que estos conceptos, a pesar de que predominen ideológicamente, se contradicen en la práctica, con la subordinación de la mujer y la agresión física y verbal que ha sufrido por parte del hombre en diferentes momentos de la historia. Por lo tanto, que la división sexual del trabajo sea complementaria no exime el hecho de que la mujer sea subordinada.

Asimismo, se debe tener en cuenta que existen diversos factores sociales e históricos externos que han ido influenciando en las dinámicas de género en la Amazonía, los cuales vale la pena mencionar pues aportan a la comprensión del desenvolvimiento actual de estas. A continuación, se mencionarán algunos de estos.

En primer lugar, la llegada de sectas misioneras que censuran diversas prácticas rituales, consideradas profanas por ellos, las cuales refuerzan el reconocimiento mutuo entre los hombres y mujeres de las esferas propias de poder, lo cual sirve como base para el diálogo y la autonomía de cada esposo (Belaúnde,

2008: 121). Algunas de estas prácticas censuradas por los grupos religiosos son la toma de brebajes alucinógenos para, por medio de las visiones, adquirir conocimientos de sus labores tanto hombres como mujeres; la eliminación de la covada³; la ruptura de los vínculos entre el suegro y el yerno⁴, entre otros. Así pues, era mediante la toma de estas bebidas alucinógenas (ayahuasca, poé y tabaco), que ambos sexos buscaban la fuerza y el conocimiento para orientar su futuro y sus habilidades. Esto se producía por medio de visiones que enseñaban a los hombres a ser buenos luchadores y cazadores; y a las mujeres, a ser cultivadoras y fértiles en las chacras. (Fuller, 2011: 19)

En segundo lugar, la influencia de la escolarización. Darcy Ribeiro señala que esta fue insertada en las comunidades indígenas con la finalidad de “civilizar” al indígena e incorporarlo a la sociedad nacional mediante la desaparición de diversas tribus o su absorción. Ante esto, Ribeiro señala que las tribus reaccionan de manera diferente, de acuerdo con su especificidad; sin embargo, dentro de las posibles formas de reacción se encuentra el huir, ser hostil o asimilarse. Esta tercera es la aceptación de la convivencia porque representa una fatalidad inevitable. Es así que el indígena se transfigura social, biológica y culturalmente para sobrevivir en nuevas condiciones extremadamente tensas (Ribeiro, 1971: 20). Asimismo, Belaúnde (2008) señala que la acción combinada de la evangelización y escolarización ha contribuido a crear nuevas élites de varones, que han asumido el liderazgo étnico y, por ende, viajan regularmente por las comisiones de representación para la defensa de su territorio y ciudadanía indígena, lo cual ocasiona que dejen sus responsabilidades de y en la comunidad.

³ Práctica de dietas y restricciones de comportamiento que fomentan la toma de responsabilidad de los hombres hacia el cuidado físico, psicológico y espiritual de sus hijos y esposas. (Belaúnde, 2011: 188)

⁴ Relaciones de respeto y subordinación del yerno hacia el suegro, con la finalidad de ser evaluado como persona apta para cuidar de sus hijos y mujer. Por lo que al romperse los vínculos entre el suegro y el yerno se rompe una construcción de la masculinidad, se quiebran las relaciones de género y la maternidad y paternidad, pero sobre todo, lo que se rompe es la toma de responsabilidad masculina y el trabajo complementario de la pareja dentro de la parentela matrifocal.

Finalmente, como se había señalado anteriormente, la acentuación de una economía de mercado y procesos de globalización con el paso de las industrias extractivas, entendidas estas como aquellas que se dedican a la producción de bienes materiales mediante la extracción de recursos naturales renovables o no renovables. Se trata de una actividad primaria de escaso nivel de transformación, destinada principalmente a la exportación (Huertas, 2011: 220). Así también, Gudynas (2015) señala que la extracción de recursos naturales se caracteriza por ser de gran volumen o alta intensidad, así como su exportación es con materias primas, es decir, sin un procesamiento mínimo. (Santisteban, 2018: 10)

Las actividades extractivas introducen de diferentes maneras a hombres y mujeres a una economía de mercado. Mientras el hombre tiene un mayor vínculo con el mercado externo al vender su fuerza de trabajo, la mujer queda al margen de este suceso, pues tiene que quedarse en el hogar al cuidado de los hijos y buscar medios alternativos de subsistencia durante los periodos en los que la pareja se ausenta del hogar. Silva Santisteban (2018) señala que las mujeres son las más perjudicadas, pues son las que tienen que lidiar con las afectaciones ambientales y de salud, mientras los varones suelen salir del territorio para trabajar en los puestos que ofrece la empresa extractiva. De este modo, las mujeres están a la vanguardia de la supervivencia de sus familias recurriendo a actividades extras.

Adusah Karikari (2014) señala, respecto a la inestabilidad diaria, que las mujeres experimentan, al no recibir las remesas de sus parejas que se encuentran fuera, que “los trabajos de malabares parecen ser una estrategia de afrontamiento para muchas de las mujeres en las comunidades petroleras” (Karikari 2014: 29). Asimismo, esta economía de mercado crea y exige nuevos patrones de consumo. Esto se puede ver reflejado en lo que menciona Alicia Gárces (2006), al señalar que la mujer amazónica Kichua, tradicionalmente dedicada al cultivo de la chacra, se ve obligada a reestructurar las técnicas de labrado, como ampliar las áreas de cultivo, para que la productividad de esta se ajuste a las exigencias del mercado. Es así que muchas mujeres no pueden ajustarse a esos nuevos requerimientos, lo que ocasiona que se desvalorice su trabajo frente al cultivo, por lo que esta pierde espacios que

refuerzan su autonomía frente a los ingresos de la pareja, aumentando una mayor dependencia económica hacia a esta, además de perder un lugar en el que se refuerza su identidad como mujer Kichua. A este hecho se le suma que la mayoría de mujeres no son propietarias de las tierras que cultivan, pues estas mayormente le pertenecen al varón. Según el Censo Nacional Agropecuario (2012), los hombres poseen una superficie agrícola que representa el 79 % del total de la superficie del país, mientras que las mujeres solo poseen el 21 % (Silva Santisteban, 2018:32). En consecuencia, el no alcanzar una productividad competitiva dentro del mercado, sumado al escaso control de territorios, torna la situación de la mujer más precaria, inestable y dependiente con respecto al hombre.

La acentuación de la dependencia por parte de la mujer hacia el hombre se acentúa con el hecho de que frente a la presencia de industrias extractivas, las mujeres se encuentran en desventajas de ser contratadas por estas en relación a los hombres. Como señala el informe del Banco Mundial (2009), los trabajos formales que ofrecen las industrias extractivas van, primeramente, hacia los hombres, por lo que, es raro encontrar a empresas con más del 10 % de mujeres empleadas. Esto se puede explicar debido a que se asocia a los hombres con mayor acceso a la educación o al hecho de que las mujeres pueden quedar embarazadas y abandonar el trabajo. Además las mujeres que llegan a ser contratadas por la empresa extractiva, suelen llegar a tener una sobrecarga de tareas, pues al llegar a sus casas tienen que ocuparse de las tareas domésticas. El informe señalado indica que muchas veces las empresas extractivas entregan las ganancias al hombre, asumiendo que este las administrará junto con su pareja. Sin embargo, esto no pasa necesariamente, y muchos hombres lo invierten en alcohol, cigarrillos y prostitución, mientras que las mujeres tienen más probabilidades de invertir dicho ingreso en la salud, educación y nutrición de sus familias. (Banco Mundial 2009: 10)

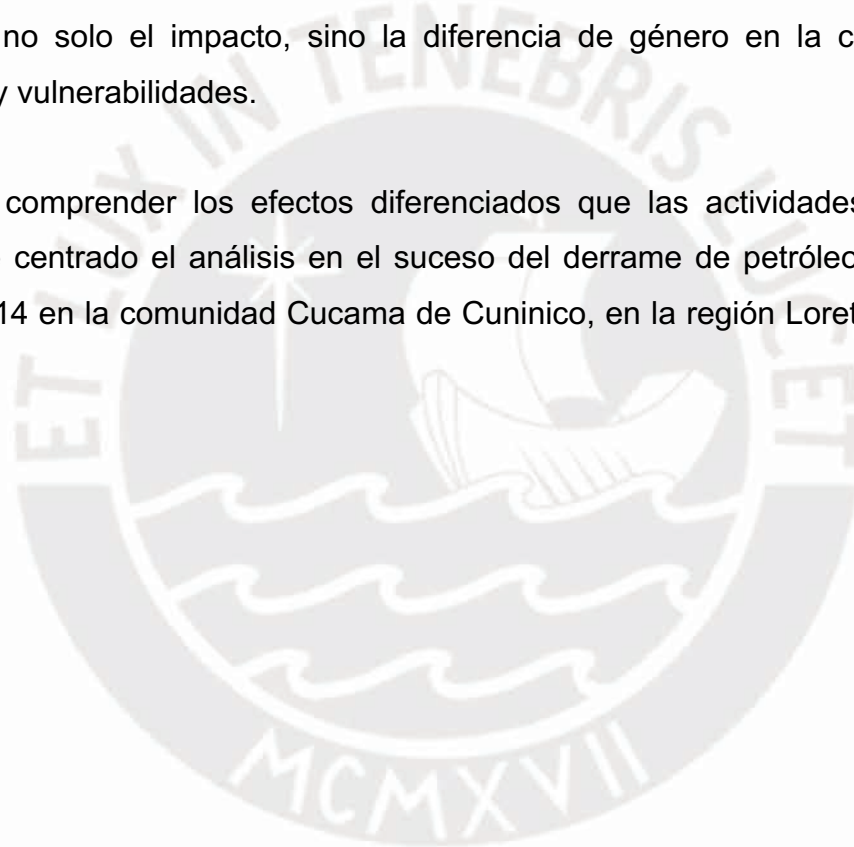
Por otra parte, la presencia de las industrias extractivas puede contribuir a que la participación política de las mujeres se debilite, ya que muchas compañías, al realizar programas para reducir y mitigar los impactos ambientales dentro de las comunidades afectadas, realizan consultas comunitarias en las que las mujeres no

están representadas o, si lo están, suele ser por medio de su pareja y, por ende, no son compensadas de acuerdo con sus necesidades específicas. La exclusión de las mujeres en los procesos de consulta, fue reconocida por la Convención del Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC) en el 2001, en la que se señaló trascendental incorporar a las mujeres en la toma de decisiones, así como una representación más igualitaria de estas (Fatn an Dentom, 2010: 12). Del mismo modo, el informe de Oxfam del 2009 señala que uno de los motivos de la falta de consulta a las mujeres por parte de la empresa extractiva es el ir en contra de las estructuras o dinámicas tradicionales de toma de decisiones dentro del núcleo del hogar. Por consiguiente, la exclusión de las mujeres en los procesos de consulta contribuye a que no se tomen en cuenta sus intereses, necesidades y prioridades en las discusiones acerca de los impactos del cambio climático y de la actividad extractiva, influyendo en acentuar la vulnerabilidad de estas.

Otra consecuencia que se ha exacerbado por la presencia de actividad extractiva son las migraciones, las cuales traen consigo trabajadores inmigrantes, sobre todo colonos andinos, que socavan a las comunidades introduciendo nuevos patrones culturales mestizos en la estructura comunitaria y representan la integración en la economía urbana. Estos traen consigo significados culturales distintos y mezclados con un modelo criollo que refuerza la subordinación de la mujer frente al hombre (Belaúnde: 2011). Jenkins (2014) señala que la presencia de hombres foráneos que no traen con ellos a su familia exagera la violencia contra la mujer, pues alimenta la presencia de bares y prostitución, por lo que provocan conflictos sociales dentro de las comunidades rurales. Karikari (2014) complementa esta idea señalando que las migraciones traen consigo enfermedades nuevas, entre estas, las de transmisión sexual (ETS), así como la vulnerabilidad por parte del que se queda en la comunidad y del que parte de esta. Asimismo, el informe de Oxfam del 2009 señala que las migraciones contribuyen al declive de mecanismos tradicionales de control social, así como el flujo de hombres foráneos puede traer consigo problemas sociales y de salud, como la violencia sexual, ETS, incremento del consumo de alcohol, entre otros.

El análisis del impacto diferenciado es escaso y está siendo incorporado lenta y tardíamente a la discusión en torno al cambio climático, pues suele abordarse de manera breve (Jenkins, 2014; Fatn an Dentom, 2010). Esta escasa atención fue reconocida por el Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su informe final del 2017, en el que señala que el impacto de las industrias extractivas tienen consecuencias sociales y ambientales devastadoras; sin embargo, no se ha reconocido hasta ahora el perjuicio de género, dispar, generalizado y extremo hacia las mujeres (Santisteban, 2018: 23). Esto contribuye a que no se comprenda no solo el impacto, sino la diferencia de género en la capacidad de adaptación y vulnerabilidades.

Para comprender los efectos diferenciados que las actividades extractivas generan, he centrado el análisis en el suceso del derrame de petróleo ocurrido en junio del 2014 en la comunidad Cucama de Cuninico, en la región Loreto, distrito de Urarinas.



1.3. El caso de estudio

Según el diagnóstico de género en la Amazonía (2016), el departamento de Loreto, a pesar de haber sufrido un crecimiento económico acelerado en los últimos años, no ha traído consigo una mejora en las condiciones de vida y oportunidades, en detrimento de las mujeres. Esto se puede ver reflejado en un aumento de la brecha respecto al acceso a la educación (6.3 %), pues el 11 % de las mujeres no sabe leer ni escribir, en contraposición al 4.7 %⁵ de hombres. Esta brecha se pronuncia más en el caso de comunidades nativas. Además, califica como el segundo departamento con las puntuaciones más bajas en el Índice de Progreso Social⁶. Por otro lado, Loreto presenta las condiciones más precarias de acceso a servicios de planificación familiar y parto institucional de la región, un aumento sostenido en la intervención sobre casos de trata, brechas significativas en el acceso a identidad y un aumento en el desempleo por parte de las mujeres (7.5 %) con relación a los últimos 4 años (Comisión de la Mujer, 2017: 44-49). A esto se le suma el hecho de que la carga total de trabajo de las mujeres en la selva es la misma que a nivel nacional, no obstante, dedican dos horas y media más a actividades no remuneradas, en comparación al resto de mujeres en el país.⁷ Esto se ve claramente agudizado con la escasez de agua y alimentos, producto de la contaminación producida por las industrias extractivas de la zona. Es así que la brecha, en cuanto al desarrollo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se agudiza con la presencia de actividades extractivas, ya que esta aumenta la condición de pobreza de los pobladores que habitan las comunidades nativas cercanas a estas actividades.

Dentro del departamento de Loreto se encuentra el distrito de Urarinas, el cual cuenta con una población censada de 11 438 personas, de las cuales 11 249 residen

⁵ Comisión de la Mujer, 2017, pág. 28.

⁶ Índice de Progreso Social, herramienta para medir la capacidad que tiene una sociedad para satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos, de establecer la infraestructura e instrumentos que les permitan mejorar su calidad de vida, y de generar oportunidades para que todos los ciudadanos alcancen su pleno potencial. (Centrum, 2016: 4)

⁷ Comisión de la Mujer, 2017, pág. 25.

en viviendas particulares con ocupantes presentes. Asimismo, 39.9 % de la población se encuentra en extrema pobreza. Esto se ve reflejado en el escaso acceso a los servicios de salud y educación, pues del total de habitantes de Urarinas, el 44.4 % no cuenta con ningún seguro de salud; y un 54.1 % de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene, a lo máximo, ocupación secundaria⁸.

Dentro de este contexto desfavorable, aún más para la mujer, se encuentra la presencia de industrias extractivas que traen consigo la contratación de mano de obra, mayormente masculina; el incremento de migraciones; la contaminación de las principales fuentes de agua y agrícolas para la comunidad; y la acentuación de una economía de mercado que termina por desbancar a la economía de subsistencia. (Karikari, 2014; Banco Mundial, 2009; Oxfam, 2009). No tener en cuentas estos factores que influyen en la distribución y control de los recursos en los hombres y mujeres de la comunidad, puede aislar y sobrecargar a las mujeres, lo cual tiene repercusiones en el entorno familiar y comunitario, y perpetúa su vulnerabilidad y marginación en la sociedad.

Situar el tema de investigación en la Amazonía visibiliza la extrema condición de pobreza e inacción estatal que existe aún en la zona. Esto se debe en parte a que la región amazónica, a pesar de representar el 60 % del territorio del país, ha sido considerada, a lo largo de la historia del Perú, como un lugar inexplorado y deshabitado, a pesar de haber experimentado a lo largo de su historia la explotación constante de sus recursos naturales. Esta incomprensión y desatención estatal se refuerza aún por el hecho de que existe una desproporción entre la sociedad nacional y los pueblos nativos en el territorio, pues el 9.1 % de la población de la selva pertenece a diversos grupos étnicos (Gavalda Palacín, 2013: 24). Es a partir de la intensificación de las actividades extractivas y la migración que conlleva esta, que se comienza a implementar planes regionales y locales para abordar la pobreza de la zona, siendo hasta el día de hoy ineficientes.

⁸ Informe del Viceministerio de Interculturalidad, 2015, pág. 6.

Cuninico es una comunidad de origen Cucama que se encuentra en el margen izquierdo del río Marañón. Fue fundada en 1959, a pesar de que años atrás era un territorio ya habitado por algunas familias, y en el año 2007 fue titulada como comunidad nativa. Asimismo, a lo largo de los años, esta se ha visto afectada por las migraciones, ya sea para la extracción de madera o por la gran producción de aguaje que ofrecía la zona. Es así que para el año 2014, había 130 familias en la comunidad.

Mapa 2: Ubicación de la comunidad Cuninico, en la región Loreto



Fuente: Recuperado de <<http://foro.turismo.org/mapa-del-peru-t4853>>

La comunidad Nativa cuenta con un centro educativo, el cual tiene primaria y secundaria. Por otra parte, como señala Oscar Espinoza (2016), en Cuninico, el 92.3 % de las familias no tiene acceso a la electricidad, es por eso que hay un motor que genera electricidad para el local comunal, dentro del cual se encuentra la primaria del colegio de la comunidad. Asimismo, hay algunas familias que poseen un motor, principalmente las que manejan negocios, como bodegas o bares. En cuanto al acceso al agua, las principales fuentes de abastecimiento son el río Marañón, la quebrada de Cuninico y el agua de lluvia. Además, la comunidad no cuenta con redes de saneamiento. Esto ocasiona que tanto los animales como los niños estén expuestos a los desechos. Respecto al acceso de salud, existe una posta de salud que fue terminada a finales del año 2016; sin embargo, recién en el 2017 está siendo implementada y cuenta solo con un técnico de salud. Ante esta situación, los comuneros siguen recurriendo con gran frecuencia a la posta de salud de Maypuco, que se encuentra a 45 minutos de Cuninico por transporte fluvial. Esta posta cuenta con 33 trabajadores, de los cuales 13 son técnicos en enfermería, 6 son enfermeros, obstetras y otros, mientras que solo hay un médico y un odontólogo (Espinoza 2016: 110). Para acceder al servicio, los comuneros utilizan su seguro integral de salud (SIS). Asimismo, los medicamentos vienen de Iquitos, ya que el encargado de farmacia hace el petitorio a la Diremin (Dirección Regional de Medicamento, Insumos y Drogas), estos llegan a la provincia de Nauta y, finalmente, a la posta de Maypuco.⁹

Respecto a la organización política de la comunidad, los cargos principales son ocupados por el líder comunal o apu, el teniente gobernador, el agente municipal y el fiscal comunal; por otro lado, las autoridades de la comunidad son el vicepresidente, secretario, tesorero y vocal; asimismo, se encuentran diversas agrupaciones, como Apafa, Vaso de Leche, comedores populares, Los Lobos (grupo de manejo de recursos naturales) y el promotor de salud; finalmente, las agrupaciones religiosas, tanto evangélicas como católicas. (Espinoza 2016: 18)

⁹ Entrevista a Giler Sánchez, odontólogo de la posta médica de Maypuco.

La principal actividad económica de subsistencia es la pesca, la cual, además, es base de su dieta diaria. A esta actividad le sigue el cultivo en la chacra para la venta y el autoconsumo, la venta de mano de obra en trabajos ocasionales y la caza. La principal fuente de abastecimiento de pescado es la quebrada de Cuninico, la cual se encuentra a 40 minutos de la comunidad en Peque Peque. A lo largo de la quebrada se encuentra el cruce con la tubería del oleoducto: el kilómetro 29 del Oleoducto Norperuano (ONP)¹⁰.

En relación con la división del trabajo entre hombres y mujeres, esta se caracteriza por ocuparse los primeros de actividades como la pesca y su comercialización, la agricultura y la venta de mano de obra en trabajos temporarios dentro y fuera de la comunidad. Las mujeres se ocupan, principalmente, del cultivo en las chacras, la venta de comida dentro de la comunidad, y el mantenimiento del hogar y cuidado de los hijos.

El derrame de petróleo se dio en el kilómetro 41 del Oleoducto Norperuano en junio del 2014. Se calcula aproximadamente que se vertieron casi 2500 barriles de petróleo en la quebrada de Cuninico (Amnistía, 2017). La siguiente imagen expone el punto de ruptura del Oleoducto Norperuano, es decir, la quebrada de Cuninico, que se ha visto impactada por esta, así como las comunidades a lo largo de Marañón que han sido afectadas por el derrame, sobre todo la comunidad de Cuninico.

¹⁰ Informe del Viceministerio de Interculturalidad, 2015, pág. 6.

Imagen 1: Punto de fractura del ONP



Fuente: "Estado tóxico", Amnistía Internacional, 2017

La causa de la ruptura del oleoducto se debe a la antigüedad de este y a la corrosión exterior que ha sufrido el ducto. Según el informe presentado por el Osinergmin, la empresa no adecuó el oleoducto al decreto Supremo N.º 081-2007-EM, que aprobó el reglamento de transportes de petróleo a través de ductos. Este informe concluye que en el perfil de la zona de fractura "se observó que el espesor de la tubería se había reducido en un 70 % por efectos de un proceso de corrosión exterior". (Antonio López, 2015)

A raíz de esta situación, Petroperú se encuentra en la obligación de ejercer planes de contingencia, los cuales se basan en el aislamiento o rehabilitación de las fuentes del derrame, la recuperación del fluido derramado, la limpieza de las áreas afectadas y, de ser necesario, aplicarla la posterior remediación¹¹. Lanegra (2016)¹² señala que el plan de contingencia tiene dos niveles. Por un lado, el deber de la empresa de actuar rápidamente para evitar que el petróleo derramado llegue a los cuerpos de agua y movilizar a los trabajadores con el equipo especializado para resolver dicho problema; por el otro lado, se basa en la reparación o remediación de las áreas afectadas y de indemnizar a los afectados.

Petroperú, al identificar la fuga de crudo en el kilómetro 41+833 del Oleoducto Norperuano, inició las labores de remediación según su plan de contingencia en caso de emergencias. Parte del personal de la empresa petrolera ocupó la comunidad de Cuninico por tres meses. A lo largo de este periodo, el personal se encargó de contratar a comuneros para que participen en el trabajo de remediación. Este se llevó a cabo sin contar con equipos especializados para recoger el crudo los quince primeros días, por lo que los comuneros estuvieron expuestos a sustancias tóxicas para la salud. Asimismo, parte del personal entregó bidones de agua y víveres a los comuneros de la comunidad durante el tiempo de su estadía. No obstante, estos fueron insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de las familias de la zona¹³. Esta situación se agravó cuando el personal de Petroperú abandonó la comunidad sin previo aviso, dejando a esta en una situación de contaminación y sin acceso a fuentes de agua y alimentación hasta la actualidad.

La contaminación causada por el derrame ha afectado en las dimensiones económicas y sociales de la comunidad. Por un lado, ha acentuado la crisis económica que acontecía previamente a la comunidad. Esto se puede observar claramente en el hecho de que los precios de los alimentos han aumentado hasta el doble. Esto se agudiza con el hecho de que muchos cultivos han sido afectados, ya que las raíces

¹¹ <https://www.petroperu.com.pe/Main.asp?Seccion=519>>. Consultado el 25-01-18.

¹² <http://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/derrame-de-petroperu-que-procedimientos-debe-seguir-el-estado/>>. Consultado el 26-01-16.

¹³ Información recolectada a partir de entrevistas a comuneros.

de las plantas han absorbido los hidrocarburos del suelo, lo que afecta en la cantidad y calidad de los productos. Asimismo, el pescado, principal fuente de alimentación y actividad económica para las familias de la comunidad, se ha visto afectado por la propagación de residuos tóxicos. Esto obliga a que se recorran largas distancias para poder conseguirlo sin que esté contaminado, lo que demanda casi el doble de tiempo y dinero que antes. Asimismo, las ventas de pescado se han visto afectadas, pues personas de ciudades y comunidades cercanas han perdido la confianza en la calidad del pescado que proviene de los pescadores de Cuninico, lo que ha ocasionado que se reduzcan sus ventas.

Por otro lado, respecto al impacto social, el derrame ha acentuado las migraciones hacia la comunidad; ha aumentado las enfermedades como la malaria, anemia, diarrea y alergias, sobre todo en los niños pequeños por el consumo de agua contaminada; y ha generado un clima de inseguridad alimentaria y escasez de agua¹⁴. Estas consecuencias afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres, pues mientras los primeros se encuentran mayor tiempo fuera de la comunidad para conseguir alimentos, las mujeres son las que se quedan al cuidado de los hijos y el hogar, por lo que son ellas quienes se enfrentan día a día con la escasez de alimentos y agua. Según la Conferencia Internacional Sobre el Agua y el Medioambiente, realizada en Dublín en 1992, dentro de los cuatro principios en torno al agua, señala que la mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua (Huertas, 2011: 221). Asimismo, la Conferencia de Población y Ambiente de las Naciones Unidas en 1992, reconoció el valor de las mujeres en el manejo de los recursos naturales y su intrínseca importancia. (Fatma Denton, 2002: 12)

¹⁴ Entrevistas realizadas a mujeres durante el trabajo de campo en octubre del 2016 y febrero y octubre del 2017.

1.4. Pregunta de investigación, objetivo e hipótesis

La crisis económica y social aumenta las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres y hombres de una comunidad. No obstante, las primeras poseen, por un lado, condiciones diferentes a los hombres, como menor nivel educativo, menor control y acceso a los recursos económicos y naturales; por otro lado, las mujeres poseen roles diferenciados a estos, como el de cuidadoras y administradoras del hogar. Esto origina no solo que se produzcan diferentes tipos de vulnerabilidad por sexo, sino que a partir de esta acumulación de nuevas formas de vulnerabilidad, producto de la crisis, se elaboran diferentes estrategias para sobrellevarla. A raíz de esto, la presente investigación plantea la siguiente pregunta:

¿En qué medida el derrame de petróleo del 2014 ha engendrado una acumulación de nuevas formas de vulnerabilidad y la implementación de nuevas estrategias de adaptación y resiliencia de parte de las mujeres y madres de familia?

Para poder responder adecuadamente, es importante, en primer lugar, partir de una mirada macro y describir el suceso del derrame de petróleo del 2014, así como la reacción de autoridades comunales y estatales ante dicho acontecimiento. Por lo tanto, surge una nueva pregunta:

¿Cómo han reaccionado las autoridades estatales y comunales ante el suceso del derrame?

Posteriormente, al dar a conocer las respuestas de las instituciones estatales y de la comunidad, durante el contexto posderrame, es pertinente abordar el impacto que este suceso ha causado en la comunidad, sobre todo en los ámbitos de la economía, salud, alimentación y familia. Es así que surge la siguiente interrogante:

¿Cuáles han sido los impactos del derrame en la comunidad Nativa de Cuninico?

Asimismo, una vez descritas las consecuencias del derrame en las dimensiones expuestas, es preciso enfocar la investigación, en cómo ha afectado a

las mujeres madres de familia. Sobre todo, es necesario centrar el análisis en las nuevas formas de vulnerabilidad que han aparecido luego del mencionado suceso y que estas tienen que enfrentar a diario. Por consiguiente, surge la pregunta:

¿En qué medida el impacto del derrame ha engendrado nuevas formas de vulnerabilidad en las mujeres?

Finalmente, para poder entrelazar las nuevas formas de vulnerabilidad que han aparecido tras el derrame con la respuesta de las mujeres ante estas, considerándolas como sujetos activos que desarrollan diversas maniobras para sobrellevar la crisis, es pertinente preguntarnos:

¿Cuáles son las estrategias de subsistencia y adaptación que han elaborado las mujeres?

A raíz de la pregunta principal planteada, surge la siguiente hipótesis:

El derrame de petróleo ha degradado las condiciones de vida de las mujeres de Cuninico. Ante esta situación, surge un empoderamiento por parte de ellas, el cual se puede ver traducido en las diversas estrategias de adaptación y subsistencia (resiliencia) que generan en el ámbito privado y público.

Esta investigación busca analizar cómo a raíz del suceso del derrame del 2014 las mujeres de Cuninico han acumulado nuevas formas de vulnerabilidad y, como respuesta a estas, han desarrollado diversas estrategias de adaptación y resiliencia. Para esto, en primer lugar, se hará una breve descripción del suceso del derrame con énfasis en analizar las respuestas de los organismos y empresas del Estado. Posteriormente, se buscará analizar las consecuencias del derrame de petróleo en la comunidad de Cuninico en los ámbitos de la economía, la salud, la alimentación y la familia. Así también, una vez de que se den a conocer los impactos específicos en las dimensiones señaladas, se procederá a intentar responder si las consecuencias del derrame de petróleo han tenido un impacto diferenciado que haya afectado en mayor medida a las mujeres de Cuninico. Finalmente, al identificar los impactos específicos que ha tenido el derrame en las mujeres, se buscará analizar las estrategias de

subsistencia y adaptación que elaboran las mujeres de la comunidad nativa de Cuninico para mitigar y sobrellevar los impactos del derrame de petróleo.



1.5. Marco teórico

Respecto a los conceptos teóricos que se van a utilizar a lo largo de la investigación, se plantea el concepto de vulnerabilidad como idea principal. Así, los conceptos de género, resiliencia y emociones van a ser considerados dimensiones o subconceptos, los cuales van a permitir una mejor comprensión y desarrollo del concepto de vulnerabilidad. Esto se irá explicando a medida que se vaya desarrollando cada concepto.

En primer lugar, el concepto de vulnerabilidad suele ser aplicado como concepto principal en el análisis del riesgo al desastre, en el estudio de modos de vida y pobreza, seguridad alimentaria y cambio climático. En medio de las diversas interpretaciones de este concepto, Adger (2006), Gallopín (2006) y Kasperson (2005) encontraron los conceptos principales de exposición, sensibilidad, lucha y capacidad adaptativa como base de muchos enfoques dominantes (Miller, 2010). Así, según Miller, el término “vulnerabilidad” se ve como una condición que abarca características de exposición, susceptibilidad y capacidad de afrontamiento, configurada por procesos históricos, economía política, relaciones de poder e instituciones, más que como respuestas directas a un estado de perturbación o estrés. (Miller, 2010). Esto lo refuerza Valerie Nelson *et Stathers* (2009), al señalar que, a partir de 1990, los enfoques de economía y ecología política demostraron que las características de sensibilidad y exposición a los riesgos climáticos están moldeadas por procesos económicos, sociales y políticos. (Valerie Nelson *et Stathers* 2009: 88)

Por otra parte, Sandoval Vázquez *et al.* (2006), respecto a la condiciones de vulnerabilidad, señala que las mujeres pueden encontrarse en un estado mayor de vulnerabilidad, debido a que por su condición sexo-genérica poseen menos recursos materiales (propiedad, ahorros, ingresos, etc.); inmateriales (formación académica, relaciones sociales, etc.); además de los roles asignados a su condición sexo-genérica que exigen el cuidado de la familia en momentos de crisis. Asimismo, la vulnerabilidad permanece cuando las víctimas de una economía disruptiva y en expansión no prevé la protección y previsión de alternativas a los medios de subsistencia (Karikari, 2014:

30). No obstante, dicha vulnerabilidad socioeconómica de la mujer, diferente a la de los hombres, si bien no necesariamente determina la capacidad de resiliencia que se genera frente a una crisis, sí puede influir en esta (Jenkins, 2015: 423). Es por este motivo que se debe tomar en cuenta al momento de evaluar y analizar el impacto diferenciado por género y no considerarla opuesto al concepto de resiliencia.

Así pues, a lo largo de esta investigación se presentan diferentes vulnerabilidades que han surgido a raíz de la contaminación y la crisis socioeconómica. En primer lugar, la escasez de alimentos ha producido una vulnerabilidad alimentaria, la cual se puede observar en la escasa seguridad alimentaria que existe en la comunidad. Esta se define, según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación), como el acceso físico y económico de una persona —en todo momento— a suficientes alimentos nutritivos para satisfacer necesidades y preferencias alimentarias, con la finalidad de llevar a cabo una vida sana y activa (Pinstrup, 2009: 5). Así pues, el acceso al agua y los alimentos sin contaminación, como el pescado, se ven afectados tras el derrame, lo cual afecta el bienestar general de los hogares, causando desnutrición, anemia y diversos problemas de salud entre los pobladores. En segundo lugar, producto de esta ha surgido una vulnerabilidad en la salud, es decir, una afectación hacia la misma, originado por la presencia de contaminación en los alimentos y el agua, lo cual se expresa en diversos síntomas entre los pobladores, como dermatitis crónica, problemas en la vista, mareos, fiebre, entre otros, que se van complicando a lo largo del tiempo. En tercer lugar, ha surgido una vulnerabilidad económica debido a la inflación presente en la comunidad, la cual empobrece el ingreso familiar y lo limita a la supervivencia diaria. Finalmente, se ha identificado una vulnerabilidad educativa, que se ve expresada en el bajo rendimiento de los niños y jóvenes, producto de la desnutrición y los alimentos contaminados. Esto puede relacionarse con menores posibilidades de salir de su condición de pobreza.

Así, estos diferentes tipos de vulnerabilidad se van a ir acumulando a través del tiempo a raíz de un suceso específico: el derrame de petróleo ocurrido en junio del 2014. Asimismo, se debe tener en cuenta que se originan otras formas de

vulnerabilidad, por lo que, finalmente, se obtiene una cadena superpuestas de estas. Del mismo modo, la superposición se va a ir dando a través del tiempo desde el derrame de petróleo, por ello se considera el concepto de vulnerabilidad utilizado en esta investigación, como diacrónico¹⁵.

Por otro lado, el concepto género es una dimensión que va a influenciar en la vulnerabilidad del actor. Este se entiende, tal como señala Joan Scott (2011), como una categoría analítica que busca cuestionar acerca de cómo y por qué se han construido las relaciones entre los sexos con una base social. Así pues, define el concepto del género en dos partes interrelacionadas: como parte constitutiva de las relaciones sociales basadas en diferencias que distinguen los sexos, dentro de las cuales podemos encontrar los símbolos culturales, el contenido normativo, las instituciones y la identidad subjetiva; y como el campo primario en el que se articulan las relaciones de poder. Por ello, la autora propone que el surgimiento de la categoría “género” permita, al revisar la historia y la política, que se puedan incorporar estas relaciones y así sostener que es una categoría mutable que se construye de acuerdo con el contexto sociocultural e histórico. Este concepto, abordado por Joan Scott como concepto relacional, campo de poder y mutable históricamente, contribuye a entender las dinámicas de género, las cuales se construyen y cambian mutuamente debido a la influencia de factores internos y externos.

Marta Lamas señala que el género es una interpretación social de lo biológico, es decir, que lo que se considera “femenino” o “masculino” dentro de una sociedad, se reduce a las diferencias sexuales entre hombres y mujeres. Es a partir de esto que se divide el mundo en esferas de producción, valores, pensamientos y expectativas culturales; lo cual conlleva a que se naturalicen las diferencias e incluso se piensen necesarias para el funcionamiento del ámbito productivo y doméstico de la sociedad.

Lamas define el papel o rol de género como el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre lo que implica ser femenino o

¹⁵ Dicho de un fenómeno que ocurre a través del tiempo, como oposición a sincrónico. Fuente: RAE. Recuperado de <<http://dle.rae.es/?w=diacr%C3%B3nico>>. Consultado el 28-06-18.

masculino; por otra parte, señala que a pesar de que existan diferencias culturales, de etnia o de clase, se mantiene una diferencia mínima, que es la división del trabajo: las mujeres relegadas al ámbito doméstico, del cuidado de los hijos; y los hombres circunscritos al espacio público. Asimismo, a lo largo de su texto señala que la justificación biológica es el motivo principal por el cual la mujer se ve fuertemente perjudicada. Por ejemplo, esta explica y justifica la subordinación de las mujeres en la acción política y social. La autora señala que si bien existe una diferencia biológica entre el hombre y la mujer, como por ejemplo la maternidad, lo que realmente marca una diferencia en el control y acceso a los recursos económicos y simbólicos es el género, un hecho social, pues hay diferentes significados y roles alrededor del mundo de lo que significa ser mujer u hombre.

La discusión en torno al concepto de género que aborda Lamas, permite replantear la forma de entender o visualizar características económicas, políticas y culturales de la organización social que son naturalizadas, es decir, las saca del plano biológico para pasarlas al simbólico. Asimismo, este concepto, al desnaturalizar el ordenamiento social, permite delimitar con mayor claridad cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad, ya que las características consideradas masculinas son jerarquizadas sobre las femeninas. Por otro lado, la autora señala que es mucho más fácil modificar los hechos biológicos que los culturales, a pesar de que se atribuya que lo natural es inmutable y lo sociocultural, transformable. El concepto de Lamas permite analizar cómo los roles de género, sustentados en la diferencia biológica, acentúan la vulnerabilidad de la mujer, pues encubren el control y acceso a los recursos económicos y simbólicos desiguales. Esta condición acentúa el riesgo de las mujeres de ser perjudicadas por un desastre, pues tienen menos recursos materiales e inmateriales, a la vez que su rol de cuidadora ocasiona que se perjudique cuando algún miembro de la familia también lo esté.

Abordar el concepto de género en los impactos de las actividades extractivas evita que al momento de elaborar indicadores y variables relacionados con el desarrollo no se tenga en cuenta que las mujeres, debido a su sexo, sus características biológicas de mujer, pero, sobre todo, por su género, es decir, su definición sociocultural,

enfrentan consecuencias diferenciadas (Banco Mundial, 2009). Es trascendental tener en cuenta esta diferencia, con la finalidad de reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres al momento de elaborar estrategias para afrontar emergencias sociales y ambientales, así como al proporcionar el acceso a servicios básicos, pues a pesar de la reducción de la pobreza extrema, permanecen niveles de desigualdad significativos en cuanto al acceso a servicios públicos de agua y saneamiento, salud y educación de calidad, en detrimento de las mujeres. (Comisión de la Mujer y Familia, 2017)

Por otro lado, el subconcepto de resiliencia es entendido por Birkham (2006), junto con diversos autores (Adger *et al.*, 2005; Allenby and Fink, 2005) como la capacidad del individuo o sistema, de mantener sus funciones básicas y estructuras en un tiempo de *shock* o desastre, por lo que está ligado a las habilidades regenerativas de un grupo social, abarcando la capacidad de aprender y adaptarse a los cambios repentinos, manteniendo sus principales funciones. Ravera *et al.* (2016) señala que diversos autores (Folke *et al.*, 2010; Cretney, 2014) consideran que el concepto de resiliencia se relaciona con la capacidad de transformación o la habilidad de crear nuevos sistemas cuando las condiciones sociales, económicas y ambientales tornan al sistema existente como insostenible.

Por otro parte, Jenkins señala el concepto de resiliencia como la capacidad de mover recursos y hacer frente a la adversidad y estrés generado por crisis económicas, políticas y sociales a largo plazo (Jenkins, 2015: 419). Asimismo, Jenkins coincide con Caroline Lenette (2013) y con Cristina Ruiz *et* Hernández (2014), al señalar que el concepto de resiliencia se construye dinámicamente en la cotidianidad y mediante una relación individuo-entorno. Esto se puede explicar, debido a que la resiliencia no es una característica estática del propio individuo, sino que se construye diariamente al afrontar las adversidades que ofrece el contexto. (Lenette, 2013: 635; Jenkins, 2015: 419; Cristina Ruiz *et* Hernández, 2014: 281). En relación con esto, Lenette (2013) señala que la naturaleza dinámica de la resiliencia se puede ver expresada en cómo las mujeres diariamente enfrentan las expectativas y oportunidades cambiantes características de un contexto de crisis. Esta resiliencia se

puede ver expresada en cómo las mujeres, a pesar de un contexto incierto, como el generado por la contaminación y acentuación de la pobreza, logran tener la comida servida para la familia, encargarse del cuidado de los niños y participar en las actividades comunales.

Así, el subconcepto de resiliencia contribuye a entender cómo los hombres y mujeres, de acuerdo con sus roles establecidos en un contexto específico, enfrentan las consecuencias y elaboran estrategias a raíz de diversos sucesos a lo largo de la historia, es decir, este subconcepto es importante para poder entender cómo las dinámicas de género se reestructuran de acuerdo con su entorno y la escasez de recursos que enfrentan. No obstante, es trascendental tener en cuenta que la categoría género se ha incorporado tardíamente en el análisis del concepto de resiliencia. Según diversos autores (Harris, 2006; Carr, 2008; Arora-Jonsson, 2011; Tschakert and Machado, 2012) hay una cantidad muy pequeña de literatura que se centra en el carácter intersectorial del género y la construcción de las capacidades adaptativas (Ravera *et al.*, 2016: 238). Esto se debe, principalmente, a que la tendencia ha sido enmarcar la discusión, considerando a las mujeres como sujetos vulnerables al ambiente y a las estructuras presentes, mas no como agentes activos que transforman y elaboran estrategias para adaptarse al cambio. Al mismo tiempo, este hecho se puede constatar en la conferencia sobre resiliencia del 2014, en la cual se otorgó poca atención al enfoque de género y solo una sesión dentro de la conferencia abordó la falta de atención del género en el momento de analizar y discutir los conceptos de vulnerabilidad, sustentabilidad, resiliencia y adaptación. (Ravera *et al.*, 2016: 238)

El subconcepto de resiliencia, entendido como las diversas estrategias construidas cotidianamente durante un largo plazo, con la finalidad de mantener las funciones básicas y estructuras en un tiempo de *shock* (Jenkins, 2015; Birkham, 2006; Lenette, 2011) es una respuesta ante los diversos tipos de vulnerabilidad que se presentan a raíz de un desastre; a su vez, mediante estas se pueden observar las diversas condiciones de vulnerabilidad que cada actor presenta tras la crisis.

Según Miller *et al.* (2010), resiliencia y vulnerabilidad son conceptos complementarios, pero que han sido separados por las construcciones conceptuales, las tradiciones científicas y la falta de interacción entre las dos academias involucradas. Asimismo, señala que hay diferentes tradiciones epistemológicas en las ciencias naturales y sociales, que explican con diferentes énfasis y enfoque las tradiciones de resiliencia y vulnerabilidad. Por un lado, la contribución del concepto de resiliencia a los sistemas sociales-ecológicos ha venido de las ciencias naturales. Por otro, el concepto de vulnerabilidad ha sido formado por tradiciones teóricas en estudios de amenazas en la ecología humana, economía política, constructivismo, entre otros.

Miller señala que, en la última década, los lentes de la resiliencia han sido aplicados en los sistemas ecológicos sociales, enfatizando tres características de esta: persistencia, adaptabilidad y transformabilidad. Es así que resiliencia se define como la habilidad del sistema para absorber *shocks*, eludir cruzar un umbral en un nuevo estado alternativo e irreversible, y regenerarse después de la perturbación (Miller, 2010). Asimismo, señala que al analizar tras los lentes de este concepto, se puede analizar también el rol de las instituciones; del Estado, a través de la implementación de políticas sociales; y del capital social. De esta manera, es posible entender las características que soportan y rodean la adaptación, el mantenimiento de la sociedad y su economía, y su respuesta a la mitigación. Existen varios conceptos de esta, usualmente enfocándose en los sistemas sociopolíticos.

El concepto de resiliencia enfatiza la complejidad de los sistemas sociales, ecológicos y geográficos, y los conceptualiza en términos de agentes que interactúan y se relacionan. Entonces, la resiliencia logra un entendimiento de las dinámicas e interconexiones. Además, al tener una visión de actor orientado, se pueden entender los intereses, conocimientos y valores particulares de cada agente. Por otro lado, el concepto de vulnerabilidad considera un sistema humano-ambiente, modo de vida o grupo social para el análisis, por lo que los procesos que se estudian son más sociales, económicos y políticos.

Entrelazar los dos conceptos en el análisis, sirve para entender las interacciones de los agentes sociales dentro de un contexto específico, por ejemplo, el posderrame, para superar los diversos tipos de vulnerabilidad generados y mantener, dentro de todo, una dinámica de supervivencia durante el día a día mediante diversas estrategias. Asimismo, al tener en cuenta la vulnerabilidad, se puede comprender la condición de exposición, susceptibilidad diferenciada de los agentes (hombres y mujeres de la comunidad) y comprenderlas a través de los procesos históricos y sociales específicos que ha tenido el contexto en el que se han desarrollado.

Finalmente, las nuevas formas de vulnerabilidades generadas tras la crisis contienen o vienen acompañadas de una dimensión subjetiva, es decir, emocional. Por ende, es trascendental abordar el subconcepto de emoción, para poder comprender la dimensión psicológica de las vulnerabilidades desarrolladas tras un desastre.

La incorporación de las emociones en la sociología nace aproximadamente en la segunda mitad de la década del 70 del siglo pasado (Bericat, 2012; Jan E. Stets *et* Turner, 2014). A pesar de que se han abordado estas en descripciones etnográficas e investigaciones cualitativas, es a partir de la fecha señalada que se han desarrollado diversas teorías sociológicas acerca de las emociones. (Hoschschild, 1998: 3)

Arlie Holdich (1998) señala que la incorporación de las emociones en la sociología, se enfoca en los factores socioculturales que determinan las emociones y la base sociocultural con que se define, evalúa y se manejan las emociones y los sentimientos humanos. Asimismo, señala que existen dos factores que determinan las emociones: la expectativa previa que se tiene ante un hecho y la evaluación de este al acontecer. Por lo tanto, estas surgen como resultado de una realidad recién captada, así como del choque de las previas expectativas; ambas producto de un contexto sociocultural.

Eduardo Bericat (2012) señala que es importante incorporar las emociones para explicar fundamentos de la conducta social. Por ende, indica que al analizar los factores sociales que condicionan a una emoción junto con las conductas que conllevan estas, se puede comprender cada una. Bericat define “emoción” como la manifestación corporal de la relevancia que tiene para el sujeto algún hecho del mundo natural o social, es así que la emoción regula las relaciones que un sujeto mantiene con el mundo (Bericat, 2012:2). Por lo tanto, el autor señala que la emoción implica tres elementos: a) la valoración, b) de un hecho del mundo, c) realizada por un organismo individual.

Posteriormente, respecto a las características de las emociones, señala que estas forman parte de procesos dinámicos, es decir, que pueden surgir transmutaciones, de acuerdo con el contexto; además, son relacionales, ya que la emoción que experimenta el sujeto depende de cómo este perciba las consecuencias de la conducta de otros sobre su bienestar, existencia, metas, etc.; y son adaptativas, ya que sirven como mensajeras al “yo” del individuo acerca de la situación, cumpliendo una función de señal, por ejemplo, la sensación de angustia emana una señal de alerta al sujeto como una posible situación de peligro.

Por otro lado, Cristina Ruiz *et* Hernández (2014) emplean el concepto de Davidson (2012) para definir emociones, como reacciones momentáneas que se desencadenan con frecuencia por una experiencia específica y dependen del contexto y la interpretación de esas experiencias por parte de las personas afectadas (Cristina Ruiz *et* Hernández, 2014: 284). Asimismo, aplican el concepto de emociones en el estudio de desastres, con la finalidad de entender las respuestas de diversos grupos sociales a estos. Esto se explica, porque después de un desastre no solo existe un impacto físico del espacio, sino también en las percepciones, valores, emociones y vínculos de las personas que habitan dicho lugar.

Cristina Ruiz *et* Hernández (2014) centran su análisis en los cambios que sufre el vínculo con el lugar y las percepciones del contexto después de un desastre. Esto se debe principalmente a que el espacio en el que habitan las personas y desempeñan

sus actividades diarias, proporciona seguridad, comodidad y confianza, los cuales se ven afectados después de una catástrofe. Por lo tanto, los autores señalan que el vivir en un entorno que ha sufrido diversos cambios físicos, provocado por los desastres naturales y sociales, relacionado al aumento del flujo poblacional producto de la catástrofe, pueden generar trastornos psicológicos, ya que se ve afectada la relación protectora que provee el lugar. A raíz de esto, señalan diversos factores que han influenciado en que los individuos sientan menos control sobre su ambiente, como el cambio físico del espacio, el cual no permite que tomen decisiones acerca de sus rutinas asociadas a las actividades de sustento; el aumento de flujo poblacional con el aumento de migraciones, periodistas y autoridades después del desastre; y las decisiones tomadas por los expertos y autoridades respecto a quién se queda en el lugar o es reubicado.

Posteriormente, los autores enlazan el vínculo hacia un lugar y la elaboración de diversas estrategias de mitigación (resiliencia) ante los cambios físicos y sociales que ha sufrido el espacio. Por consiguiente, señalan que existen diversos factores, como el conocimiento del riesgo, el sentido de comunidad y el vínculo con el lugar, que influyen en la atenuación del impacto psicológico y el aumento de estrategias de resiliencia ante desastres. Debido a esto, señala que las comunidades rurales presentan mayores posibilidades de resiliencia respecto a las urbanas.

Finalmente, tanto Cristina Ruiz *et* Hernández (2014), como Gisela Bohm (2003), señalan la importancia de incluir las emociones en la construcción de la percepción del riesgo ante desastres. Esto se debe a que esta no solo se relaciona con la dimensión física que puede sufrir un impacto, sino también con dimensiones como la emocional, social y cultural, las cuales van a afectar la percepción del posible daño. Asimismo, estas dimensiones van a influir en las diversas formas de adaptación (resiliencia) que se generen a raíz del contexto. (Cristina Ruiz *et* Hernández, 2014: 281)

Si bien es trascendental entender las emociones como una dimensión importante para comprender los diversos impactos que pueden generar los desastres,

cabe resaltar que estas son diferenciadas según lo que se considera femenino o masculino dentro de una sociedad, es decir, el género. Douglas Schrock *et Knop* (2014) incluyen en el análisis de las emociones, el concepto de género. Este vínculo lo consideran trascendental, ya que señalan que la construcción de la identidad de género va de la mano con la incorporación de emociones consideradas femeninas o masculinas dentro de una sociedad, pues los niños en la etapa de socialización adoptan reglas de sentimiento con base en su diferencia sexual, es decir, a los roles asignados a esta.

Esto se puede observar dentro del núcleo familiar, ya que si bien los padres y madres son los encargados de atender las necesidades emocionales de los hijos, las mujeres son las que más están involucradas a diario en el trabajo emocional de la familia que los hombres. Así pues, los autores señalan que las mujeres trabajan estratégicamente para generar experiencias familiares que evoquen emociones, como confort, mediante el cuidado de los niños, la preparación de la comida o proporcionando apoyo emocional a los miembros de la familia.

Como se ha señalado, la construcción de lo que implica ser hombre o mujer va ligada a determinados tipos de emociones. Las mujeres, a diferencia de los hombres, están vinculadas a una mayor expresividad de sus emociones, así como a salvaguardar o cuidar las emociones del resto. Esto origina que, en el momento de una crisis que impacte no solo física sino psicológicamente a los individuos, las mujeres sean las encargadas no sólo de lidiar con los impactos psicológicos que causen en ellas, sino con las del resto de su familia, con la finalidad de brindarles confort. Por ende, esto origina que se acentúe su vulnerabilidad emocional ante la crisis.

A lo largo de esta investigación se han detectado cinco emociones, principalmente en las mujeres, como producto del derrame de petróleo producido en el 2014: miedo, incertidumbre, resignación, esperanza y nostalgia. Según los autores señalados, el miedo se presenta cuando la situación es percibida por el individuo como amenaza (Bohm, 2003: 200). Así también Hume (1911) señala que tanto el miedo

como la esperanza dependen de la probabilidad de que un hecho acontezca, deseable en el caso de la esperanza e indeseable en el caso del miedo (Bericat, 2012: 8). Respecto a la nostalgia, Gisela Bohm (2003) la señala como una emoción basada en consecuencias pasadas como producto de la retrospectiva; asimismo, señala que si bien la nostalgia, como emoción vinculada al pasado, está presente después de desastres, el miedo a las consecuencias futuras predomina más entre los afectados posdesastres. Finalmente, la incertidumbre se puede relacionar con lo que Cristina Ruiz *et* Hernández (2014) señalan como pérdida del control sobre el espacio, producto de los cambios físicos y sociales que ocasiona un desastre, lo cual origina un impedimento para tomar decisiones a corto y largo plazo, por ejemplo, al momento de realizar rutinas diarias, lo que ocasiona un clima de inestabilidad y, por ende, inquietud en los individuos que habitan dicho lugar.

Finalmente, se debe tener en cuenta que, si bien la incorporación de las emociones en el análisis de los fenómenos sociales ha ido incrementándose desde la década del 70 (Douglas Schrock *et* Knop, 2014; Arlie Holdsich, 1998), existen limitaciones que se siguen presentando en las investigaciones que se incorporan a estas. Por un lado, Bericat (2012) señala que se ha prestado mayor atención al análisis de las emociones en estructuras y procesos de interacción micro, en lugar de a los fenómenos socio-emocionales de tipo macro. Por otro lado, Cristina Ruiz *et* Hernández (2014) señalan que, al momento de analizar los impactos emocionales producidos por un desastre, se debe tener en cuenta que no se tiene una línea de base anterior a este, la cual permita realizar análisis comparativos antes y después del desastre, a pesar de que durante las entrevistas se hayan aplicado técnicas retrospectivas a los entrevistados.

1.6 Metodología

La metodología empleada para la siguiente investigación es de tipo exploratoria cualitativa, mediante la elección del caso de la comunidad nativa de Cuninico, en la provincia de Uranina, región Loreto. Se empleó un análisis cualitativo con la finalidad de descubrir elementos esenciales que caracterizan a un caso y así poder construir una representación adecuada a través del estudio en profundidad del fenómeno elegido.

Los métodos cualitativos que se utilizaron en la investigación fueron la observación participante; entrevistas semiestructuradas, las cuales se llevaron a cabo teniendo de referencia una guía de entrevistas estructuradas, pero incluyendo preguntas espontáneas que surgieron durante las entrevistas; grupos focales; y conversaciones informales, las cuales fueron registradas en un cuaderno de campo.

Dentro de las entrevistas semiestructuradas se encuentra el uso de las herramientas de historias de vida y grupos focales, los cuales se realizaron con la finalidad de establecer una triangulación de información proveniente, con el fin de formar una mejor opinión acerca del fenómeno que solo se comprende de manera parcial (Gerring, 2007: 172). Cabe señalar que durante el transcurso de los tres trabajos de campo, se realizaron entrevistas informales a las madres y padres de familia de un rango de 30 a 60 años de edad. Asimismo, se realizó dos cuadros: uno para mujeres y el otro para hombres, los cuales detallan los principales datos de los entrevistados, como el nombre, la edad, el lugar de origen, el grado de instrucción, el estado civil, el número de hijos y su participación política dentro de la comunidad. Ver Anexo N°1 y Anexo N°2 (cuadro sobre principales datos de entrevistados).

La presente investigación se llevó a cabo mediante tres trabajos de campo. En el primer trabajo de campo, en octubre del 2016, se aplicaron ocho entrevistas semiestructuradas mediante una guía de entrevistas. Posteriormente, el segundo trabajo de campo se realizó en febrero del 2017, durante el cual se aplicó cuatro entrevistas estructuradas; finalmente, en el tercer campo, realizado en octubre del

2017, se aplicaron doce entrevistas semiestructuradas, es decir, historias de vida, y dos grupos focales. Cabe señalar que durante el transcurso de los tres campos realizados se realizaron entrevistas informales con las madres y padres de familia de un rango de 30 a 60 años de edad, así como apuntes de campo.

Tabla 3

Fecha, herramientas metodológicas y número de entrevistas realizadas		
Fecha del trabajo de campo	Tipos de herramientas metodológicas utilizadas	Número de entrevistas
Primer campo (octubre del 2016)	Entrevistas semiestructuradas (Guía de entrevistas)	8
Segundo campo (febrero del 2017)	Entrevistas semiestructuradas (Guía de entrevistas)	4
Tercer campo (octubre del 2017)	Entrevistas semiestructuradas (Historias de vida)	12
	Grupos focales	2
Fuente: Elaboración propia		

Es importante destacar que durante las conversaciones informales, se pudo tratar con mayor facilidad temas relacionados a la vida privada de las mujeres, tales como la relación con la pareja o las percepciones que ellas tenían de su situación actual. Asimismo, las mujeres y los hombres accedieron a ser entrevistados gracias a los contactos que se establecieron durante el primer campo, principalmente César Mozambique y Flor Parana, pertenecientes al vicariato apostólico de Iquitos y representantes de la comunidad de Cuninico en la audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en junio del 2016 en Chile, en la que denunciaron los daños producidos por el derrame de petróleo en la salud y el ambiente, además de las escasas medidas llevadas a cabo por el Estado peruano y la empresa Petroperú.

Cabe señalar que el primer campo en la comunidad de Cuninico, se realizó junto al equipo de estudiantes del curso Práctica de Campo 2016-2. Este sirvió para establecer lazos de confianza con las mujeres entrevistadas, además de definir con mayor claridad los objetivos de la investigación. En este se realizaron 8 entrevistas semiestructuradas, las cuales tenían la finalidad de describir cómo el derrame había impactado en el ámbito doméstico (la relación con la pareja y el cuidado de los hijos) y en el ámbito público (las organizaciones existentes y nuevas lideradas por mujeres).

El segundo campo se realizó junto con algunos miembros del curso Práctica de Campo 2016-2, en febrero del 2017, y se centró en la devolución de la información recogida en el primer campo a la comunidad. Además, se consultó a las personas entrevistadas sobre si estaban de acuerdo con las conclusiones que habíamos establecido producto del trabajo de investigación en el primer campo, lo cual contribuyó a aclarar las conclusiones del primer campo y ahondar en los temas más relevantes para los comuneros, realizando cuatro entrevistas estructuradas.

Finalmente, el tercer campo se llevó a cabo en octubre del 2017. Al haber establecido vínculos de confianza con miembros de la comunidad, se pudo observar con mayor cercanía las rutinas diarias de los hombres y mujeres e, incluso, compartir actividades cotidianas, como el comer junto a la familia y ayudar a vender sus productos a las mujeres, momentos clave en los que las mujeres comentaban entre ellas sus preocupaciones. Asimismo, durante este campo, al desarrollar historias de vida, se llegó a profundizar sobre los problemas y emociones de las mujeres y los hombres dentro de la comunidad tras el derrame, y conocer detalles acerca de la vida personal de cada uno, antes y después de dicho suceso.

Las historias de vida, como parte de las entrevistas semiestructuradas realizadas en el tercer campo, se centran en dos objetivos fundamentales. Por un lado, identificar las principales consecuencias del derrame en los ámbitos de la salud, economía, alimentación y relaciones de pareja en la comunidad de Cuninico, para poder lograr esto se realizó un análisis comparativo entre cómo se desenvuelven la

vida cotidiana en los ámbitos señalados, antes y después del derrame de petróleo. Es así que se utiliza el acontecimiento del derrame del 2014 como acontecimiento refundador de las dinámicas en los ámbitos señalados. Por otro lado, el uso de esta herramienta tiene como objetivo analizar las diferentes estrategias de resiliencia que elaboran los miembros de la comunidad, especialmente las mujeres, para enfrentar la crisis ambiental y socioeconómica que acontece a la comunidad. Finalmente, durante el tercer campo se realizaron doce historias de vida a hombres y mujeres entre 30 y 60 años de edad. Esta herramienta metodológica permitió obtener información que no logró ser detectada por otros recursos.

No obstante, cabe añadir algunas limitaciones que se tuvieron al aplicar historias de vida durante el tercer campo. Si bien fue una herramienta para recolectar información detallada de cada entrevistado, el hecho de aplicar historias de vida en un lugar que había sufrido un desastre, hace tres años, propició que los entrevistados al momento de responder las preguntas relacionadas con momentos anteriores al derrame, como la etapa de su juventud o niñez, no lo realicen detalladamente, centrándose en responder y conversar más sobre hechos posteriores a este. Asimismo, como ya habíamos ido a recoger información específicamente acerca del derrame, en octubre del 2016 y febrero del 2017, con miembros del curso Práctica de Campo 2016-2, gran parte de los pobladores se extrañaba al ser preguntados sobre su vida personal anterior a este.

El uso de las historias de vida como herramienta proveen de elementos esenciales al estudio de caso, con la finalidad de comprender la dinámica individual en su interacción con su entorno familiar e histórico-social, además de permitir conocer el contexto cultural de las personas con quienes trabaja y ahondar en su subjetividad. El desafío de las historias de vida consiste en lograr generalizar lo común a las diversas historias, las convergencias y puntos de encuentro entre ellas, pero sobre todo señalar lo que representa cada persona en la totalidad del caso estudiado. (Yolanda Puyana & Barreto, 1999)

Por otro lado, la aplicación de dos grupos focales, uno para mujeres y otro para hombres, durante el tercer campo, sirvió para identificar las principales preocupaciones y necesidades de cada uno tras el derrame, y reforzar así los hallazgos de los trabajos de campo anteriores. Asimismo, llevar a cabo más de un grupo focal fue importante para poder reafirmar que se está recogiendo opiniones generales en vez de ser solo producto de una dinámica grupal (Luker, 2008: 185). El desarrollo de los grupos focales permitió que tanto las mujeres como los hombres participantes diseñaran las categorías sociales que son más relevantes para ellos; asimismo, sirvió para verificar los conceptos teóricos de la investigación. Esta herramienta fue trascendental para abordar los temas que más preocupan a la población, pues salen más rápido que en una entrevista (Luker, 2008: 183). En el caso de las mujeres, al encontrarse en grupos de tres, se les hizo más fácil poder expresar sus emociones y percepciones de los efectos de la contaminación en su vida privada.

Para poder realizar las entrevistas, se recurrió a la estrategia “bola de nieve”, sobre todo con las mujeres que formaban parte de asociaciones, como la de mujeres, el Vaso de Leche y comedores populares. Esto permitió generar una red social de mujeres que compartían el ser políticamente activas dentro de la comunidad. Asimismo, debido a que la comunidad cuenta con alrededor de 130 familias (Espinoza, 2016: 23), se pudo buscar entrevistas de casa en casa alrededor de toda la comunidad. Sin embargo, la mayoría de mujeres que accedían a ser entrevistadas, era porque se les mencionaba haber sido recomendadas por un miembro de la comunidad previamente. Las entrevistas realizadas ayudaron no solo a tener conocimiento de cómo había afectado el derrame en las rutinas diarias, el cuidado de los hijos o relaciones con sus familiares, sino también a identificar las perspectivas y emociones que se tienen frente al hecho de vivir en un ambiente contaminado, el cual crece y se perpetúa por la inacción de autoridades estatales, así como de la empresa estatal Petroperú; por consiguiente, contribuyó a identificar las estrategias generadas por los pobladores para sobrellevar la ausencia institucional. Es así que las entrevistas nos ayudaron a identificar narrativas e historias de aquello que las personas han pasado o que han podido pasar, incluso de lo que han querido que pase frente a la contaminación, analizando las causas de sus discursos. (Luker, 2008: 167)

Por otra parte, se realizaron cinco entrevistas estructuradas a líderes indígenas en la provincia de Lima pertenecientes a diversas organizaciones: a la secretaria y presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas y Amazónicas (Onamiap); al secretario de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesepp); y al secretario y presidente de la Federación Cocama Cocamilla (Fedecoca).

Cabe señalar que, al momento de analizar los impactos posderrame recogidos por medio de las entrevistas a los comuneros, se presentó una segunda limitación metodológica, la cual se relaciona con el hecho de que estudiar un suceso impredecible como el derrame de petróleo, impidió que se tenga una línea de base previa a este, que permita medir de manera más certera las consecuencias del suceso en las dimensiones señaladas, como salud, educación y economía, a pesar de que se haya utilizado la retrospectiva en las entrevistas realizadas. Este hecho puede influir en distorsionar el nivel de impacto del derrame en sí, ya que puede ser utilizado por los pobladores como catalizador para demandar la ausencia estatal previa que ha existido en la comunidad.

Finalmente, se elaboró la revisión de diferentes reportes de organismos multilaterales relacionados con el impacto de la industria extractiva en las dinámicas de género, como el informe del Banco Mundial (2009, 2011 & 2011b), Care (2011) y Oxfam (2009). Se recurrió a una revisión de literatura académica. Además, se elaboró una revisión de fuentes primarias, como informes, resoluciones, cartas, etc., de diversos organismos estatales (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Organismo Supervisor de la Energía y Minería, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, etc.) y no gubernamentales (Instituto de Defensa Legal, Oxfam, Amnistía Internacional, etc.).

La presente investigación se centra en la comunidad nativa de Cuninico debido a que, si bien la comunidad forma parte de las múltiples comunidades a riberas del río Marañón que han sufrido derrames de petróleo a lo largo de 40 años, esta ha recibido

una mayor atención de diversos medios (El País, La Mula, La República, etc.), así como de diversas organizaciones (Amnistía internacional, Oxfam, Cooper Acción), las cuales han elaborado informes detallando los impactos en la salud y modos de vida de los pobladores tras la contaminación producto del derrame; además, ha sido un caso evaluado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Estos hechos facilitan el acceso a la información acerca del suceso, así como el contacto con los pobladores de la comunidad, al ser un hecho polémico. A esto se le añade que previamente a la elaboración de esta investigación, se había accedido dos veces a la comunidad, como parte del curso de Práctica de Campo de la Universidad Católica, lo cual permitió generar vínculos con los pobladores con mayor facilidad, así como elaborar entrevistas a profundidad e, incluso, poder observar sus labores cotidianas. Investigar el impacto del derrame en la comunidad de Cuninico en hombres y mujeres, así como analizar las estrategias diferenciadas llevadas a cabo por estos para superar la crisis ante la inacción estatal, no solo permite conocer este caso a fondo, sino que también permite entender las principales afectaciones diferenciadas que producen los derrames de petróleo en las diversas comunidades a lo largo del río Marañón durante estos 40 años.

Por otro lado, la relevancia del caso de Cuninico se basa en que no solo ha sido una más dentro de las comunidades ribereñas del Marañón, que ha sufrido derrames de petróleo en el transcurso de los 40 años, sino que representa un punto de inflexión en la manera cómo se han venido tratando los derrames de petróleo a nivel judicial y estatal en la Amazonía. Esto se debe a que, durante los 40 años de actividad petrolera en el país, Petroperú, empresa estatal encargada del transporte, refinación, distribución y comercialización de combustibles y otros productos derivados del petróleo, había sostenido la tesis de sabotaje por parte de las comunidades nativas para explicar los derrames de petróleo que han venido sucediendo en la zona. Juan Carlos Ruiz, abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL) (2016)¹⁶, señala que la tesis de sabotaje castiga a las comunidades nativas ya

¹⁶ Recuperado de <<https://www.servindi.org/actualidad/29/10/2016/derrames-de-petroleo-sabotaje-de-terceros-o-negligencia-de-petroperu-por-falta>>.

afectadas por los derrames, pues insinúa que podrían ser las causantes de estos con la finalidad de beneficiarse de la remediación. Este discurso lo sostienen señalando que por el trabajo de remediación se paga gran cantidad de dinero, por lo que los comuneros cortan el ducto para beneficiarse económicamente. No obstante, la tesis del sabotaje exime de toda responsabilidad al Estado y a Petroperú en los sistemáticos derrames y vuelve a victimizar a las comunidades afectadas, pues invisibiliza la responsabilidad de la empresa petrolera por no dar mantenimiento al oleoducto, y de Osinergmin por no fiscalizar este ducto.

Sin embargo, la tesis de sabotaje sostenida por la empresa estatal petrolera durante largos años de explotación y exploración hidrocarburífera, se resquebrajó con el suceso del derrame en la comunidad nativa de Cuninico. Esto se explicita en la Resolución N.º 844-2015-OEFA¹⁷ de septiembre del 2015, en la cual se señala la responsabilidad de Petroperú respecto al derrame de petróleo y la contaminación causada por este, por demorar en controlar el derrame, no dar mantenimiento interno y externo al Oleoducto Norperuano, y por los daños sociales y ambientales ocasionados. Es así que, tal como señala la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (2016)¹⁸, con dicha resolución “pasamos de la tesis del sabotaje, que exonera de responsabilidad a Petroperú, a la tesis de la grave negligencia de Petroperú, por no dar mantenimiento al oleoducto”. Parte de la Resolución N.º 844, dictada por la OEFA, se basó en que el derrame ocurrió en una zona donde el oleoducto está por debajo del agua de la quebrada. En esta, el ducto está a 3 metros de profundidad, donde es difícil que haya un atentado, salvo que se hayan metido con buzos. (Juan Carlos Ruiz, 2016: 2)

El paso de la tesis de sabotaje a la tesis de agravio se refuerza con el documento emitido por Osinergmin, en el que señala que de los 156 derrames de crudo así como de crudo y agua que ha habido en el Perú en los últimos 19 años, 32,7 % fue debido a atentados y 67,3 % por diversos motivos, como el de corrosión, falla

¹⁷ Recuperado de <http://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=15555>.

¹⁸ Recuperado de <<http://derechoshumanos.pe/2016/09/hubo-sabotaje-en-el-reciente-derrame-en-la-comunidad-de-nueva-alianza/>>.

operativa, falta de accesorio, causas naturales entre otras¹⁹. Esto es un hecho significativo, pues reconoce, en parte, que las causas de los derrames son debidas a la irresponsabilidad de la empresa Petroperú.

No obstante, como se desarrollará en los siguientes capítulos, Petroperú hasta el día de hoy niega afectaciones en la salud y el medioambiente en los pobladores de Cuninico. Este hecho se verifica en la carta notarial enviada a IDL (Instituto de Defensa Legal) por parte de Petroperú, en la cual señala que “el derrame producido en el km 440 Tramo II del ONP, no afectó la fauna ictiológica, por lo que no se puede pretender prohibir el consumo de este recurso argumentando una afectación inexistente”; así también, en dicho documento señala que “no se han determinado daños a la salud de los pobladores que estén vinculados al derrame”²⁰. Este hecho es reforzado por la inacción de los organismos estatales, los cuales no solo elaboran diagnósticos errados acerca de la condición de salud de los pobladores y el medioambiente, sino que no abastecen a la comunidad de recursos y servicios básicos para sobrellevar la crisis que acontece la comunidad.

¹⁹ Recuperado de <<https://www.servindi.org/actualidad-opinion/07/11/2016/gobierno-aplica-populismo-legal-frente-los-derrames-0>>. Consultado el 06-10-17.

²⁰ Carta notarial de Petroperú GCGS-SRCM-209-2017, noviembre del 2017.

Capítulo 2: El derrame de petróleo.

El siguiente capítulo describirá el derrame y la reacción de la empresa Petroperú, así como de diversos organismos estatales, como el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), Organismo Estatal de Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), Ministerio de Salud (Minsa), Dirección Regional de Salud (Diresa) y Centro de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (Censopas) ante dicho suceso. Así también, se van a describir las labores de limpieza que se llevaron a cabo tras el derrame, describiendo las condiciones y los actores que participaron. Finalmente, se abordará y evaluará la respuesta de las comunidades afectadas junto a diversas organizaciones mediante la elaboración de la Demanda de Cumplimiento y la respuesta del Estado hasta la fecha actual.

2.1. Derrame de petróleo en la quebrada de Cuninico

El 24 de junio del 2014, una comisión de Petroperú se acercó a la comunidad nativa de Cuninico y a Nueva Santa Rosa para preguntar si los comuneros habían percibido petróleo que bajaba por la quebrada, ya que se había detectado una fuga de crudo producida por la ruptura del oleoducto, mas no sabían aún en qué kilómetro había sucedido esta²¹. Días después, según testimonios de los entrevistados, al ir a pescar a la quebrada se dieron cuenta de que el posible derrame anunciado por Petroperú había sucedido cerca de la quebrada de Cuninico, pues los comuneros se encontraron con manchas de petróleo y peces muertos que bajaban de esta. Si bien este suceso fue comentando entre los miembros de la comunidad, gran parte de los pobladores no tenía el conocimiento de las consecuencias y medidas preventivas que se deberían tomar a raíz del derrame. Esto demuestra un claro incumplimiento por parte de Petroperú, pues ellos tienen el deber de informar a la población afectada acerca de las consecuencias y las medidas preventivas que deben llevar a cabo para evitar daños en la salud. Esto se puede ver reflejado en el siguiente testimonio:

²¹ Demanda de cumplimiento de Cuninico, 16-12-14.

A ese lado hay un afluente que entra de Cuninico, y entra cantidad y empieza a picar, él se ha admirado variedades de pescados, en la zona, ya estaban muertos. Una cosa negra como brea está adelante, manchando los palos, y él no conocía cómo era el crudo y viene a avisar que ahí está muriendo el pescado²².

Otros miembros de la comunidad comentaban que se habían dado cuenta del suceso en el momento en que sus parejas cocinaron el pescado que ellos habían traído, después de un día usual de pesca, pues tenía un sabor amargo y olía a gasolina; por lo que, en un primer momento, lo relacionaron a una fuga del motor del peque peque.

Nos vamos a anzuelar²³ ese día, van como 20 de nosotros y cuando todos hemos vuelto, le cocina mi señora y le probamos todo sabor a petróleo, nosotros hemos pensando que la gasolina se había derramado.²⁴

El jefe comunal de ese entonces, Galo Vásquez, señaló que antes del 22 de junio la población ya había percibido sabor a petróleo en los pescados. Ante este suceso, según las entrevistas realizadas, los pobladores llamaron a la compañía Petroperú. Según el testimonio de un entrevistado, ningún comunero tenía el número de la empresa; sin embargo, pudieron realizar la llamada debido a que encontraron el número de esta en los cuadernos que ellos regalaban a los niños de la comunidad cada año. Este hecho demuestra que a pesar de que la compañía Petroperú operaba en la zona por alrededor de 40 años, tenía una pobre, por no decir nula relación con las comunidades que rodean la zona. Por otro lado, los pobladores se comunicaron con el vicariato de Iquitos, el cual tendría un rol trascendental en el proceso.

²² Entrevista a poblador de Cuninico de 53 años.

²³ Práctica relacionada con la pesca, en la que se utilizan anzuelos para atrapar a estos.

²⁴ Entrevista a poblador de Cuninico de 55 años.

2.2. La reacción de la empresa Petroperú

Ante la llamada de los comuneros avisando la ocurrencia de un posible derrame de crudo, poco más de una semana después del suceso, el 1 de julio del 2014, Petroperú informó al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), mediante el Reporte Final de Emergencia Ambiental, sobre un derrame de crudo de petróleo ocurrido a 2.8 kilómetros del río Cuninico, alrededor del 30 de junio del 2014. Se trataba de un derrame de 2,500 barriles de crudo, más de 99,000 galones del Oleoducto Norperuano, el cual causó un daño inmediato a la flora y fauna, y contaminó la quebrada de Cuninico, zonas aledañas y parte del río Marañón. Ante esta situación, la empresa petrolera inicia su Plan de Contingencia Ambiental el 3 de julio del 2014. Dentro de este, según el informe del Viceministerio de Interculturalidad, se señala que Petroperú informa cuatro reuniones con las autoridades de la comunidad, en las que se coordinó el apoyo de miembros de la comunidad en la labor de la limpieza, el alquiler de viviendas para el alojamiento técnico y para la entrega de víveres y agua potable a lo largo del plan de contingencia ambiental.

Cabe señalar que la población de Cuninico tiene una versión diferente de cómo se llevaron a cabo las reuniones señaladas, ya que de acuerdo con los informantes, todas las reuniones realizadas han sido debido a que las autoridades comunales las han exigido, además de que la población solo participó en tres de estas reuniones informativas²⁵. Esto, según el informe del viceministerio en el 2014, genera un incumplimiento por parte del Estado hacia los pueblos indígenas, debido a que según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales (OIT)²⁶, de rango constitucional, el Estado debe garantizar, a través de sus

²⁵ Informe del Viceministerio de Interculturalidad, 2015.

²⁶ El convenio 169 de la OIT es una convención adoptada por la Organización Internacional del Trabajo en 1989. Este es el principal instrumento internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas. En el Perú el Congreso Constituyente Democrático aprobó el Convenio el 2 de diciembre de 1993. En el 2016 fue asumido por 22 Estados.

diferentes entidades, mecanismos de participación efectiva de los pueblos indígenas respecto a los asuntos que los comprometen de manera directa. A esto se le añade que la empresa incumplió varios puntos claves del “Procedimiento para el control de emergencias”, contenido en el Reglamento de transporte de hidrocarburos por ductos. Dentro de los puntos incumplidos se encuentra el brindar agua potable y alimentos a todas las comunidades afectadas por el derrame; asimismo, se incumplieron otras medidas, las cuales serán explicadas posteriormente.

2.3. “Nos hemos metido al crudo sin protección de nada”: el trabajo de limpieza de petróleo

Una de las primeras acciones que ejecutó Petroperú fue el reclutamiento de mano de obra para la labor de limpieza de petróleo en la quebrada. Según el testimonio de comuneros que trabajaron en dicha labor, la empresa se acercó a la comunidad a preguntar quiénes estaban dispuestos a trabajar en la remediación. La mayoría de miembros de la comunidad estuvo de acuerdo en participar. Dentro de los participantes se encontraban mujeres y dos menores de edad. Asimismo, los entrevistados nos comentaron que los primeros quince días después del suceso del derrame trabajaron en la zona sin ningún tipo de protección, ya que entraban en contacto con el crudo con la ropa que llevaban puesta.²⁷ Esto lo confirma el informe de la ONG E-tech, en el que señala, después de su visita de campo a la quebrada de Cuninico, que los trabajadores de la zona estaban expuestos a vapores tóxicos de petróleo, los cuales pueden causar problemas de salud, como esterilidad y cáncer. Es por tal motivo, que E-tech señaló en sus recomendaciones que es trascendental, para dicho trabajo, contar con equipamiento especializado, como máscaras diseñadas específicamente para gases de ese tipo y evitar el contacto directo con la piel, hecho que ha acontecido durante los quince primeros días de trabajo. Esto se puede ver reflejado en los siguientes testimonios.

Desde el primer momento cada cual seguía con su ropa así como estaba y la gente venía a bañarse acá a sacarse ese crudo, pero venían bien negro, todos negros y esa ropa Petroperú empezaba a comprar a las bodegas, lo que hay

²⁷ Entrevista a pobladores de la comunidad que participaron en la limpieza del derrame.

acá vendían truzas, politos, Petroperú tenía que reponerlo, comprarles, para que se cambien²⁸.

Él se ha metido al crudo, ha venido bien empapadito de crudo, venía solamente en calzoncillos nomas, calatos, la ropa ya no podía caminar ya en la ropa muchos le vence estaba chupado de crudo y tenían que botar su ropa cuando salían. (Mujer de 42 años)

Este hecho repercute hasta el día de hoy en los que participaron de la limpieza, debido a que son los que presentan síntomas más agudos respecto a la salud. Esto se vio reflejado en los testimonios de los pobladores que habían participado de la limpieza del derrame, pues señalaban que al día de hoy padecían dolores intensos y crónicos en diversas partes del cuerpo, los cuales, al preguntarles acerca de qué es lo que creían que tenían, solían asociarlos a cáncer.

Esto se relaciona con el informe del Centro de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud del Ministerio de Salud (Censopas), el cual señaló que en enero del 2016, parte de las personas de Cuninico que superaron los niveles de mercurio y cadmio estuvieron expuestos al petróleo, es así que alrededor del 20 o 25% de los que participaron en la limpieza tiene valores por encima del nivel de referencia. Asimismo, muchos de los síntomas que en los dos primeros años no se reportaban abruptamente, para el 2017 se han agudizado, generando una mayor preocupación en la población. Esto se explica en el informe de Amnistía Internacional del 2017, en el que se entrevista a dos especialistas de salud, el Dr. Hugo Villa Becerra y el Dr. Fernando Osoreo Plenge, expertos en toxicología clínica ambiental, los cuales señalan que los impactos en la salud generados por la exposición a metales pesados no necesariamente se manifiestan inmediatamente, sino que dependen de diversos factores, como el tipo de químico, la cantidad y la frecuencia de la exposición. (Amnistía, 2017: 15). A esto se le suma lo señalado por M. Vahter *et al.* (2002), miembro del Instituto de Medicina Ambiental, División de Metales y Salud, en Suecia, quien señala que los efectos de la exposición pueden tardar en aparecer debido a la interacción de otros factores, como la exposición diferenciada del individuo, los

²⁸ Entrevista a poblador de Cuninico de 53 años.

diferentes estilos de vida, la alimentación no balanceada e, incluso, las situaciones de estrés a las cuales está expuesto. (M. Vahter *et al.*, 2002: 146)

La forma cómo se desarrollaron las labores de limpieza, sin llevar ningún tipo de protección los primeros días, además de incluir niños en dicha remediación, atrajo la atención de diversos medios periodísticos, como La Mula, Ojo Público y Panorama Televisión; y organismos estatales, como OEFA, Osinergmin, Diresa, etc. Es por tal motivo que, ante la amenaza de ser denunciados, la empresa Petroperú recién equipó a los trabajadores con los implementos adecuados después de haber sido expuestos al crudo por quince días. Los siguientes testimonios constatan este hecho:

No, nunca, pero a los 15 días, después de los 15 días cuando ya ha venido la primera visita a vernos allí recién se han equipado, nos han dado guantes, mascarilla, lentes, cascos; allí recién nos han equipado. De ahí ya cuando han entrado las, que te digo, las, las ONG como Diresa, ha entrado OEFA, ha entrado Osinerming; ellos cuando ya han entrado nos han encontrado con equipos. (Hombre de 63 años)

Con botas, nuestra manga larga así, nos íbamos primero y luego de ahí, cuando ya estábamos quince días, recién nos han implementado ya ellos con guantes, con lentes, las... todo normal (Mujer de 42 años)

Nosotros hemos estado 15 días, después nos han dado ya los pantalones, los zapatos, aproximado a eso y yo le tengo ahí, son jebes hasta acá, todo eso te ensucias. (Hombre de 53 años)

Veinticinco moradores que nos hemos metido al crudo sin protección de nada, eso fue la primera semana que nos hemos ido, o sea metíamos los cables para levantar con teclas al oleoducto para ver dónde es la rotura para que le parchen, nos hemos metido haciendo pórticos para levantar el tubo, ahí nos hemos metido al crudo sin protección de nada. (Hombre de 43 años)

Ay, bien, bien feo era señorita, bien feo. Te digo que era bien feo porque nosotros nos hemos metido en esos sin tener ningún conocimiento de nada. (Mujer de 42 años)

Asimismo, la empresa daba indicaciones para que tanto las mujeres como los niños no den declaraciones ante las autoridades que visitaban la zona, y se escondiesen para evitar cualquier tipo de denuncia hacia la empresa.

Bueno en la realidad cuando venía, unas autoridades ¿no? así como ustedes, decían si te ve un ingeniero conversando con algunas autoridades que hay te van a volar del trabajo, y las autoridades querían saber cómo era el trabajo y no nos dejaban, amenazaban si te ven conversando te van a sacar así te decían los ingenieros de Petroperú. (Mujer de 52 años)

Nos decían señorita escóndanse para que no den las declaraciones quizás ustedes no hagan las declaraciones porque pueden decir definitivamente cómo ha sido esta rotura, nos hacían esconder, nos escondían, que pase esa comisión y de ahí se iban directos a la base y ellos decían que ya estaba terminado, total nada señorita. (Mujer de 52 años)

La limpieza se llevó a cabo por la empresa contratada por Petroperú, Larsen Marine Oil Recovery (Lamor), empresa finlandesa que presta servicios técnicos de gestión ambiental, preparación y organizaciones a respuesta de derrames de hidrocarburos²⁹, la cual comenzó su actividad en agosto del 2014 y continuó la labor de limpieza que Petroperú había iniciado un mes antes. Sin embargo, la labor de esta empresa no fue más efectiva que la de la compañía estatal, pues para octubre del 2014 indicó un avance del 87 % en la limpieza de la zona del derrame; no obstante, hasta el año 2016, gran parte de la zona sigue con rastros de petróleo. Esto se confirma en una entrevista en Radio San Borja, en la que el exjefe de la comunidad, Galo Vásquez, señala que se sigue viendo trazas de petróleo en la zona, las cuales están impactando gravemente a la población, ya que esta no puede hacer uso normal del agua del río y de los recursos que este provee.³⁰ Asimismo, en un artículo que publica la Parroquia de Santa Rita de Castilla, el vicariato de Iquitos, Instituto de Defensa Legal (IDL) y Radio Ucamara en setiembre del 2016, se señala que los pobladores de las comunidades nativas de Cuninico y Nueva Santa Rosa siguen encontrando peces muertos en el canal de flotación del Oleoducto Norperuano que atraviesa sus comunidades, lugares donde no ha habido derrame, salvo el que ocurrió en junio del 2014³¹. Esto se pudo verificar en el primer campo que se realizó en octubre del 2016, en el que se tuvo la oportunidad de asistir a la quebrada, en la que pudimos

²⁹ Página Lamor: <<https://lamor.com/es/acerca-de-nosotros/>>.

³⁰ <<http://www.sudamericarural.org/noticias-peru/que-pasa/4485-peru-empresa-que-remedio-cuninico-se-hara-cargo-de-ultimos-derrames>>.

³¹ <<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/07/09/2016/por-que-mueren-los-peces-en-comunidades-cuninico-y-santa-rosa>>.

observar la rotura del oleoducto, además de la prevalencia de vegetación con huellas de petróleo, así como de peces flotando o agonizando.



Imagen 2



*Pez muerto flotando en la quebrada de Cuninico, 14-10-16.
Fotografía por Vania Martínez*



Imagen 3



Rastro de petróleo dentro de pedazo de tierra recogido en la quebrada de Cuninico, 14-10-16. Fotografía tomada por Vania Martínez

Imagen 4



Petróleo en el agua de la quebrada de Cuninico, 14-10-16. Fotografía tomada por Vania Martínez

Los entrevistados nos comentaban que en las labores de limpieza, cuando visitaban la zona diversas autoridades, el personal de Petroperú les indicaba que cubran partes de la zona afectada con petróleo para que no sean vistas, a la vez que hacían uso de una especie de detergente (Orange) que hundía el petróleo de la superficie, dando la apariencia de que el agua se encontraba libre de este cuando se encontraba sumergido.

Nos han vuelto a juntar ese aserrín, y las mujeres para tapar el petróleo, estaba sucio por el petróleo, nos hacían juntar, de ahí ya vuelta cuando venían no hallaban nada, la supervisión bien limpio decían que estaba quedando conforme, total no, total adentro cuando caldeaba el sol se supuraba. (Mujer de 52 años)

Respecto a los menores de edad y mujeres que trabajaron en la limpieza, gran parte de los primeros están enfermos, como consecuencia de la exposición al petróleo. A pesar de que hubo una respuesta de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), la cual sancionó a la empresa Petroperú, no ha habido ninguna medida que se haya tomado respecto a las enfermedades y malestares de salud. Por otro lado, en el caso de las mujeres, estas se sumergían en el crudo para recoger el petróleo y juntarlo en baldes; además, al igual que los hombres, se encontraban sin protección los primeros días. Esto se puede ver en los siguientes fragmentos de dos entrevistas a mujeres. Una que participó en el derrame y la otra que nos cuenta los síntomas de su pareja después de la exposición al crudo durante la limpieza.

No señorita, el petróleo que estaba crudo, yo me he bajado a un metro de distancia del agua con mis botas y me he pisado un palo, pisaba ahí y recogía con un balde y mi compañera estaba atrás yo recogía de allá y otra lo pasaba al bidón. (Mujer de 52 años)

Al lago señorita, y cuando ya no aguantaba, van diciendo ya a las 12 las 10 mismo, y la calentura del petróleo, nos asfixia nos quiere matar, la respiración casi ya quiere cerrarse, yo cuando ya no aguantaba, yo salía, entraba la otra así nos turnábamos ahí. (Mujer de 52 años)

Porque, él ha, en primero, no, no ha sido un hombre así, ahora, siento que es desde que empieza a trabajar [...] se enferma, siente escalofríos, dolor de huesos. Todo el día siente. (Mujer de Cuninico)

A este hecho se le suma que muchas mujeres que participaron en la limpieza se encontraban gestando, por lo que fueron trasladadas al área de cocina. No obstante, igual sufrían fuertes dolores de cabeza, mareos y náuseas, pues el olor a petróleo llegaba hasta dicha área. Asimismo, como indica el informe del Viceministerio de Interculturalidad en el 2014, los alimentos que recibían, tanto los trabajadores de la limpieza como los comuneros, no se adecuaban a su dieta diaria. Un ejemplo de esto eran los alimentos enlatados, los cuales causaban problemas en la salud, como sarpullido y dolor de estómago, reacciones comunes para personas que no están acostumbradas a consumir alimentos procesados. Estos síntomas se agudizaban en las mujeres embarazadas, ya que necesitan una dieta más nutritiva en proteínas y minerales. La siguiente cita pertenece a una mujer que estuvo gestando y trabajó para Petroperú, por lo que explica las condiciones laborales en las que se desarrolló su trabajo.

No nos daban una comida como debidamente era, nos daban atuncito con su arrocito, esa era la comida, después pescadito pango con su chiringuito, a veces nos daban un cafecito bien clarito sin nada de leche así era, qué voy a hacer nunca he trabajado en la compañía, quizás así se trabaja y yo llevaba de aquí mi leche para tomar a veces cuando me daban mi café y así me iba a trabajar de esa manera y mi hijita ha nacido bien ashishita, es una huahuita de este tamaño. (Mujer de 52 años)

Por lo tanto, la exposición a los olores de petróleo, así como los alimentos inadecuados que les brindaban a las mujeres gestando, aumentaban el riesgo de sufrir problemas durante el embarazo; además, estos se reforzaban por el hecho de que al regresar a su comunidad continuaban consumiendo pescados contaminados.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su página web, señala las principales consecuencias en la salud producto de una exposición prolongada a diversos metales pesados, dentro de los cuales se encuentra el mercurio, componente del petróleo. Respecto a este, señalan que es sumamente tóxico para el cerebro y

afecta al desarrollo cerebral del feto en el útero y las primeras etapas de la vida del niño pequeño³². Asimismo, el informe de la OMS de 1991, acerca del mercurio inorgánico, señala que este se transfiere fácilmente de la placenta hacia el feto, acumulándose en la sangre del cordón umbilical. (Organización Mundial de la Salud, 1991: 58)

Si bien la manera cómo se llevó a cabo el trabajo de la limpieza fue un hecho trascendental para que el derrame de Cuninico despierte la atención de diversas autoridades, así como de diversos medios informativos, este ha dejado repercusiones hasta el día de hoy en la comunidad. Por un lado, los hombres que trabajaron en el derrame son los que tienen los más altos niveles de metales pesados, incluso hay comuneros con 40 µg/dL³³ de mercurio en la sangre, lo que ha originado la aparición de enfermedades nuevas para ellos o la agudización de malestares que surgen por el consumo de agua contaminada, como náuseas, dolores de cabeza, dolores musculares y alergias. Por otro lado, según lo que nos comentaban los entrevistados, en el caso de las mujeres, parte de las que participaron en la limpieza han tenido complicaciones en el embarazo y durante el parto. Algunas de las mujeres que trabajaron en la limpieza no sabían de su estado, mientras que otras no podían perder el trabajo, pues era la principal fuente de ingreso con la que contaba su familia, después de que la quebrada había sido contaminada.

Asimismo, las mujeres nos comentaron que haber estado expuestas al crudo o a los olores que este emanaba durante la labor de la limpieza, posiblemente ha afectado el desarrollo del feto, debido a que los niños que nacieron después de este suceso suelen ser prematuros, tienen problemas para caminar o son de un reducido tamaño³⁴.

³² <<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs361/es/>>.

³³ Medida que significa microgramos/decilitro. En este caso, se refiere a la concentración en microgramos de mercurio por 1 decilitro de sangre.

³⁴ Miembros del Instituto de Medicina Ambiental, División de Metales y Salud, en Suecia, indican que la exposición al mercurio, antes del embarazo, sigue teniendo repercusiones durante este. Esto se debe a que el tiempo promedio del mercurio en la sangre materna es de aproximadamente dos meses

Esto se puede observar en el siguiente testimonio de una mujer en el que explica que, a diferencia de los hijos anteriores que tuvo, el que nació durante la exposición a alimentos y agua contaminados nació con un reducido tamaño, además de venir acompañado de un parto con intensos dolores y sangrado dos días anteriores a este.

El segundo día, en la noche me ha venido la sangre, purita sangre, me ha venido ¿qué pues tengo? no tengo dolor de nada [...]. Así pues me ha dicho y ha nacido con un kilito bien ashishito, no me han creído, me han examinado todo, no tenía mucho pelito, pero así, como pues señorita, nunca he tenido un parto así yo. (Mujer de 52 años)

Este hecho se agrava, pues tanto las mujeres como los hombres, hasta el día de hoy, no reciben un tratamiento adecuado, pues solo obtienen analgésicos en la posta de Maypuco. De esta manera, las madres en Cuninico sufren de constantes preocupaciones al ver tanto su salud como la de sus hijos constantemente amenazada y desatendida.

2.4. La respuesta de los organismos estatales

Ante las irregularidades cometidas por Petroperú durante la labor de remediación, así como la presión mediática que se generó producto de esta, diversas autoridades estatales recurrieron a la zona del derrame de petróleo. A continuación, se detallará la intervención de los organismos estatales presentes en la zona.

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería(Osinergmin)

Los días 3 y 11 de julio del 2014, Osinergmin, autoridad competente para la supervisión y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en materia de seguridad en los sectores de minería, hidrocarburos y electricidad, visitó la zona del derrame. El supervisor constató que se trataba de una fractura y que en la

después de la exposición, lo cual provoca afectaciones al feto durante su desarrollo temprano. (M. Vather, 2002: 151)

zona de fractura, el espesor de la tubería se había reducido en un 70 % por efectos de una corrosión exterior. Ante este hecho, se solicitó a Petroperú la publicación de un programa y cronograma de acciones para cumplir con el mantenimiento y reparación general del Oleoducto Norperuano, detallando los trabajos de reparación y evaluación del sistema de detección de fugas del ONP.

Se debe tener en cuenta que en marzo del 2009, Osinergmin aprobó el programa y cronograma de adecuación del oleoducto al reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 081-2007-EM, estableciendo que los plazos de ejecución de trabajo se iniciarán a partir de marzo del 2009 y tienen como fecha vencimiento en diciembre del 2014. Sin embargo, a pesar de lo establecido, Petroperú incumplió el plazo, lo cual dio paso a que se inicie el proceso administrativo sancionador ante la empresa, por no haber cumplido con las actividades de adecuación del ONP dentro del plazo acordado. (Osinergmin: 2016a)³⁵

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

El 25 de julio del 2014, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) publicó dos informes en su página web, en los que detallaba la información preliminar sobre las actividades que había realizado la Dirección de Supervisión de la OEFA durante sus visitas de campo el 2, 10 y 22 de julio, y en las que se procedió a tomar muestras de suelo y agua. En dichos informes se señala que OEFA considera lo sucedido en la quebrada de Cuninico como una emergencia ambiental. Sin embargo, los resultados de las muestras tomadas no han sido publicados aún. El 21 de setiembre del 2015, mediante la Resolución Directoral N.º 844-2015-OEFA/DFSAI, OEFA declara la existencia de responsabilidad administrativa de la empresa Petroperú por haber cometido las siguientes infracciones:

- Incumplir el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue aprobado en junio de 1995 por la Dirección General de Hidrocarburos del

³⁵ Osinergmin. Solicitud de Acceso a la Información Pública 2016.

Ministerio de Energía y Minería, y tiene como finalidad establecer medidas de mantenimiento integral de las tuberías del ONP, con la finalidad de evitar impactos ambientales y en la salud, por no realizar las acciones de mantenimiento que contenía el plan, dentro de las cuales estaba el mantenimiento del ONP, causando daño a la flora y fauna, y daño potencial a la vida o salud humana.

- Incumplimiento del plan de contingencia, al no detectar ni controlar a tiempo el derrame ocurrido, generando daños a la flora, fauna y salud humana.
- Derramar el petróleo al ambiente, generando daños a la flora, fauna y salud humana.

Asimismo, OEFA ordenó como medida correctiva la acreditación del cumplimiento del cronograma de actividades de remediación, a fin de restablecer las condiciones del área que fue impactada a su estado natural. Además, señaló que Petroperú deberá establecer canales de comunicación con las comunidades nativas afectadas y explicarles acerca del impacto causado por el derrame y el proceso de restauración, absolver las dudas y consultas de los pobladores respecto al derrame ocurrido, incluyendo las actividades realizadas después del derrame, tanto por Petroperú como por las empresas contratistas de limpieza. (OEFA: 2015)

La Resolución Directoral N.º 012-2016 de OEFA, ordena a Petroperú, principalmente, realizar una medida preventiva en el marco de lo establecido en su Plan de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), con la finalidad de evitar un posible peligro o un alto riesgo a que peligre la vida de la flora, fauna y la salud de las personas. Asimismo, ordena como parte de la medida preventiva, respecto a los tramos I y II del Oleoducto Norperuano, dar un mantenimiento efectivo, inmediato e integral a las partes del ducto que han sufrido un deterioro severo y el remplazo de las secciones del ducto que han sufrido un deterioro severo. Estas acciones hacia Petroperú fueron dictadas por OEFA, debido a que en las visitas que realizó en enero y febrero del 2016 sirvieron para constatar que el suceso de los derrames fue por la falta de mantenimiento del ONP. Esto se debe a que se verificó que los derrames producidos en el Tramo II y en el Ramal Norte del Oleoducto, se originaron por

corrosión externa, lo cual evidencia que la empresa no estaría adoptando las medidas necesarias para prevenir impactos ambientales (OEFA: 2016), pese que la Resolución N.º 844-2015 del año pasado le haya indicado dar mantenimiento y cumplir con las actividades de remediación.

Tanto la Resolución N.º 844-2015-OEFA/DFSAL, como la N.º 012-2016 de OEFA, son importantes para la trayectoria de derrames de petróleo y comunidades nativas a través de la historia, pues es mediante estas que por primera vez se reconoce explícitamente la responsabilidad de Petroperú respecto a los daños ocurridos en la flora, fauna y salud humana por no haberle dado un mantenimiento correcto al ONP. Según Juan Carlos Ruiz, abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL), es un hecho importante porque se pasa de la tesis del sabotaje, es decir, que los comuneros rompían el ducto con la finalidad de beneficiarse de los trabajos de remediación, a la tesis del agravio. Esto es clave para las comunidades nativas, ya que es una reivindicación por parte de las entidades del Estado y la empresa Petroperú.³⁶ Asimismo, en la Resolución N.º 012-2016 de OEFA, al ordenar dar mantenimiento y afirmar que el oleoducto está obsoleto, responde a la urgencia de la no repetición, es decir, la garantía de que no se vuelva a violar el derecho a vivir en un medioambiente sano, así como a la vida humana.

No obstante, la empresa petrolera no quiso aceptar los cargos de la OEFA, tildándola de no ser una entidad competente para evaluar las fallas técnicas del oleoducto, por lo que pidió a Osinergmin que realice dicha investigación. En febrero del 2017, Osinergmin confirmó que la empresa no había adecuado al oleoducto y la amonestó por un monto de 12 millones de soles. Sin embargo, Petroperú ha llevado al Poder Judicial las resoluciones de la OEFA y las de Osinergmin, aduciendo que no causó el derrame ni daño a la flora y fauna, tal como se señala³⁷.

³⁶ Entrevista a Juan Carlos Ruiz (IDL), 03-11-17.

³⁷ Recuperado de <<https://es.mongabay.com/2017/11/tres-anos-del-derrame-petroleo-gobierno-peruano-no-atende-problemas-salud-la-comunidad-cuninico/>>. Consultado el 13-09-17

La tesis del sabotaje fue un argumento que se utilizó por largos años para culpar a los nativos de la gran mayoría de derrames de petróleo que acontecen en la Amazonía, aduciendo que ellos se beneficiaban del trabajo de remediación. Esta idea exonera la culpa de organismos estatales, como Osinergmin, por no fiscalizar el ducto, y a Petroperú, por no darle un mantenimiento adecuado. El informe publicado por la ONG E-Tech en octubre del 2016, señala que en la actualidad se carece de una investigación rigurosa donde se verifique que la causa principal de la ruptura del ducto haya sido por sabotaje, a través del ducto cortado. Esto se debe, en parte, a que cortar un ducto de acero no es sencillo y puede causar la muerte a cualquiera que lo intente. Los oleoductos normalmente operan bajo una presión de 600 a 1000 libras por pulgada cuadrada, lo que significa un gran peligro para alguien que intente causar una fuga; además, el petróleo dentro del ducto se bombea con una temperatura elevada, lo cual puede causar severas quemaduras en la piel para quien intente cortarlo. Por otro lado, se acusa a los comuneros de cortar los ductos usando sierra eléctrica, pero aparte de que es una herramienta débil para córtalos, es una tarea muy difícil, debido a que el ducto, como ya se explicó, contiene petróleo a una elevada temperatura y velocidad, por lo que hay un alto riesgo de quemaduras y explosiones. En consecuencia, cualquier método utilizado para cortar ductos requeriría de maquinaria pesada, lo cual ayudaría a descubrir a los que poseen estas en las comunidades nativas, incluso sería más complicado en el caso de los oleoductos bajo el agua. Lo único que se logra al reforzar la tesis del sabotaje, tal como lo señala Juan Carlos Ruiz en un artículo del Servindi, es centrar la atención en supuestos actos criminales y no en el problema, que es el estado deteriorado del oleoducto, así como la falta de fiscalización y mantenimiento por parte de entidades estatales y empresas.³⁸

Además, la tesis del sabotaje perjudica aún más a los miembros de las comunidades nativas, debido a que los culpan de causar los derrames para obtener beneficio de la remediación, lo que muchas veces se resuelve bajándoles los salarios en los trabajos de limpieza. Esto desemboca en una acentuación de la pobreza de las

³⁸ <<https://www.servindi.org/actualidad/29/10/2016/derrames-de-petroleo-sabotaje-de-terceros-o-negligencia-de-petroperu-por-falta>>. Consultado el 16-09-17.

comunidades que han sufrido el derrame, pues el trabajo de remediación es una de las pocas posibilidades de superar la crisis producto de la contaminación de sus principales fuentes de alimentación y agua.

Por lo tanto, E-Tech recomendó que, al momento de investigar las causas de un derrame, se incluya un análisis detallado por grupos técnicos independientes del Estado y no por operadores con fines económicos, para determinar que los ductos fallan por falta de mantenimiento y monitoreo. Además, las autoridades de las comunidades afectadas deben estar presentes en el proceso.

El siguiente cuadro fue proporcionado por Osinergmin en agosto del 2016 a pedido de IDL, en relación con el número y causas de derrames de petróleo que ocurrieron en el Perú. En el cuadro se puede observar que, de los 156 derrames, únicamente de petróleo y petróleo y agua, que ha habido en el Perú en el transcurso de casi 20 años, 51 derrames fueron por atentado, es decir, del 32.69 % de los derrames han sido por dicha causa. Esto significa que el 67.31 % que resta no son por atentados³⁹. De este modo, el presente cuadro refuerza la tesis del agravio por la empresa Petroperú, pues dentro de las otras causas señaladas en el cuadro que no corresponden a atentado, se encuentran 52 derrames ocurridos por corrosión, 10 causados por falta de accesorios o conexiones, 4 por falla de construcción, 3 por falla operativa, entre otras. Estas causas se vinculan de alguna u otra forma a la falta de mantenimiento y supervisión de Petroperú hacia el Oleoducto Norperuano.

³⁹ <<https://www.servindi.org/actualidad-opinion/07/11/2016/gobierno-aplica-populismo-legal-frente-los-derrames-0>>. Consultado el 06-10-17.

Tabla 4

Causas de derrames de petróleo entre los años 1997 a 2016	
Causa	Número de derrames
Corrosión	52
Atentado	51
Causas naturales	16
Falla en accesorios o conexiones	10
Causas externas	7
En investigación	6
Falla de construcción	4
Durante mantenimiento	3
Falla operativa	3
Deterioro	2
Fatiga	1
Acción de terceros	1
Total	156

Fuente: Elaboración propia. En base a Osinergmin, páginas 17-26

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes)

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), autoridad nacional competente encargada de determinar la inocuidad alimentaria de todo alimento de origen acuícola, incluidos los peces, elaboró un monitoreo de la zona afectada por el derrame en la quebrada de Cuninico nueve meses después del derrame (marzo del 2015). No obstante, publicó en su informe N.º 12-2016- SANIPES-DSNPA/SDPI que no se habían encontrado peces en la quebrada, señalando en su informe que “no se tomaron muestras debido a la ausencia de recursos hidrobiológicos en la zona” (Sanipes: 2016)⁴⁰. Esto acentúa una confusión, debido a que no se explica la causa de por qué la falta de peces en la quebrada, dando pie a que se pueda interpretar por varios factores, desde la contaminación hasta factores naturales. En un artículo escrito

⁴⁰ INFORME N.º 12-2016- SANIPES-DSNPA/SDPI.

por el médico consultor Fernando Osoreo junto con Juan Carlos Ruiz, se señala que el hecho de que Sanipes no haya puesto en su informe las causas de la inexistencia de peces o que no haya realizado un seguimiento periódico de toma de muestras, es paradójico, pues los análisis de los peces en el derrame en Chiriaco y Morona en el 2016, están listos, mas no los de Cuninico, que fueron dos años atrás. Asimismo, el hecho de que OEFA acreditara la existencia de metales pesados en los peces de la quebrada, en su informe técnico complementario N.º 469-2014-OEFA/DS-HID⁴¹, demuestra las contradicciones constantes entre los organismos estatales. Por consiguiente, como se irá observando, no sólo hay una descoordinación de los organismos estatales en dar un diagnóstico coherente acerca del impacto del derrame, sino que también, a pesar de los diagnósticos elaborados, hay una gran inacción por parte de estas.

Ministerio de Salud (Minsa)-Dirección Regional de Salud (Diresa)

Después del derrame de petróleo, tanto el Ministerio de Salud como la Dirección Regional de Salud, solo han ido una vez a la comunidad de Cuninico para realizar atenciones médicas los días 5, 6 y 7 de julio del 2014. Durante esos días, se recogieron muestras de agua en las orillas de la quebrada de Cuninico y a orillas de la comunidad. Los resultados de dichos análisis arrojan que el factor de hidrocarburos totales de petróleo (TPH) sobrepasa los estándares de calidad ambiental (ECA) establecidos para el agua para consumo⁴². Sin embargo, no se hizo nada al respecto y menos aún se realizó un plan de emergencia. Esto refleja claramente la ausencia del Estado a través de instituciones sanitarias, pues recién en octubre del 2017, tres años después del derrame, se ha comenzado a equipar una posta médica con un técnico de salud y medicamentos no especializados para tratamientos de metales pesados. Además, no se ha abastecido la zona con centros sanitarios que realicen controles constantes a los comuneros afectados, se ha incumplido tanto la falta de implementación de un sistema de emergencia para atender la salud de los afectados

⁴¹ Recuperado de <<https://www.servindi.org/actualidad/19/11/2016/material-sobre-derrames-de-petroleo-en-la-amazonia>>.

⁴² Solicitud demanda de cumplimiento Cuninico.

por parte del Minsa, así como por parte de la Diresa, de realizar un monitoreo de agua en forma diaria en los cuerpos de agua contaminados y proporcionar agua potable a las comunidades afectadas y alimentos, hasta que no exista peligro de ingerir agua de los ríos.⁴³

Un claro ejemplo del poco interés estatal en proteger los derechos básicos de sus ciudadanos, en este caso el derecho a la salud, y por ende, a la vida, es la inadecuada propuesta de la implementación de la “telemedicina” en la posta médica construida en la comunidad a finales del 2016. Según Amnistía Internacional (2017), organismo no gubernamental involucrado en los casos de contaminación en Cuninico, el Gobierno peruano indica la idea de la telemedicina como solución “innovadora” para conectar a través de una computadora, a las comunidades aisladas, con médicos en la capital del país⁴⁴. No obstante, en una publicación de la ONG en setiembre del 2017 se señala lo siguiente: “Lo que el Estado peruano no tiene en cuenta es que la comunidad no posee un suministro estable de electricidad, menos el acceso a Internet, que le permita una cita médica sin interrupciones por medio de teleconferencia”⁴⁵. Cabe añadir, que hasta el día de hoy no solo la posta médica carece de medicamentos especializados para tratar la contaminación por metales pesados, sino que, además, no hay ningún médico, salvo un técnico de salud, por lo que los comuneros se ven obligados a ir al centro de salud más cercano, que está a 45 minutos en peque peque.

La idea de la telemedicina por parte del Gobierno peruano se contradice con lo establecido en el artículo 25 del Convenio N.º 169 de la OIT, el cual señala pautas al momento de proporcionar servicios de salud a los pueblos indígenas, como “la obligación de los gobiernos de poner a disposición de los pueblos indígenas ‘servicios de salud adecuados’ (art. 25.1); b) Proporcionar a estos pueblos ‘los medios’ para que puedan organizar y prestar tales servicios bajo su propia responsabilidad y control, a fin que ellos puedan gozar del mayor nivel posible de salud física y mental” (art.

⁴³ Solicitud de demanda de cumplimiento, 2016.

⁴⁴ Recuperado de <<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/09/telemedicina-una-respuesta-de-estado-toxico-a-la-crisis-de-salud-en-peru/>>. Consultado el 10-10-17.

⁴⁵ Recuperado de <<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/09/telemedicina-una-respuesta-de-estado-toxico-a-la-crisis-de-salud-en-peru/>>. Consultado el 10-10-17.

25.1)⁴⁶. No obstante, la comunidad de Cuninico, junto con las demás comunidades afectadas por el derrame, no cuentan con una posta de salud que opere con los medicamentos y especialistas adecuados. Este hecho se ve reforzado por las visitas esporádicas que ha recibido la población de médicos del Estado o de Petroperú desde el derrame acontecido en el 2014 hasta la actualidad. Al preguntarle a los pobladores sobre la información que les han brindado dichos médicos que han visitado la comunidad, comentaron que gran parte de ellos les recomendaban, para eliminar los metales pesados de la sangre, desde “tomar bastante agua mineral” hasta “poner ajo en las comidas”. Esto se puede ver reflejado en las siguientes citas, cuando le preguntábamos a los pobladores qué diagnóstico les daba el personal de salud estatal al visitar la comunidad de Cuninico.

Él ha trabajado así por eso cuando venía el doctor le ha entregado sus muestras y él ha preguntado qué remedio es bueno para que tome di, cómo se puede mandar a curar, solamente el doctor, le dijo que sí que siga tomando su agua mineral que cada vez que orine, se va a ir limpiando. (Mujer de 42 años)

Un doctor ha venido del Estado diciendo “no es nada”, Petroperú así pues di, viene del Estado, le he preguntado “¿cómo le podemos solucionar?”, él me ha dicho “¿Sabes qué coma? una ensalada de ajo, al ajo, en el plato pévalo bonito, échale su limón y sal y coma, eso le va a bajar, cada vez que coma eso te va a bajar. (Hombre de 53 años)

Las comunidades afectadas además de carecer de personal de salud especializado, no cuentan con servicios de salud adecuados a las condiciones culturales, económicas y sociales de la comunidad. Menos aún los comuneros han formado parte de la planificación y administración de los servicios de salud, y no se cuenta con una línea de base acerca de la condición de salud actual.

⁴⁶ Solicitud de demanda de cumplimiento, 2016.

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (Censopas)

El Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (Censopas), del Ministerio de Salud, realizó un informe de la determinación de metales pesados en las comunidades de Cuninico y San Pedro en la cuenca del Marañón en el 2016. En este informe se detallan los resultados de los exámenes de cuatro metales pesados (plomo, cadmio, mercurio y arsénico) entre el 14 y el 19 de enero del 2016. Se tomaron muestras de sangre de 126 pobladores. Los resultados que arroja el informe son que se encontró que el 15 % de personas en Cuninico estaba por encima del rango referencial en relación con el cadmio, 45 % por encima con respecto al mercurio y dos niños por encima con respecto al plomo y arsénico, dentro de los cuales un niño de 7 años tiene 14.16 de plomo en la sangre, nivel exageradamente alarmante. No obstante, el resultado final del informe señala que, tras evaluar a los 126 pobladores, se llega a la conclusión de catalogar a la población de Cuninico como no expuesta, pues sus rangos de referencia están por debajo de los considerados como expuestos a metales pesados. El argumento del informe señala lo siguiente:

Para todas las tablas se tomaron los rangos de referencia nacionales aprobados por Resolución Ministerial según la tabla 3. Se ha asumido que la población evaluada cae en la categoría de no expuesta, cuyos rangos de referencia son más bajos que los de una población expuesta ocupacionalmente, asimismo se asume que los evaluados son una población no fumadora para la interpretación de los valores de cadmio. (Censopas, 2016: 5)

Tabla 5

Valores de referencia de metales pesados (Pb,As,Hg,Cd)				
Metal	Límite de detección del método	Valores de referencia		Resolución ministerial que lo aprueba
		Sin corrección con creatina	Con corrección con creatina	
Plomo en la sangre	2 µg/dL	<10µg/dL (niños) <20µg/dL (adultos)	N.A	R.M.511-2007/MINS A
Arsénico en la orina	2.5 µg/dL	10<50µg/L	<20 µg As/g creatinina	R.M.389-2011/MINS A
Mercurio en orina	2.5 µg/dL	<5µg/L	<5 µg Hg/g creatinina	R.M.757-2013/MINS A
Cadmio en orina	0.5 µg/dL	<1 µg/L	<20 µg Cd/g creatinina	R.M.757-2013/MINS A
N.A: No aplica				
Elaboración propia. Fuente: CENSOPAS 2016, Página 5				

No obstante, tal como señala el informe de Amnistía Internacional del 2017, el término valor o rango de referencia como forma de medir la cantidad de metales pesados en el organismo, son un indicativo del promedio de presencia de metales pesados en la muestra tomada de la población y no representa los límites de seguridad o la mínima cantidad que debe tener el cuerpo, es decir, valores de normalidad. Entonces, estar por debajo del límite de referencia no significa una ausencia total del riesgo de sufrir las consecuencias de tener metales pesados en el cuerpo, es decir, daños en la salud, solo indica que no se sabe la magnitud de los

mismos⁴⁷. Asimismo, se debe tener en cuenta que los impactos relacionados a la contaminación de metales pesados no se manifiestan inmediatamente, sino que toman un tiempo que depende del tipo de químico, la frecuencia de exposición a este y el tipo de contacto, si es indirecto como el consumo de agua y alimentos o si es un contacto directo como los que trabajaron en la limpieza de remediación sin ningún tipo de protección. (Amnistía Internacional, 2017: 17)

Las recomendaciones que se establecieron en el informe de Censopas no fueron cumplidas por ninguna entidad estatal. Estas fueron las siguientes: brindar la visita médica por parte de las autoridades responsables y evaluar los casos puntuales según los casos arrojados, así como incluir en la evaluación una de tipo psicológica, debido a las concentraciones de mercurio encontradas; la evaluación continua a las comunidades y la entrega de sus resultados; y la inclusión de las personas evaluadas en Censopas en el estudio que se realizará de metales pesados en las cuatro cuencas.

A pesar de las recomendaciones y las evidencias sobre la contaminación de metales pesados por parte de la población, el Estado peruano, tres años después del derrame, no ha informado adecuadamente a las personas afectadas sobre los resultados de las evaluaciones de la exposición a metales pesados y contaminación del agua. Además, no ha establecido puentes de comunicación con la comunidad a través de entidades estatales que expliquen las consecuencias en la salud de exponerse a un contacto diario a elementos como el agua y la comida que contienen metales pesados. Esto ha ocasionado que se acentúe la sensación de incertidumbre e inestabilidad entre los miembros de la comunidad, tal como se puede observar en los siguientes testimonios:

Porque él está enfermo, ahora señorita pues nos sentimos preocupados por su salud de él, ahora yo pienso como el doctor nos ha dicho “el que está contaminado no tiene cura”, yo pienso señorita por mis hijos algún día cuando su padre muera, vamos a quedar solitos, porque su padre se siente mal, le

⁴⁷ Informe de Amnistía Internacional. Estado tóxico: violaciones del derecho a la salud de pueblos indígenas en Cuninico y Espinar, Perú, 2017.

marea su cabeza ya no puede mirar de lejos, está perdiendo la vista y él me dice así “el día que me muera van a quedar solitas acá en sus casas no dejes solito a tus hijos críales a tus hijos”, así me dice él porque yo me siento mal, me siento preocupada a veces no tenemos plata para mandarle a curar, y peor esa enfermedad no tiene cura solamente la muerte, yo le digo “hay que rogar a Dios para que no le pase nada”. (Mujer de 42 años)

Sobre el derrame de petróleo que ha ocurrido señorita, tenemos miedo a lo que nuestros niños ya tomen el agua, porque ya pues sufren enfermedades que uno no se puede curar, a veces un cólico fuerte nosotros no podemos curarlo, se los lleva a Maypuco. Maypuco, también, no, a veces no hay la medicina, para nosotros es una preocupación, eso es el miedo que nosotros que tenemos que vaya a tomar el agua del río. (Mujer de 40 años)

El abogado del IDL, Juan Carlos Ruiz, ante la defensa del caso de Cuninico, señala la importancia del Estado de no solo sancionar y prevenir que se violen derechos humanos, sino que al existir una posible amenaza de que sean vulnerados, está en la obligación jurídica de prevenir y evitar dichas violaciones, por lo que no prevenirlas teniendo los recursos es responsabilidad del Estado. A esta afirmación se añade lo que menciona la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pues “i) las autoridades estatales sabían, o debían haber sabido, de la existencia de un riesgo real e inmediato para la vida y/o integridad personal de un individuo o grupo de individuos determinado, y que ii) tales autoridades no adoptaron las medidas necesarias dentro del ámbito de sus atribuciones que, juzgadas razonablemente, podían esperarse para prevenir o evitar ese riesgo”. (Informe CIDH, párrafo 84)

Por otro lado, el Estado está en la responsabilidad de supervisar y fiscalizar las actividades de actores estatales o no estatales a través de diferentes entidades u organismos, y prevenir que los derechos de las comunidades nativas a la salud y a un medioambiente sano sean quebrantados. Esto solo es posible si el Estado realiza un seguimiento, supervisa y fiscaliza las actividades de terceros que intentan explotar los recursos naturales que se encuentran dentro del territorio, sin tomar en cuenta el daño que puede causar en la flora y fauna. Asimismo, forma parte del deber estatal

establecer puentes de comunicación, participación y acceso a la información con las comunidades que son afectadas por las actividades de terceros. Respecto a este último punto señalado, cabe añadir que la población de Cuninico ha experimentado una escasa comunicación tanto con las autoridades estatales como con el personal de Petroperú; esto se puede ver reflejado en el momento en que sucedió el derrame, pues se realizaron reuniones a pedido de las autoridades de la comunidad, en la que no se informó a la población sobre el tiempo y la manera en que se iba a llevar a cabo la limpieza; asimismo, ninguna institución sanitaria estatal visitó la zona explicando las consecuencias de la exposición a metales pesados, así como las medidas preventivas que se podían tener al respecto.

Respecto a lo señalado, la CIDH recalca la atención, especialmente, sobre el derecho a la consulta por parte del Estado y el derecho a la información, como condiciones necesarias para las relaciones entre pueblos indígenas y empresas extractivas. Esto debido a que los primeros se encuentran en una posición de desventaja al momento de hacer validar sus derechos, debido a la dificultad de acceso que tienen estas, ya sea geográficamente como económicamente, para la investigación y recopilación de evidencias, presentación de reclamos, contratación de abogados, el transporte de expertos a las zonas afectados, gran inversión en pruebas técnicas y peritajes científicos, por lo que necesitan la intervención de organismos especializados. (CIDH, 2015: 72)⁴⁸

2.5. La demanda de cumplimiento

La demanda o proceso constitucional de cumplimiento es un documento que exige que se cumplan normas jurídicas, en este caso, por los organismos estatales mencionados, así como por parte de la empresa Petroperú. En el caso de Cuninico, la demanda de cumplimiento fue elaborada por las autoridades

⁴⁸ Informe de la CIDH, "Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y recursos naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo", 2015.

comunales de las comunidades de Nueva Esperanza, San Pedro, San Francisco, Cuninico, Santa Rosa y la Asociación Cocama Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipischca (Acodecospat) junto con el apoyo de la defensa legal de la Comisión de Justicia y Paz y DD. HH. de la vicaría de Iquitos, el Instituto de Defensa Legal (IDL), la parroquia Santa Rita de Castilla y Radio Ucamara⁴⁹. Este documento fue emitido en enero del 2015.

La demanda está centrada principalmente en atender los problemas de salud que afectan a la comunidad, la compensación de la crisis económica, el abastecimiento de agua y la alimentación⁵⁰. En este documento se demanda, principalmente, a los siguientes órganos estatales:

- Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Salud y Gobierno Regional de Loreto, por no declarar la zona del derrame de la quebrada en emergencia ambiental.
- Ministerio de Energía y Minas, por no desarrollar una norma efectiva que regule el Estándar de Calidad Ambiental para Agua; al Ministerio de Salud, por no haber implementado un sistema de emergencia que atienda a las personas afectadas, sobre todo a la población más vulnerable como niños y mujeres gestantes.
- Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), por no haber realizado un monitoreo diario de los cuerpos de agua contaminados por el derrame de Cuninico y, sobre todo, por no haber abastecido a las comunidades de agua potable y alimentación.
- Osinergmin, por no haber supervisado y fiscalizado el Oleoducto Norperuano, así como a la OEFA, por no establecer medidas cautelares a las comunidades afectadas por el derrame de petróleo en la quebrada de Cuninico.

⁴⁹ La Judicialización de los derrames de petróleo, por Juan Carlos Ruiz & Rita Ruck: Recuperado de <<https://www.servindi.org/17/10/2016/la-judicializacion-de-los-derrames-petroleros>>. Consultado el 10-10-17.

⁵⁰ Entrevista con Juan Carlos Ruiz (IDL), 03-11-17.

El principal responsable del derrame de petróleo, Petroperú, también fue denunciado. La empresa estatal fue denunciada por incumplir con el “Procedimiento para el control de emergencias”, el cual señala la obligación de la empresa de compensar de forma integral todos los daños ocasionados a todas las comunidades nativas afectadas como consecuencia del derrame de Cuninico, de acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental (PAMA) de Petroperú; y por no cumplir con el punto 3.2 del “Procedimiento para el control de emergencias”, el cual establece la obligación de la empresa de abastecer de agua potable y alimentos a las comunidades afectadas, pues hasta la fecha solo se abasteció por tres meses de agua y víveres a la comunidad de Cuninico, mas no a las demás comunidades. Asimismo, a lo largo de la demanda, se denuncia el trabajo de menores de edad en la limpieza, así como la falta de equipamiento especializado para realizar dicha labor, por lo que se presenta una serie de testimonios que señalan los impactos en la salud que ha ocasionado la exposición al crudo sin la debida protección.

El objetivo fundamental que aborda la demanda es exigir al Estado peruano que prevenga la afectación al derecho a la salud, conserve la salud de los que tienen mayores riesgos a afectarse por la contaminación y atienda las situaciones de grave afectación a la salud, priorizando a los más vulnerables. Por lo que, a lo largo del documento, se explicita la situación de amenaza a la salud en las comunidades afectadas como consecuencia del derrame. (Proceso Constitucional de Cumplimiento, 2014: 38)

El documento está elaborado con la finalidad, aparte de lo ya mencionado, de crear un precedente, el cual, una vez ya establecido para este caso, va a poder ser aplicado en casos similares de derrames de petróleo y comunidades nativas afectadas por este, es decir, crear un mandato que pueda ser aplicado por todas las comunidades afectadas con casos similares.

Para poder sostener los mandatos de cumplimiento, se alega a instituciones internacionales que defienden los derechos humanos, como la Organización Mundial de la Salud; la Comisión Internacional de Derechos Económicos, Sociales y

Culturales; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con la finalidad de resaltar la importancia de la defensa del derecho a la salud, por parte del Estado y sus entidades, la cual está estrechamente vinculada y relacionada con el derecho a la vida digna y el de vivir en un medioambiente adecuado y equilibrado.

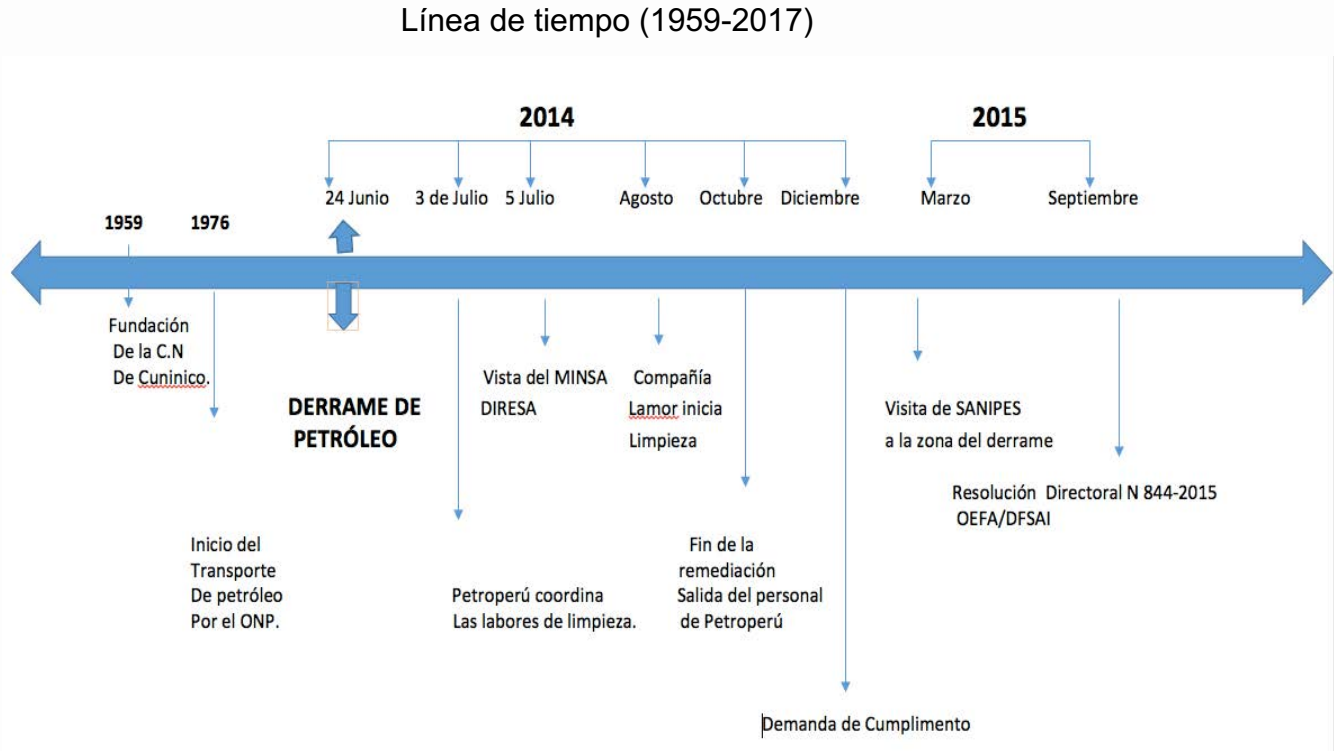
A lo largo del documento se resalta la incapacidad, por parte de los organismos estatales, de desarrollar herramientas eficaces, para actuar en situaciones de emergencia, por lo que se vulnera el derecho a vivir en un medioambiente equilibrado y adecuado para la vida, así como el derecho fundamental a la salud. Por ejemplo, esto se puede observar en la herramienta de Estandar de calidad de agua (ECA) actual, la cual no es una herramienta idónea para la fiscalización de las aguas contaminadas, pues los hidrocarburos y derivados no están contenidos en el ECA; esto lo refuerza la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la cual concluye que el instrumento normativo está incompleto para evaluar instrumentos de gestión ambiental, fiscalizar actividades industriales o autorizar vertimientos. (Proceso Constitucional de Cumplimiento, 2014: 66)

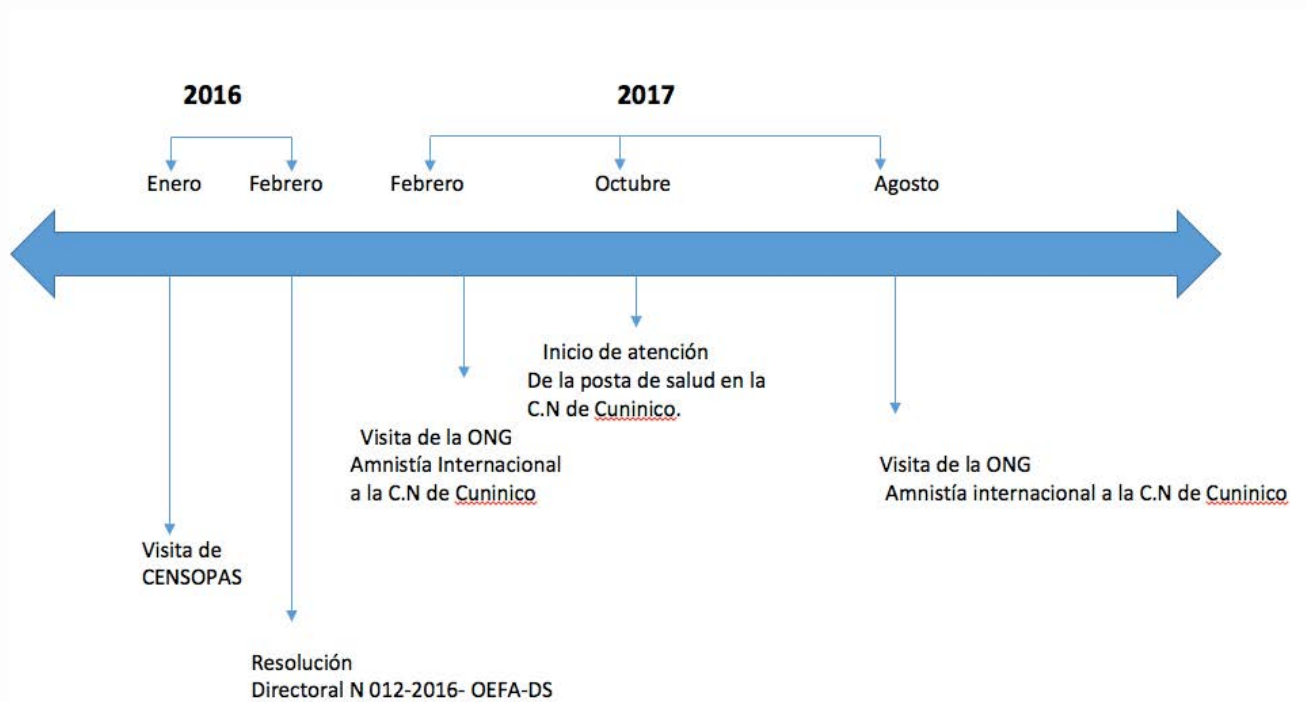
La importancia de la demanda radica en el hecho de que la jueza de Nauta logra ordenar el diseño e implementación de una política pública de atención a los afectados, priorizando a los más vulnerables, como mujeres, niños y ancianos. Según el abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL) que lleva el caso de la demanda de cumplimiento de Cuninico y las comunidades afectadas, este es un hecho importante, debido a que los procesos están hechos para conflictos individuales entre dos particulares u organismos; no obstante, acá se emite una orden de diseñar e implementar una política pública que beneficie a un grupo social específico, resaltando el enfoque de género de admitir que, a parte de los niños y ancianos, las mujeres son afectadas gravemente por la contaminación producto del derrame.

A continuación, se presentará una línea de tiempo, con la finalidad de esclarecer las intervenciones que han tenido los diversos organismos estatales, no gubernamentales, así como las autoridades comunales por medio de la elaboración

de la demanda, a raíz del derrame de petróleo. Asimismo, la línea de tiempo comienza señalando dos sucesos claves: la fundación de la comunidad de Cuninico y el inicio del transporte de hidrocarburos por el ONP, que abarca desde 1959 al 2017.

Imagen 5





2.6 La descoordinación e inacción de los organismos estatales

Ante esta solicitud de cumplimiento, las acciones que ha llevado a cabo el Estado peruano son ínfimas e insuficientes, pues de los once petitorios en la demanda solo se ha cumplido uno efectivamente: el pedido a OEFA para que aplique las medidas cautelares, es decir, el mandato de dar mantenimiento al Oleoducto Norperuano. Asimismo, se ha cumplido parcialmente el pedido al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), ya que, a pesar de que ha declarado como zona de emergencia la quebrada de Cuninico, no ha establecido medidas concretas acerca de las acciones que se deben llevar a cabo en dicho estado. Otro petitorio que se ha cumplido parcialmente es la entrega de agua y alimentos a todas las comunidades afectadas hasta que sean restablecidas sus fuentes primarias de abastecimiento, ya que solo fueron entregados víveres y alimentos por tres meses, y solo a la comunidad de Cuninico. Por otro lado, las instituciones estatales, como el Ministerio de Salud (Minsa) y el Ministerio de Ambiente (Minam), no han cumplido con compensar y

declarar en emergencia ambiental y sanitaria las comunidades afectadas, a la vez que han desatendido los problemas de salud, por lo que, como señalan tanto el abogado de IDL que lleva el caso y Rita Ruck Riera, miembro del Vicariato Apostólico de Iquitos: “un pedido se cumplió, dos pedidos se han cumplido parcialmente y ocho han sido incumplidos”. (IDL, 2016)⁵¹

Como se puede observar, no se han atendido los problemas de salud que afectan a la población de Cuninico, menos se ha priorizado la atención de las personas más vulnerables, como niños, ancianos y mujeres. Al día de hoy, la población cuenta con una posta de salud y un técnico que no está especializado en atender problemas de salud relacionado con metales pesados; además, no tiene los medicamentos adecuados para dicho tratamiento. Asimismo, la remediación, como ha sido señalado anteriormente, no ha restablecido la flora y fauna dañada, por lo que las principales fuentes de abastecimiento de alimentos y agua siguen contaminadas, perpetuando no solo la crisis económica en Cuninico, sino también social, ya que se han acumulado nuevas formas de vulnerabilidad en los hombres y, principalmente, en las mujeres, lo cual ha ocasionado una profundización de la brecha de género. Esto se va a ir desarrollando en los siguientes capítulos.

⁵¹ Recuperado de <<http://www.justiciaviva.org.pe/new/a-dos-anos-del-derrame-de-petroleo-en-cuninico-la-poblacion-sigue-en-situacion-de-indefension-y-a-la-espera-de-sentencia-judicial/>>. Consultado el 20-09-17.

Capítulo 3 :Consecuencias del derrame de petróleo en la comunidad de Cuninico

En este capítulo se desarrollarán las consecuencias del derrame en junio del 2014 en la comunidad de Cuninico y el impacto que este tuvo en la economía, la alimentación, la salud y las relaciones de pareja dentro del espacio familiar. Los datos presentados a lo largo de este capítulo son producto de los tres trabajos de campo realizados en octubre del 2016 y 2017 y febrero del 2017.

3.1. Consecuencias en la economía

El pueblo Cucama, que habita en la comunidad nativa de Cuninico, es conocido por dedicarse a la pesca como principal actividad económica en el transcurso de su historia, por lo que la quebrada de Cuninico era un lugar clave para desempeñar dicha actividad, debido a la gran riqueza de peces que se podían encontrar allí. Esto se puede ver plasmado en el extracto de entrevista de dos pobladores de Cuninico, en donde señalan que dicha comunidad era conocida por su abundancia de peces, factor influyente en el creciente flujo de migrantes que recibía cada año.

Cuninico, estaba lleno de riquezas, bien nosotros hemos venido en este mes de octubre a la comunidad, cuando los peces estaban lindos, bien bastante, yo me he admirado, cómo iba a bañarse en la noche, cuando rodaban cantidad que agarraban. (Mujer de 50 años)

Como apu teníamos que cuidar nuestras riquezas, porque teníamos bastante pescado venía de otra comunidad a pescar. (Hombre de 63 años)

Por tal motivo, la principal fuente de ingresos de las familias de Cuninico era la pesca, seguida de la agricultura y la caza. La gran mayoría de personas de la comunidad consumen y venden pescados diariamente, dentro y fuera de la comunidad, ya sea a comunidades cercanas o a la ciudad de Yurimaguas; por lo que, como se señala en el informe del Viceministerio de Interculturalidad del 2015, la pesca es una actividad que forma parte de la subsistencia diaria, así como de la capitalización. Otras fuentes de ingresos se encuentran en la agricultura, donde que

se cosecha alimentos como el plátano, camu camu, aguaje, sandía, entre otros. Estos se pueden utilizar para el autoconsumo, así como para la venta de alimentos.

Según el informe acerca del impacto en los medios de vida de la población de Cuninico realizado por estudiantes de la PUCP (2016), de las familias encuestadas, la principal fuente de ingresos de casi el 70 % de estas era la pesca⁵². Esta abundancia de pescados permitía que los pobladores lleven una dieta balanceada, además de tener un excedente para generar ingresos que les permitan gastar en bienes y servicios que no sean únicamente para la sobrevivencia. El derrame sucedido en junio del 2014 ha ocasionado que aproximadamente el 85 % de pobladores de Cuninico varíe su principal fuente de ingreso, la pesca, logrando que la principal fuente de ingresos sea la agricultura, aproximadamente para el 60 % de personas que habitan en Cuninico actualmente. Ante la escasez de alimentos, cierto número de entrevistados señalaron sentir nostalgia de un pasado en el que, si había insuficiencia de alimentos, esta era capaz de ser cubierta entre vecinos o familiares, tal como se puede ver reflejado en los siguientes extractos de entrevistas:

Antes nos regalábamos así entre nosotros ahora ya no es así todo es vendido, desde que Petroperú ha entrado aquí todo es vendido ya no te regalan nada. (Mujer de 52 años)

Ahora no te puedo decir eso, será quizás por el motivo de que todos tenían ya plata, nadie ya no era pobre, todos tenían. Y ahora pues como te vuelvo a repetir aquí nadie te regala, todos te venden. (Mujer de 42 años)

⁵² Informe acerca del impacto en los medios de vida de la población de Cuninico, 2016, pág. 43.

3.1.1. Alza de los precios

A partir del derrame ocurrido en junio del 2014, los precios en los alimentos en la comunidad de Cuninico experimentaron una severa alza. Esto se debe principalmente a dos factores que nos comentaban los entrevistados. En primer lugar, el trabajo de limpieza, que en los tres primeros meses luego del derrame ocasionó un mayor flujo de dinero en los comuneros que participaron en esta, lo cual generó que la demanda y los precios de los alimentos y productos suban debido al mayor flujo de capital de los comuneros. En segundo lugar, al finalizar el trabajo de remediación y, por ende, detenerse el ingreso de un gran flujo de capital a la comunidad, los precios de los productos y alimentos se mantuvieron elevados. Esto se reforzó debido a la escasez de alimentos, como el pescado, agua y productos agrícolas.

Los principales alimentos y recursos que han subido sus precios se muestran en la siguiente tabla. Esta fue elaborada durante el segundo trabajo de campo en febrero del 2017, al realizar una reunión junto con los pobladores y preguntarles los principales productos que habían subido de precio. Dentro de esto se encuentran: el combustible, pescado y plátano, siendo estos dos últimos alimentos esenciales para la dieta de los pobladores.

Tabla 6

Cambios en los precios de alimentos posderrame		
Productos	Antes	Después
Pescado	2.00/2.50 soles	5.50 / 6 .00 soles
Racimo de plátano	3.00/5.00 soles	20.00/ 25.00 soles
Aceite	4.00 soles	6.00 / 8. 00 soles
Arroz	2 soles el kg	3.00 soles
Atún	2.00 soles	5.00 soles
Agua	0.00 soles	2.00 soles el ½ litro
Combustible	5.00/6.00 soles	12.00 soles
Fuente: Elaboración propia		

A esta alza de precios se le suma el hecho de que después del derrame del 2014 se han incrementado mayores gastos en la canasta familiar, como el costo de la gasolina para recorrer largas distancias en busca de alimentos e ir a la posta de salud de Maypucu, además del gasto en medicinas y exámenes constantes, como consecuencia de las enfermedades producto de la contaminación de metales pesados. Ante esta acentuación de crisis económica posderrame, los hombres se ven obligados, para conseguir pescado sin contaminación, a recorrer largas distancias y ausentarse del hogar largos periodos, hasta de quince días. Es durante este lapso de tiempo en el que la mujer tiene que administrar el ingreso del hogar para que cubran las necesidades de salud y alimentación de los hijos o, en el caso de que no alcance, buscar diversos medios para generar ingresos económicos durante el lapso que la pareja se encuentra fuera del hogar. En consecuencia, las actividades que antes generaban un ingreso extra en el hogar, como la venta de alimentos por parte de las mujeres, pasa a ser el ingreso principal durante el lapso que la pareja se ausenta. Esto se puede ver expresado en los siguientes testimonios de mujeres.

De mi maíz hago preparar lo que le llaman tamalitos para poder venderlo y tener mi dinero pues. (Mujer de 52 años)

Yo me dedico a preparar mi agua, hago mi cebada mis juanes, los vendo acá y también cuando hay un deporte en otras comunidades me voy para allá. (Mujer de 29 años)

Sí, me voy a vender mi agua, cualquier actividad hacemos, nos despertamos un poco [...]. O la venta de las comidas que realizan en la organización del comedor popular. (Mujer de 29 años)

Ya, pero como te digo, por ahora está él por allá. Y como no hay... Cuando hay pescado, otra cosa, así, sí, ahí estamos comprando, vendiendo, cualquier cosa que se presente. (Mujer de 30 años)

Imagen 6



Mujeres vendiendo en el aniversario de la comunidad de Cuninico, 08-10-17.
Foto por Vania Martínez.

Imagen 7



Mujeres vendiendo aguaje, la fruta de temporada, 08-10-17.
Foto por Vania Martínez

Debido al alza de los precios, el escaso ingreso económico que entra en las familias, se utiliza primordialmente para la alimentación y medicamentos para atender las enfermedades diarias que presentan los pobladores. Esto imposibilita que puedan gastar su ingreso en bienes y servicios, como ropa u otros productos.

3.1.2. “Ahora ya no vienen a comprarnos porque saben que estamos contaminados”: problemas en la venta de alimentos

La crisis económica en la comunidad se acentuaba con el hecho de que gran parte de los entrevistados comentaban que pobladores de comunidades aledañas, como Saramuro, Maypuco e, incluso la ciudad de Yurimaguas, a las que solían vender el pescado que obtenían en la quebrada, se mostraban reacias a comprarles después del derrame. Esto se debía en parte a que desconfiaban de que el pescado esté sin contaminación por más que los comuneros de Cuninico, después del derramen, hayan cambiado su zona de pesca a zonas más alejadas de la comunidad. En consecuencia, este hecho provocaba una pérdida en tiempo y gasolina, debido a que retornaban a su comunidad sin ninguna venta, además de que empobrecía el ingreso familiar. Esto se puede observar en los siguientes testimonios de los entrevistados:

El pescado viene a venir de otras partes, pero el pescado de acá no vale. Nosotros tenemos que comprar de otras partes. Nosotros si queremos comer este pescado, en la tarde ya estás con infección, estás con la barriga hinchada, ya estás con tu barriga que te duele. No vale. Y así señorita, así estamos nosotros viviendo una crisis ahora. No estamos viviendo una vida buena, una vida sana. Así es. No quieren comprar el pescado de Cuninico. (Hombre de 42 años)

Los compradores de Yurimaguas estaban aquí, nos íbamos a pescar con 4, 5, 6 trampas, amanecíamos veníamos con 80 kilos de pescado, eso vendíamos y comprábamos lo que necesitaban nuestros hijos, ahora ya no vienen ellos a comprarnos porque saben que estamos contaminados. (Hombre de 63 años)

Si pue, y más, más, más pue te, hay más gasto [...] mira ayer, nos hemos ido a vender pescado en Maypuco y nos preguntan primero, dí, que este [...] de dónde es el pescado, si es de acá no más o de la cabecera de Cuninico. Tienes que decir de la cabecera de Cuninico, porque de acá no nos quieren comprar el pescado. (Mujer de 42 años)

El no poder consumir y vender el pescado de igual manera que antes del suceso del derrame ha obligado a que, tanto las mujeres como los hombres, inviertan el doble de tiempo en actividades productivas que generan ingresos. En el caso de los hombres, ellos son los que tienen que recorrer largas distancias junto a familiares o amigos para encontrar peces sin contaminación. Durante estas largas temporadas de ausencia, la mujer se queda a cargo del hogar y de los hijos. Esto se debe a que los lugares en los que hay peces no contaminados suelen encontrarse desde seis horas hasta dos días de trayecto desde Cuninico. Otra causa por la que se dan estas temporadas ausentes del hogar es porque la mayoría de hombres participa en limpiezas de derrames en comunidades cercanas y lejanas de Cuninico, lo cual ocasiona que se ausenten del hogar hasta, aproximadamente, tres meses.

Durante este tiempo, las mujeres experimentan una serie de dificultades. En primer lugar, las mujeres suelen vender lo que sus parejas pescan o cultivan en la chacra, lo que vendría a ser la fuente de ingresos principales para el hogar, por lo que al no encontrarse ellos en el hogar por largas temporadas, estas se ven obligadas a buscar diversos medios que generen ingresos económicos que permitan alimentar y cuidar a sus hijos. En segundo lugar, al no encontrarse la pareja dentro del hogar, las mujeres son las que tienen que enfrentar a diario con las enfermedades que presentan sus hijos por la contaminación, por lo que ellas son las que tienen que buscar ingresos para poder pagar las medicinas, el transporte y la comida, lo cual que implica ir a la posta médica de Maypuco, a 45 minutos de Cuninico. En tercer lugar, la ausencia de la pareja dentro del hogar, genera una sobrecarga de tareas para las mujeres, ya que las tareas que suelen estar destinadas a los hombres, como el ir a la chacra, cortar la leña, ayudar al cuidado de los hijos en el hogar, ahora las tienen que desempeñar únicamente las mujeres. Estas actividades, que solían desempeñar los hombres, son realizadas por las mujeres cuando estos se encuentran fuera del hogar, sumado a actividades diarias que las mujeres solían desempeñar. Esta sobrecarga de tareas para las mujeres se agrava por la escasez de agua en la comunidad, ya que ellas suelen ser las que se encargan de conseguir el agua a diario para poder cocinar y

asear a los hijos. Los siguientes testimonios de mujeres demuestran la sobrecarga de tareas que ellas enfrentan a diario al no encontrarse la pareja en casa:

Yo me siento con menos atención a mis hijos, porque a veces yo hago las cosas para vender y no tengo tiempo para mis hijos, no hay quién les haga el desayuno cuando salgo a vender temprano, a veces llego en la tarde, a veces regreso a las 12. (Mujer de 35 años)

Siento que tengo menos apoyo en varias cosas, por ejemplo, el hombre pone la leña el pescado, el plátano para comer todos los días y ahora yo tengo que buscar el plátano pescado y leña. (Mujer de 32 años)

Más a nosotras porque somos nosotras las que preparamos el alimento para los niños, nosotras estamos mirando qué pasa en el hogar, a veces el marido se dedica a trabajar y él es el que no para en casa a veces hay días que paran otros no, entonces somos nosotras las que nos dedicamos a estar más con los hijos, viendo qué tienen o qué no. Tenemos que ver qué alimento les vamos a dar, cómo lo vamos a preparar, con qué agua vamos a cocinar. (Mujer de 39 años)

Él regresa cada 2 meses, por eso me siento más atareada ahora, más cosas, cosas pues que uno se queda acá representando al pueblo, todo lo que es el pueblo, uno se queda encargada de la casa. (Mujer de 32 años)

El suceso del derrame de petróleo en junio del 2014 ha afectado la principal fuente de ingresos para el hogar, que es la pesca. Ese hecho ha ocasionado que la agricultura pase a ser la principal fuente de ingresos tras el derrame, pese a que los cultivos no rindan igual debido al suelo contaminado con hidrocarburos. En consecuencia, se experimenta una severa crisis económica en la comunidad, la cual se refuerza con el alza de los precios de los alimentos y combustible hasta aproximadamente el doble. Esta situación se complica aún más debido a que las comunidades a las que Cuninico solía vender sus pescados, ya no les quieren comprar debido al miedo de que estos estén contaminados, por lo que los hombres tienen que recorrer largas distancias para encontrar peces sin contaminación, dejando el cuidado de los hijos y el hogar únicamente a las mujeres. Esto no solo causa una sobrecarga de trabajo para las mujeres, pues invierten mayor tiempo en la venta de alimentos y labores domésticas, sino que aumenta el clima de inestabilidad económica en el hogar, pues son las mujeres las que tienen que encontrar los medios económicos

para alimentar y cuidar la salud de sus hijos cuando la pareja se encuentra fuera de esta. La crisis económica está ligada a la afectación de la alimentación y la salud de las familias. Estas van a ser desarrolladas en los siguientes subcapítulos.

3.2. Consecuencias en la alimentación

La crisis económica ha agravado la manera como los habitantes de la comunidad de Cuninico obtienen alimentos y agua; al mismo tiempo, este empobrecimiento de los ingresos se refuerza por la baja pesca y productividad de los suelos producto de la contaminación causada por el derrame. En el presente subcapítulo, se desarrollará cómo las consecuencias de la contaminación, producidas por el derrame, han afectado gravemente el consumo de pescado, la productividad de la chacra y a la consecución de agua apta para el consumo humano.

3.2.1. El consumo de pescado

El consumo de pescado ha disminuido dentro de la comunidad; mientras que antes era el alimento principal en las comidas durante el día de los pobladores, hoy suelen comerlo reducidamente, acompañado de desconfianza y miedo a que esté contaminado, por lo que el arroz, la yuca y el plátano pasan a ser los alimentos principales de la dieta. Asimismo, gran parte del pescado próximo a la quebrada de Cuninico, hasta el día de hoy, presenta contaminación.

Imagen 8



Pescado recogido de la quebrada de Cuninico con rastros de petróleo dentro de sí, 14-10-16. Foto por Vania Martínez. “A veces hay pescados lindos señorita que parecen lindos pescados, sanos, pero cuando tú le arreglas, adentro parece golpeado, renegrado, feos son”. (Mujer de 40 años)

La contaminación del pescado no solo ha afectado los ingresos económicos, tal como ha sido explicado anteriormente, sino también la alimentación balanceada, rica en proteínas. El daño en la principal fuente de alimentación, aumenta la afectación del nivel general de bienestar de las familias, ya que influye en su salud. Por lo tanto, se puede decir que este fenómeno agudiza la situación de vulnerabilidad de las familias, sobre todo de los niños y, por ende, las mujeres, que son las que se quedan mayor tiempo a cargo de ellos.

3.2.2. La escasa fertilidad del suelo

La contaminación producto del derrame de petróleo ha causado una disminución de la fertilidad de los suelos en las zonas próximas a la quebrada de Cuninico. Esto ha generado que los diversos cultivos agrícolas no produzcan de igual manera. Es así que productos básicos para la dieta de los pobladores, como el plátano o la yuca, crezcan en menor cantidad y calidad, lo cual se puede ver el reducido tamaño con el que crecen o los problemas que presentan en la trayectoria del cultivo. Productos como el aguaje, sandía, plátano, yuca, entre otros, crecen con distinto sabor. Esto se puede ver reflejado en el testimonio de un comunero que expresa su fastidio ante lo trabajoso y poco rentable que resulta cosechar en el suelo de Cuninico.

Sembrar el plátano, vender 5 racimos, 10 racimos, ya no es como antes, pues, antes, no había, sembrabas 1000 o 20000 mashkis (tipo de plátano) y le cosechamos todos, pero ahora siembras, quizás le empieza a agarrar las plagas, se seca las plantas, el platanito ahí revienta, qué vas a vender pues, nuevamente tienes que escoger, y ahí te aburre, ya no merece la pena. (Hombre de 53 años)

Esto, sumado a la desconfianza de pobladores de diferentes comunidades, origina una pérdida en la venta y también afecta al autoconsumo familiar, pues al no haber pescado, el plátano pasa a cumplir un rol protagónico en la dieta de los pobladores. Esto se puede ver reflejado en el siguiente extracto de una entrevista:

Ahora, al no haber el pescado cocino el plátano, ¿no?, bajo, le machaco y le hago un tacacho y con su mingado. Eso a veces [...] por buscar nosotros el pescado buscando quién trae el pescado, a veces nos tardamos y no comen nuestros hijos. Y no están acostumbrados todos los días tomar mingado, a comer puro plátano. (Mujer de 45 años)

Al ser poco productiva la chacra y haber escaso pescado, hay temporadas en las que los hogares no se abastecen de alimentos, por lo que, si no se tiene un ingreso económico en dicha época, los hombres se ven obligados a salir, mientras que las mujeres son las que quedan en el hogar al cuidado de los hijos, y son ellas quienes tienen que afrontar día a día la escasez de alimentos y hacer “malabares” para que sus hijos encuentren la comida servida. Asimismo, la poca productividad de la chacra y,

por ende, los pocos ingresos que produce la venta de alimentos, origina que las mujeres se vuelvan más dependientes de los ingresos de los hombres (producto de trabajos ocasionales en las limpiezas de petróleo o la pesca) y pierdan autonomía de producir y vender su propia comida y obtener ingresos sostenibles con estos.

3.2.3. “Rogamos que llueva para juntar nuestra agua”: escasez de agua en la comunidad

El derrame de petróleo ha contaminado las principales fuentes de agua con las que se abastece la comunidad de Cuninico: el río Marañón y la quebrada de Cuninico. Ante esta situación, los miembros de la comunidad, especialmente mujeres, se han visto obligados a recolectar agua de lluvia para poder tomarla y preparar los alimentos. La labor de recolección de agua se ha tornado prácticamente femenina, pues son estas las que se quedan en la comunidad mientras la pareja va a conseguir lejos el alimento; asimismo, son las encargadas de preparar los alimentos y asear a sus hijos. Esta situación se complica cuando hay temporadas en las que no llueve en la comunidad, las cuales pueden alcanzar hasta los 15 días; es ahí donde los comuneros se ven obligados a comprar agua a elevados precios, debido a la inflación presente en la comunidad o, por último, si no pueden pagar dichas tarifas, a consumir el agua contaminada que se haya en la ribera del río.

Imagen 9



Recolección de agua de lluvia por mujer de Cuninico, 21-02-17. Foto por Vania Martínez

Los siguientes testimonios de dos madres explican que las mujeres de la comunidad, al haber temporadas en las que no llueve, se ven obligadas a cocinar y bañarse con agua de río contaminada, sometiéndose a un clima de estrés y miedo constante, pues saben que afectará de manera negativa su salud y la de su familia.

De ahí cuando se acaba, tenemos que tomar de río, con eso nos bañamos, hacemos nuestra comida, tenemos que esperar la lluvia, a veces rogamos que llueva para juntar nuestra agua, estaba escaso la lluvia, no había lluvia. (Mujer de 43 años)

Y eso, por eso nosotros estamos bien este, bien preocupados por todos nosotros y más que todo por nuestros hijos, ellos lloran, lloran de hambre, lloran de sed, cuando nosotros, cuando no llueve nosotros tenemos miedo de darles tomar el agua del río, porque, porque les provienen las enfermedades, viene el cólico, la diarrea, a veces tienen vómitos, las alergias, todo eso, nosotros por eso tenemos miedo de darle a tomar esa agua. (Mujer de 42 años)

Consumir el agua del río causa diversos malestares que atormentan a diario a los comuneros, como dolores de cabeza, mareos, náuseas, diarreas, alergias, vómitos, dolores musculares y de huesos. Esto se puede observar en los extractos de algunas entrevistas.

Tomamos esa agua, señorita, segurito paran con diarrea [...] toditos, toditos, todos los que toman, estás con diarrea, eso mismo tomas [...] y paras con diarrea, y ya pues. (Mujer de 46 años)

Yo señorita yo, yo temo, yo tengo miedo a recibir el agua porque sé que me va a hacer daño, que me va a dar un cólico, que me va a dar una, un dolor de estómago, me va a salir la alergia, me va a dar la diarrea. A veces tanto nosotros, todos los días pues nos bañamos pues con el agua contaminada. Y qué sufrimos nosotros, dolor de cabeza, dolor a la vista, cuando tú te bañas con el agua del río, parece que te quema, que te arde, así sientes, parece que te comezones, así te, que hubieran pasado ají por tu cuerpo, así sientes señorita. (Mujer de 40 años)

Los niños son los que más sufren estas enfermedades, debido a que son los que tienen mayor contacto con el río, pues bañarse en él es algo natural para ellos, por las elevadas temperaturas. Esto repercute en las mujeres, pues son las encargadas de salvaguardar la salud de los hijos. Es por ese motivo que la escasez de agua no solo aumenta la vulnerabilidad en los niños al sufrir enfermedades, sino también de las mujeres que son las encargadas, mediante su rol materno, de prevenir enfermedades y cuidar la salud de estos.

Imagen 10



Niños y jóvenes bañándose en el río, 21-02-17. Foto por Vanía Martínez

Asimismo, los comuneros comentaban que el agua de lluvia les causa problemas de salud por dos motivos: tiene una temperatura más baja que el de la quebrada, por lo que consumirla y estar en contacto con esta les puede causar desde dolores en las articulaciones hasta problemas en los bronquios, a la vez que ocasiona enfermedades infecciosas, pues la lluvia es recogida con baldes que reciben el agua que se desliza por los techos, la cual está en contacto con la excreta de aves.

El siguiente testimonio explica el malestar de una mujer al consumir agua de lluvia, aduciendo que le genera problemas crónicos en los bronquios:

Por eso, ese el motivo por el que no nos podemos sanar de los bronquios. Yo estoy casi un año ya con los bronquios, yo me baño con el agua de lluvia nos hace mal, y el agua de río tiene un poco de temperatura es caliente y el de la lluvia es bien fría. (Mujer de 45 años)

La escasez de agua origina que las labores domésticas de las mujeres se tornen más trabajosas, pues les toma más tiempo conseguir agua limpia para desinfectar los alimentos y cocinarlos, si es que no llueve.

A pesar de esta situación, no ha habido respuesta alguna por parte del Estado y Petroperú, ya que este solo abasteció a la comunidad de Cuninico con agua y víveres los tres primeros meses posteriores al derrame. Esta inacción por parte de los responsables, ha originado que la población se siga contaminando diariamente, lo cual desemboca en enfermedades que con el pasar del tiempo se complican. En el siguiente subcapítulo, se abordará con más detalle los impactos en la salud de los comuneros a causa de la contaminación producto del derrame.

3.3. Consecuencias en la salud

La contaminación en el agua y los alimentos, junto a la inacción estatal y de Petroperú ha hecho que esta se perpetúe y afecte gravemente a la salud de los pobladores. No solo se han presentado síntomas inmediatos al consumir el agua contaminada, como diarrea, vómitos, alergias, etc., sino que en el tercer campo se halló la aparición de síntomas inusuales y más complejos. Por otro lado, se pudo observar, por medio de testimonio de las madres, que la contaminación ha afectado el rendimiento escolar de los niños. Otra dimensión que se ha visto afectada por la presencia de contaminación es la salud reproductiva de las mujeres, pues muchos embarazos, así como niños recién nacidos, se han visto afectados por esta. Finalmente, se abordará las percepciones que tienen los pobladores ante la presencia crónica de enfermedades dentro de la comunidad.

3.3.1. Proliferación de enfermedades nuevas

Durante los primeros dos trabajos de campo se pudo percibir que había síntomas inmediatos asociados al consumo de agua y alimentos contaminados: diarreas, vómitos, mareos, alergias cutáneas, dolores musculares y de huesos. Estos síntomas eran padecidos en mayor medida por los recién nacidos y menores de edad. Así también son padecidos, diariamente, por la mayoría de comuneros, tal como lo señala el siguiente testimonio de una mujer:

Imagen 11



Alergia producida por tomar agua en niña de 2 años de edad, 23-02-17. Foto tomada por Vania Martínez

Me duele el cuerpo, me marea la cabeza, tengo síntomas de vómito, el doctor me dijo la otra vez que fui a Maypuco, por qué no salimos de acá. “Ustedes están bien contaminados con petróleo, por qué no salen de ahí”, me dice el doctor y yo le digo a dónde vamos a ir pues doctor, si nosotros vivimos acá somos naturales de acá, a dónde vamos a irnos. (Mujer de 53 años)

No obstante, durante el tercer campo, conversando con los pobladores, se halló la aparición de síntomas nuevos que muchos de los pobladores, al preguntarles qué creían que era, respondían aludiendo que era cáncer. Coincidentemente, los pobladores que presentaban dichos síntomas eran los que habían salido en su resultado con una mayor cantidad de metales pesados en la sangre, como mercurio,

plomo o arsénico, producto del contacto directo con el petróleo en el trabajo de remediación.

Las siguientes citas demuestran la preocupación de los pobladores ante la aparición de nuevos síntomas, como fiebres altas, dolores e hinchazones agudas en partes del cuerpo, así como una falta de funcionamiento repentino de estas.

Tengo un sobrino que tiene cáncer a la garganta, es que Petroperú le hacía agarrar (petróleo) cuando no conocía, nadie sabía cómo es el trabajo ese. "Ya boten a ese muchacho, páguenle 200 soles y bótenlo", sin saber que después vendría con la enfermedad y ahora mi sobrino, nadie le hace caso. (Hombre de 53 años)

Hay dos casos bien graves y en menores también. Por ejemplo, hay un niño al que se le murió la pierna. Ya tiene 5 o 6 años. El año pasado nomás ha iniciado porque habíamos comido pescado casi todo el mes de junio y habíamos tomado agua sin saber lo que estaba ocurriendo. Las personas no se imaginaban lo que estaba sucediendo. (Hombre de 43 años)

Hay personas que ahorita tienen problemas de salud grave, eso ya no es manchas a la piel o vómitos. Hay personas que están directamente afectadas, hay 2 personas que están gravemente y a uno se mantiene hinchado la cara y el otro tiene 7 meses de iniciado esa enfermedad. (Hombre de 50 años)

Como le comentaba a la señorita Vania, hay un vecino que está con 40 de fiebre, entonces esa es la preocupación de nosotros. Sinceramente nos sentimos tristes por lo que estamos viviendo. Hoy estamos sintiendo más fuerte las enfermedades. Cada día se están viendo enfermedades raras y esa es la realidad. (Hombre de 53 años)

Ante estas afectaciones a la salud, la única respuesta del Estado ha sido poner una posta médica de salud en octubre del 2017, tres años después del suceso, la cual recién está siendo equipada y cuenta con un técnico de salud sin ningún tipo de especialización. Los síntomas que presentan los pobladores son diarios y es posible que se asocie a una intoxicación por metales pesados.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el plomo se asocia a la afección del sistema neurológico, hematológico, entre otros; el mercurio, amenaza al útero y a las primeras etapas de la vida, riñones, piel y ojos; el cadmio tiene efectos tóxicos en el riñón, sistema óseo y respiratorio, además de ser altamente cancerígeno; y el arsénico causa neuropatía, diabetes, enfermedades renales, cardiovasculares y cáncer⁵³. Sin embargo, no se da un tratamiento con especialistas y medicinas para dicha intoxicación por metales pesados.

3.3.2. Impactos en la educación de los niños y jóvenes

Al conversar con los padres de familia, nos comentaban que los niños y jóvenes de la comunidad estaban teniendo problemas en el rendimiento escolar, pues a la mayoría les costaba retener información, tenían problemas en la vista al momento de estudiar, así como mareos. Esto se agudiza con el cambio de alimentación que ha surgido tras el derrame, al suprimir la principal fuente de proteínas, es decir, el pescado, pues es posible que contribuya a la aparición de desnutrición y anemia en los niños y jóvenes.

Las siguientes citas relatan el malestar de los padres de familia al ver el bajo rendimiento en el colegio por parte de sus hijos producto de las enfermedades y la mala alimentación que tienen a raíz de la contaminación.

No tanto están rindiendo, el otro año, antes de que haya ese derrame captaban bien todo, pero ahora, no captan, como dice el profesor, será de mala alimentación, pero en el colegio tiene sus alimentos normales, pero ahora no les entra la inteligencia que será de ahí no saben. (Mujer de 52 años)

Yo le veo a mi hija, di, siempre me dice, “papi me agarra el sueño” y está yendo medio atrasada, me dice “papi me voy al colegio, hago mis tareas pero a veces nos viene un malestar de cuerpo, que nos hace quedar dormidos”, y yo le digo “eso será hija el tiempo bajo el sol”, tiene que ser así, porque las cosas del aire están contaminados, si las plantas están así, que será un humano. (Hombre de 53 años)

⁵³ <http://www.who.int/ipcs/assessment/public_health/lead/es/>. Consultado el 15-11-17.

Nos hemos dado cuenta de que no rinden ellos porque todo lo que uno se aprende está en la alimentación, uno mismo se piensa y se ve, una persona sin alimentarse bien señorita no va a estudiar, no va a estudiar bien, ha de tener pereza, ha de tener sueño, no ha de querer ir al colegio, ya está bajando ya de ánimo por no tener alimentación, adecuada en su cuerpo. Se siente como un, como una persona enferma. (Mujer de 42 años)

La acentuación de la desnutrición se agudiza con el hecho de que la asociación comunal del Vaso de Leche y el programa Qaliwarma, que son los encargados de proporcionar desayunos a los niños y mayores de edad, presentan problemas de funcionamiento debido a la escasez de agua para cocinar la leche y el retraso de los víveres a la comunidad desde la Municipalidad de Maypuco. Por consiguiente, las mujeres, al quedarse al cuidado de los hijos, son las que tienen que proporcionar los alimentos que solían dar recurrentemente estos servicios.

3.3.3. Impactos en la salud reproductiva

Si bien no se puede determinar con certeza si la causa de las complicaciones en los embarazos y abortos, después del derrame, es la contaminación por metales pesados, existen dos hechos que pueden contribuir a explicar esta posible correspondencia. Por un lado, durante las entrevistas, tanto mujeres como hombres afirmaron que las complicaciones en embarazos e, incluso, abortos después del derrame, se explican debido a que las mujeres que sufrieron estos, siguieron consumiendo por meses agua que provenía del río y comiendo pescado contaminado, ya que o no tenían recursos para comprar bidones de agua o algunas no se habían enterado del suceso del derrame.

Por otro lado, según la OMS, los pescados y mariscos son los alimentos que más retienen y concentran mercurio en contextos de contaminación, esto afecta al desarrollo cerebral del feto y del niño pequeño⁵⁴. Así también, M. Vather *et al.* (2002) señala que el plomo y el mercurio pasan fácilmente a la placenta y afectan el sistema

⁵⁴ <http://www.who.int/ipcs/assessment/public_health/Infographics_mercury_and_health-2-1200px-ES.jpg?ua=1>. Consultado el 11-01-18.

nervioso del feto, que es sensible durante su desarrollo. Los siguientes testimonios señalan el consumo continuo de agua contaminada por parte de la embarazadas, al no saber del suceso del derrame, así como los abortos que ha habido en la comunidad a causa de eso, según las mujeres entrevistadas.

Sí, sinceramente estaba embarazada ella di y entonces nosotros sin saber que el agua estaba contaminado, porque no sabíamos si había habido un derrame acá en el oleoducto, nosotros consumíamos el agua, los peces contaminados. (Hombre de 43 años)

Sí señorita aquí hay bastantes abortos, hay tres abortos de tres mujeres que han abortado cuando ha habido el derrame, la misma fecha que había el derrame han caído sus bebitos, tres madres. (Mujer de 42 años)

Un caso en el que se pueden ver reflejadas las afectaciones de consumir agua y pescado contaminado durante el embarazo, es el de una señora de 46 años de la comunidad, la cual nos comentaba que de los once hijos que ha tenido antes del derrame, ninguno ha presentado algún problema de salud antes de nacer; no obstante, ella al estar gestando continuó consumiendo agua contaminada, ya que no se había enterado del suceso, como muchos pobladores, lo que ocasionó que su hija recién nacida fallezca a la semana. A pesar de que en la posta le dijeron que el motivo del deceso era consecuencia de la contaminación que había sido producida por consumir el agua de la ribera del Marañón durante el embarazo, no le dieron ningún tipo de documento que acreditara dicha afirmación.

Sí, nació normal, pero, ya pues, el momento que ha nacido, también ha botado sangre. [...] sangre vivita de aquí, de acá, de un poquito de su nariz [...] no dejaba de botar sangre, nada dejaba, la he llevado a la posta, le han puesto suero, nada, no, no calmaba, de vuelto a sangrar, quería mamar, pero no podía. la sangre que le atacaba [...] él, el doctor me dice, no va a vivir, llévala a tu casa, ella no va a poder, no la vamos a poder, y además tenía 7 dietas ya no va a resistir me dijo [...] le he traído señorita [...] total por la contaminación es que le he perdido a mi hijita.

Yo no sabía qué tenía, cuando ya, el momento que va a morir, señorita, ha empezado a gritar mi hijita, a gritarme, me ha agarrado mi seno (?). bien rojito su boquita, bien. Se ha muerto, en un momento que se ha muerto, le ha salido ronchas ve [...] bien morado se ha hecho señorita

que parecen intoxicada, bien todito [...] se ha vuelto bien, cuando aparezca en el hospital (?), diciendo todito, cuando te muerden botan sangre, no bote sangre. Ahí, me he dado cuenta que (?) ese era la menor [...] la última, ya pues.

Sí, señorita, yo he perdido mi hija, por ese, por este... por ese derrame señorita. Yo a mis hijas estaban sanas todas, lo que venía a perder mi hijita, en este derrame, cuando yo tomaba agua, cuando no me daba cuenta.

Otras complicaciones que han presentado las mujeres por consumir agua contaminada durante el embarazo, debido a que no tenían otra opción, al no poseer ingresos económicos para comprar agua y había escasez de lluvia, son que han tenido partos dolorosos al igual que el nacimiento de niños después del derrame, extremadamente pequeños e incluso con partes del cuerpo sin funcionar, como las piernas y los brazos⁵⁵. Esto se ve reflejado en los testimonios de un hombre y mujer entrevistados:

Solo hay dos niñitos inválidos, que han nacido mal. Se les han secado las piernitas, los bracitos también, tengo un sobrinito que ha nacido su hijita, tiene dos añitos ya bien sequitos sus piernitas, sus piecitos [...]. Flaquitos pues, no funciona para que caminen, sus bracitos no agarran tiene que darle de tomar así su mamá, no camina, pero habla así normal pero sus piernitas se han secado y han quedado como invaliditos así han nacido. (Mujer de 42 años)

Hay niños acá que son “ashishitos” por decir, chiquititos pero su edad ya están llenos pero ellos así “ashishitos” que han nacido en el 2014, no hay desarrollo de esas criaturas. (Hombre de 53 años)

Es importante recalcar que muchas mujeres que participaron en el trabajo de remediación se encontraban embarazadas. Ante esto, el personal de Petroperú las trasladó al área de cocina; sin embargo, siguieron recibiendo olores fuertes de petróleo, los cuales le causaron dolores de cabeza, náuseas y complicaciones durante

⁵⁵ Según M. Vather *et al.* (2002), miembro del Instituto de Medicina Ambiental, División de Metales y Salud, en Suecia. La exposición al plomo, componente de hidrocarburos de petróleo, ha sido asociada a la reducción del crecimiento del hueso en fetos y niños, lo cual se puede observar en una reducida circunferencia de la cabeza y estatura.

el parto. Esto se puede observar en el testimonio de una mujer de 49 años, quien señaló que había tenido un embarazo sin complicaciones ni dolor, salvo con el último hijo, que fue luego del derrame de petróleo ocurrido en junio del 2014:

Sí, señorita, he vuelto a trabajar otra vez, ya para cumplir un mes de embarazo, ya no he aguantado mucho me chocaba, ya me han pasado a la cocina, ahí y así se amontonaba purito petróleo que ese olor a mediodía era bruto. (Mujer de 52 años)

La sangre caía, así como sus cinco veces, señorita, un montón la sangre ni mi bombacha lo resistía de ahí ha venido recién el dolor de hijo, recién, bien raro, un dolor me ha venido en mi cintura, voy a decir no ha demorado ni 5 minutos cuando ha venido el dolor recién ha nacido. (Mujer de 52 años)

La contaminación producida por el derrame ha afectado los embarazos de las mujeres, complicándolos e, incluso, ocasionando abortos. No obstante, se debe tener en cuenta que debido a que la comunidad de Cuninico fue visitada posteriormente al suceso del derrame, no se cuenta con una línea de base anterior a este. Esto complica la realización de un análisis comparativo en torno a si los abortos son un hecho que ha aumentado tras el derrame o si siempre fueron recurrentes en la comunidad, debido a una ausencia estatal en la zona para cubrir la salud materna neonatal. De igual manera, a lo largo de la investigación se detallan las consecuencias en los embarazos de las mujeres al consumir agua contaminada con metales pesados.

Los abortos que han surgido en la comunidad no solo son situaciones traumáticas para las mujeres, sino que no reciben el diagnóstico y tratamiento adecuados por parte del personal de salud en Maypuco al tratar estos. El siguiente capítulo abordará las respuestas del personal de salud en torno los impactos de salud presentados tras el derrame.

3.3.4. Respuesta del personal de salud

La respuesta del Estado ante los problemas de salud presentados por la comunidad de Cuninico ha sido escasa, por no decir nula. Esto se puede ver reflejado en que la única acción que ha tomado hasta ahora después de tres años, es la colocación de una posta de salud dentro de la comunidad, que recién a finales del 2017 está siendo implementada, así como la presencia de un técnico de salud, el cual no cuenta con conocimiento especializado para tratar los síntomas cada vez más complejos que presentan los pobladores, relacionados con la ingesta diaria de agua contaminada. Por consiguiente, los comuneros continúan asistiendo a la posta de salud de Maypuco, la cual cuenta con un solo un médico, cuatro técnicos de salud, un odontólogo, dos enfermeras y tres obstetras, que atienden aproximadamente a 80 o 90 personas al día⁵⁶.

El tipo de medicinas que reciben ante los problemas de salud expuestos son calmantes momentáneos para los dolores, como ibuprofeno y paracetamol, así como cremas para las alergias. No obstante, ninguno señala que se les dé un tratamiento con medicamentos que se relacionen a la intoxicación por metales pesados. Esto se refuerza con el hecho de que el centro de salud de Maypuco no cuenta con equipo especializado para elaborar exámenes que detecten y traten enfermedades más complejas.

Las fotos mostradas a continuación, demuestran la infraestructura de la posta de Maypuco por fuera y por dentro. La última foto muestra la habitación en la que se suelen atender las emergencias.

⁵⁶ Entrevista al odontólogo de Maypuco, Giler Sánchez.

Imagen 12



Entrada principal de la posta de salud de Maypuco, 03-10-17. Foto por Vania Martínez



Imagen 13



*Habitación en las que internan a los pacientes, 03-10-17.
Foto por Vania Martínez*

Imagen 14



Posta de salud de Maypuco por dentro, 03-10-17. Foto por Vania Martínez.

Imagen 15



Emergencias en la posta de Maypuco, 03-10-17. Foto por Vania Martínez

Los siguientes testimonios evidencian el uso de medicinas antidoloríficas brindadas por el personal de salud de Maypuco, sin realizar un diagnóstico y tratamiento adecuado de los malestares que afectan a los pobladores.

Ahí nos dan pues, tú te vas con una alergia te dan clorfenamina, por ejemplo, para una fiebre, dolor de cuerpo te dan diclofenaco te ponen una ampolla, para el dolor pues, pero eso no es la medicina adecuada que necesitamos para poder contrarrestar las enfermedades que tenemos. (Hombre de 43 años)

Solo te sacan análisis, ya está, te dan paracetamol una medicina para calmar y ya está. Al segundo día, otra vez la misma. Como vas agravando. no hay mejoría. (Mujer de 46 años)

No me dan nada señorita, mire ve, yo casi estoy perdiendo la vista, no leo tan bien, no puedo sacar mi aguja, así, a la gente no tanto la diviso casi de lejos. No me dan nada solo me dan paracetamol, ibuprofeno. (Mujer de 52 años)

Otro hecho que resaltan los entrevistados es que, al presentarse a la posta de salud, el médico no les menciona el consumo de agua y alimentos contaminados con metales pesados como posible causa de sus malestares, menos aún los derivan a algún especialista en la ciudad de Iquitos o Nauta. Este hecho se constata al conversar con Giler Sánchez, odontólogo de Maypuco, el cual señala que los principales problemas por los que acude la gente son diarreas agudas y enfermedades respiratorias agudas, debido a la escasez de agua potable. Al preguntarle si eso podría ser originado por la presencia de metales pesados en el agua, nos comentó que estaba más relacionado con los hábitos de higiene de los comuneros y que las diarreas, anemia, parasitosis, alergias, siempre habían acontecido como problema de salud en las comunidades, además de que no había percibido un aumento de esos casos en los últimos tres años.

Por otro lado, respecto a los abortos que sufrieron las mujeres, el personal entrevistado de la posta de Maypuco nos comentó que, si se diera el caso de complicaciones durante el embarazo y el parto, las mujeres eran enviadas por medio de un helicóptero a una institución de salud en Iquitos para ser atendidas. No obstante,

al conversar con las mujeres, nos señalaron que a pesar de haber sufrido estos, ninguna fue enviada a Iquitos para ser tratadas. Asimismo, nos comentaron que en la posta de Maypuco, las obstetras no señalan como la posible causa de abortos y complicaciones en los embarazos, la ingesta de agua contaminada durante el periodo de gestación.

Un hombre de 43 años nos comentaba al ser entrevistado que asistió a la posta junto con su pareja tras la complicación del embarazo de esta, que el personal de salud señalaba diferentes causas de la complicación del embarazo, desde la edad avanzada de la embarazada para tener hijos hasta la provocación por parte de esta para que sea un aborto, mas no señalaban el consumo de agua contaminada como posible factor.

Después de eso hace como 8 meses, pasó lo del otro niño que cayó y varios abortos hay aquí de la gente de Cuninico. Entonces de ahí ella empezó a sangrar y no sabíamos por qué le hemos llevado al centro de salud de Maypuco y le dijeron que es provocado, pero en sí nosotros nunca hemos tenido esa intención y total en ese tiempito veíamos que bajaban los pescados muertos, el petróleo. ahí hemos llegado a analizar que por motivos del agua contaminada.

[...] En la posta no reconocen que es por el agua contaminada, ellos dicen, por ejemplo, esta vez que le he llevado a mi señora de tres meses que estaba embarazada nos dijo la obstetra “¿Cuántos años tienes tú señora?” tiene 43 años, ya entonces, por motivo del útero que está débil y por la edad, entonces la obstetra me ha dicho “por la edad es, por otra cosa no es”.

El servicio de salud que ofrece la posta de Maypuco es paupérrimo, no solo carece de medicamentos adecuados, sino que también carece de personal especializado. Esto se evidencia por el hecho de que existe solo un médico para atender a 26 comunidades que se encuentran dentro de la jurisdicción, dentro de las cuales muchas se encuentran hasta a dos horas de distancia de la posta de salud, lo que incrementa el riesgo de severos daños en la salud en pacientes que se encuentran lejos de esta. Asimismo, hay temporadas en las que el médico principal no se encuentra, por lo que el técnico de salud es el que lo reemplaza al momento de

elaborar diagnósticos y recetar medicamentos. Esto aumenta el riesgo de los pacientes de dañar su salud, ya que pueden presentarse síntomas más complejos que requieran de un diagnóstico más elaborado, además de diversos análisis.

Imagen 16

TABLA DE DISTANCIAS Y TIEMPOS		
C.S MAYPUCO		
RIO MARAÑON		
N°ORDEN	LOCALIDAD	TIEMPO DE VIAJE
1	PUERTO LIMA	2H 30
2	CONCORDIA	2H 15M
3	VICTORIA	2H 10M
4	SAN GABRIEL	2H 05M
5	BERLIN	2H M
6	HUALLPA ISLA	1H50 M
7	18 DE JULIO	1H40M
8	NUEVA ELMIRA	1H30M
9	BUENOS AIRES	1H25M
10	ALFONSO UGARTE	1H 20M
11	SARAMURILLO	1 H 10 M
12	SARAMURO	1H
13	SAN PEDRO	30M
14	NUEVA ESPERANZA	15M
15	6 DE MAYO	10
16	MAYPUCO	0
17	SAN ANTONIO	15 M
18	SAN FRANCISCO	20 M
19	CUNINICO	30M
20	URARINAS	40M
21	SANTA ROSA	50M
22	SANTA TERESA	1H
23	NUEVA ALIANZA	1 H20M
24	MONTERRICO	1 H 30M
25	VISTA ALEGRE	1 H 40 M
26	CHANCHAMAYO	2 H

Imagen que muestra las comunidades dentro de la jurisdicción y su distancia a la posta de Maypucó, 03-10-17. Foto por Vania Martínez

Al momento de acudir a la posta para realizar entrevistas, un domingo por la mañana, esta se encontraba prácticamente cerrada, sin ningún personal de salud presente en la zona de emergencias. Lo único que se encontró fue al odontólogo de la posta que estaba de paso, como nos comentó, archivando algunos documentos. Esto demuestra la escasa capacidad de la institución sanitaria para atender emergencias y proporcionar personal de salud.

La falta de personal especializado para lidiar con las enfermedades que presentan las personas contaminadas de la comunidad, el escaso equipamiento de la posta para diagnosticar problemas de salud más complejos y la falta de insumos médicos adecuados para tratarlos, ha aumentado el clima de inestabilidad en los pobladores de Cuninico respecto a su salud. Muchos de ellos no saben qué pasará con su salud y la de sus hijos, solo especulan que desembocará en la muerte, pues, como señalaban en las entrevistas, cada vez las dolencias aumentan y aparecen enfermedades que desconocen por completo. Esto se abordará con mayor detalle en el siguiente subcapítulo, el cual tratará las percepciones que se tiene acerca de la crisis de salud que se vive en la comunidad.

3.3.5. “Poco a poco nos vamos a ir acabando”: percepciones sobre la condición de salud en los pobladores

Si bien la reciente implementación de una posta de salud en Cuninico permite que los comuneros no tengan que ir hasta Maypuco para ser atendidos, en esta, aparte de contar con escaso personal, la dinámica con la que se atiende a los pobladores es similar a la ejercida en la posta de salud de Maypuco: una ausencia de tratamiento, acompañada de medicamentos que alivian momentáneamente el dolor. Este hecho contribuye a que se siga perpetuando el clima de incertidumbre dentro de la población, acerca de lo que les pasa a sus cuerpos.

Cabe añadir que los entrevistados nos comentaban, en el transcurso de los tres años posteriores al derrame, que el personal sanitario estatal que ha visitado la zona no les ha explicado las causas y consecuencias de estar expuestos a metales pesados a través del consumo de alimentos y agua en la comunidad a diario. Asimismo, los pocos médicos que han visitado la comunidad y afirman la presencia de metales pesados, recomiendan a los pobladores, sin respaldo científico alguno, desde comer determinados alimentos hasta tomar agua mineral para eliminarlos del cuerpo, como lo señala el testimonio de una mujer.

Pero esos doctores que dicen que vienen especialistas, esos doctores te dicen que tomes bastante líquido ahí va salir el plomo, el mercurio ¿cómo va a salir si está en la sangre?, no va a salir. (Mujer 42 años)

Ante la inacción estatal, el clima de incertidumbre aumenta y se perpetua en la población de Cuninico. Esto se debe a diversos motivos, como los siguientes: la inexistencia de un diagnóstico y tratamiento adecuado ante los síntomas que padecen los pobladores; el surgimiento de enfermedades que no habían experimentado anteriormente; y la continua crisis que acentúa las condiciones de insalubridad dentro de la población. La incertidumbre en los pobladores entrevistados se podía ver reflejada en que, después de la entrevista, muchos de ellos preguntaban si conocíamos de algún tratamiento médico que elimine los metales pesados del cuerpo, así también si sabíamos cómo se podía eliminar la contaminación de los alimentos o el agua.

Asimismo, esta incertidumbre respecto a su salud, produce una desmotivación/resignación al planear el futuro. Así, al conversar con los pobladores, estos nos comentaban que como se iban dando las cosas hasta ahora, esperaban que las cosas en Cuninico empeoren hasta desembocar en la muerte. Esto se puede observar en el testimonio de una mujer de 42 años de edad en la comunidad:

Porque él está enfermo, ahora señorita pues nos sentimos preocupados por su salud de él, ahora yo pienso como el doctor nos ha dicho dice, el que está contaminado no tiene cura, yo pienso señorita por mis hijos algún día cuando su padre muera, vamos a quedar solitos, porque su padre se siente mal, le mareja su cabeza ya no puede mirar de lejos, está perdiendo la vista y él me dice así: "El día que me muera, no dejes solito a tus hijos críales a tus hijos", así me dice él porque yo me siento mal, me siento preocupado a veces no tenemos plata para mandarle a curar, y peor esa enfermedad no tiene cura solamente la muerte, yo le digo hay que rogar a dios para que no le pase nada porque él es el único que ha salido con más elevado. (metales pesados en la sangre) (Mujer de 42 años)

La resignación en los pobladores, producto de la sospecha de que la desatención estatal hacia la comunidad terminará por generar la muerte en los pobladores, es continua. Al preguntar por cómo se imaginan a su comunidad en un futuro próximo, la mayoría de personas aludían a un pronóstico negativo de esta y de la salud de ellos, pues señalaban que cada año, posterior al derrame, se enfermaban más seguido. Esto se puede reflejar en los siguientes testimonios:

No sé señorita, para mí que se va a empeorar, poco a poco la gente va a ir acabándose porque estamos con las enfermedades, en mi caso, como que vuelvo a decir que me duele los huesos, me duele por acá, cada día uno se va acabando con los dolores. (Mujer de 50 años)

Nosotros sabemos muy bien que nos han dicho no sé qué cosa tiene el agua y está contaminado, y no está apto, una vez que nosotros tenemos dentro de nuestro cuerpo, para sacarlo, qué vas a poder sacarlo de tu cuerpo, tu cuerpo solo con la muerte. (Mujer de 39 años)

No obstante, a este sentimiento de resignación se le contraponía la esperanza de que sus hijos salgan de su comunidad a estudiar y los puedan sacar de su condición de su pobreza.

Pensamos querer hacerlo estudiar en otra parte, pero no tenemos presupuesto para eso, solo pensamos que él se vaya más allá para que tenga su profesión. (Mujer de 49 años)

Por eso a ellos les digo que estudien por el bien de ellos, de repente un día estamos contaminados y nos puede pasar alguna cosa, algunas enfermedades nadie está preparado para una muerte, y eso a veces les digo a mis hijos. (Mujer de Cuninico)

Si bien se ha descrito el impacto del derrame de petróleo en las actividades económicas, de alimentación y salud de pobladores de la comunidad, el siguiente subcapítulo abordará los impactos en las dinámicas intrafamiliares, específicamente en las relaciones de pareja.

3.4. Consecuencias en las relaciones de pareja

Si bien se ha ido desarrollando los impactos que ha tenido el derrame de petróleo en las actividades económicas, la alimentación y la salud, el suceso ha impactado también la dimensión privada, específicamente las relaciones de pareja dentro de las familias. En el transcurso de los trabajos de campo, se han identificado dos factores que han causado un cambio en las dinámicas de pareja en la comunidad. Por un lado, los largos periodos de separación a los que están sometidos los hombres y mujeres, pues estos recorren largas distancias para poder conseguir pescado sin contaminación para sustentar el hogar, aparte de los trabajos de remediación ocasionales en los que participan lejos de Cuninico. Por otro lado, la acentuación de

la llegada de personas foráneas relacionadas con el trabajo de remediación en la comunidad de Cuninico a partir del derrame.

3.4.1. “Las tentaciones son bien fuertes”: los largos periodos de separación

La contaminación de los peces en la quebrada de Cuninico ha ocasionado la pérdida de la principal fuente de ingresos económicos y alimentación en el hogar. En consecuencia, los hombres se han visto obligados a recorrer largas distancias para conseguir pescado sin contaminación. Antes de que sucediera el derrame, esta tarea era realizada por los hombres, acompañados en varias ocasiones por sus esposas, pues en cuestión de horas estaban de regreso en la comunidad con pescado para vender y consumir dentro del hogar. Esta situación ha cambiado radicalmente, ya que, tras la contaminación de la quebrada, los hombres tienen que abandonar el hogar por largos periodos. Otra causa de los periodos ausentes por parte de los hombres es la participación en trabajos de remediación en comunidades próximas a Cuninico o lejanas a este. Al ser un trabajo demandante, los hombres tienen que quedarse hasta que termine la limpieza, lo cual puede durar hasta 2 meses.

Sí pues señorita, me afecta porque se va por a una semana de una semana viene a lo que se iba más antes de lo que ocurría el derrame se iba a de un día para y otro y ya estaba acá, ahora se va a buscar una semana y recién aparece. (Mujer de 43 años)

Este es un lugar donde ha afectado el derrame y por arriba por ahí no es pues, y por ahí está bueno el pescado y eso es 8 o 10 días para que se vayan a pescar por allá y más acasito esos pescados están contaminados. (Mujer de 54 años)

El ausentarse del hogar afecta tanto a los hombres que parten y a las mujeres que se quedan en este al cuidado de los hijos. Por un lado, los hombres comentaron que el estar lejos de sus hijos y de su pareja les causaba una preocupación y ansiedad constante, pues los dejaban sin un apoyo en caso de que haya una escasez de alimentos e ingresos económicos en el hogar, o se presenten diversos problemas de salud que la población de Cuninico vive a diario.

Claro, porque a veces yo como padre di, tú estás ausente, no sabes las cosas que pueden suceder en tu casa, tu familia, tus hijos di, pueden

enfermarse hasta la muerte pueden llevarse di, entonces esa es la preocupación. Pero nosotros como hombres siempre salimos a sustentar el hogar. (Hombre de 43 años)

Sí pues, porque a veces no estoy aquí y están sin comer hasta que yo llegue de pescar. (Hombre de 58 años)

Los hijos, ya son más pegados a veces te echan de menos y la preocupación es a veces cuando ellos te dicen “papá por qué no vienes estoy medio enfermo”. Eso te mueve la cabeza. (Hombre de 53 años)

Por otro lado, las mujeres, al quedarse en el hogar, tienen una mayor sobrecarga de tareas, pues desempeñan las labores que los hombres realizaban, a la vez que tienen que estar a la expectativa de que los ingresos económicos alcancen durante el tiempo que la pareja no se encuentra en el hogar, para abastecer de alimentos y medicamentos a sus hijos. Aparte, tienen que lidiar con las enfermedades de sus hijos y la preparación de alimentos con agua sin contaminación.

Sí ha afectado, porque ellos se van a trabajar ahora más lejos para que nos puedan dar comida. Siento que tengo menos apoyo en varias cosas, por ejemplo, el hombre pone la leña, el pescado, el plátano para comer todos los días y ahora yo tengo que buscar el plátano pescado y leña. (Mujer de 32 años)

Más a nosotras porque somos nosotras las que preparamos el alimento para los niños, nosotras estamos mirando qué pasa en el hogar, a veces el marido se dedica a trabajar y él es el que no para en casa, a veces hay días que paran otros no, entonces somos nosotras las que nos dedicamos a estar más con los hijos, viendo qué tienen o qué no. Tenemos que ver qué alimento les vamos a dar, cómo lo vamos a preparar, con qué agua vamos a cocinar. (Mujer de 39 años)

Otro problema que surge como consecuencias de los largos periodos de separación, al conversar con los hombres y mujeres, es la acentuación de la desconfianza por parte de ambos al momento de estar separados. Los hombres señalan que pueden llegar a sentirse amenazados, al no estar presentes, por otros hombres que provienen de diferentes lugares e interactúan con sus parejas que se quedan en la comunidad. Asimismo, al conversar con los hombres, la gran mayoría explicaba la desconfianza que se tenía hacia su pareja, señalando que a las mujeres suelen ser “débiles” ante la llegada de otros hombres con mayores ingresos económicos que su pareja actual.

Quién pues, quién se puede hacer que yo confíe o no, igual dudo, toda persona dude, por más que sienta que mi mujer hace bien [...] Tú sabes cómo es una mujer, a veces una mujer dice yo no caigo, pero a veces el hombre por ley, el hombre, le convence a la mujer, porque yo sé, porque yo he pasado las aventuras, yo le digo “tú puedes engañar, pero a mí no”, “yo no te creo”, le digo, “sólo el de arriba”. (Hombre de 53 años)

Las mujeres sí aceptan a otros hombres teniendo compromisos, y entonces yo lo veo como si la mujer fuera débil y le da cabida a otros hombres. A eso me voy, en la manera de tener otras relaciones otros compromisos, pero algunas mujeres sí son respetuosas a su esposo o conviviente. (Hombre de 43 años)

Cuando viajamos nos vamos a veces 12 días, 15 días, entonces no sabemos qué ocurre aquí porque hay necesidad, a veces por necesidad algunas mujeres y algunos varones también cometemos este tipo de errores... por necesidad caemos. Las tentaciones son bien fuertes. Bien alguna persona que tenga su platita... trabaja así, se va pescar porque aquí no tenemos qué comer, pero el hombre está rebuscando por ahí, se va 12, 15 días y por acá encuentra problemas. Son afecciones por parte del distanciamiento en padres de casa por la preocupación sobre su hijo. (Hombre de 53 años)

Por otro lado, al conversar con algunas mujeres y hombres, estos nos contaban que era recurrente que el hombre abandone el hogar si encuentra otra pareja donde va a trabajar, e incluso nos comentaban que ya se habían dado varios casos en la comunidad tras el derrame.

ENT: Pero ahora confías en él.

Mujer de Cuninico: Sí, [...] eso depende de él, si quiere irse con otra, que se vaya (se ríe)

Mujer de Cuninico: Así es pues (?), si quiere ir con otra, que se vaya, si no.

Mira a esa Cleidy lo que le ha pasado, su marido no ha querido ir a trabajar a la compañía, él ha dicho “no, ya no me voy a ir mujer, más bien voy a quedarme, ya he trabajado tiempo en la compañía, más bien voy a estar en mi casa”. ¿Y qué ha hecho su mujer? Su mujer le ha dicho “vete a Alvarado a trabajar, si no cómo vamos a surtir tu bodega”, le ha mandado a su marido, y él no quería irse, entonces le ha dicho “bueno Cleidy me voy entonces”, total su marido se ha ido con otra mujer, de lo que no ha querido irse, y ahora ¿de quién es la falla?, de la mujer. (Mujer de 52 años)

3.4.2. Acentuación de la inmigración

Cuninico es una comunidad nativa que ha recibido migraciones a lo largo de su historia, sobre todo en los años noventa, en donde aumentan los procesos migratorios⁵⁷. Esto se corrobora por el hecho de que buena parte de los entrevistados pertenece a distintas comunidades. No obstante, es a partir del trabajo de remediación, producto del derrame del 2014, que los procesos migratorios se han acentuado en la comunidad. Según el ex Apu de la comunidad, Galo Vásquez, la población de Cuninico, para finales del 2014, contaba con 300 habitantes adicionales, sin contar los comerciantes, que han venido sobre todo desde la ciudad de Nauta para participar en los trabajos de remediación⁵⁸. A parte de los trabajadores que han venido de lugares diferentes a asentarse en la comunidad, parte del personal de la empresa de Petroperú lo ha hecho durante los tres primeros meses posteriores al derrame, incluso muchos de ellos, como nos comentaban un hombre de 58 años y mujer de 42 años, se han hospedado en casa de los pobladores.

Ha impactado porque nosotros por emergencia a Petroperú le hemos recibido en nuestra casa, yo cuando era Apu he recibido instrucciones que las empresas nunca pueden estar en medio de las comunidades, sino tienen que estar a 100 metros o 200 metros. (Hombre de 58 años)

Y acá también. Aquí era como, como han venido, parece un no sé qué, te puede decir, han venido a entrar en las casas señorita yo te pago tanto, tú sabes a veces cuando estamos cerrados no sabemos nada no sabemos la verdad. Allá entraba, alquilame tu casa, te pago tanto, mensual, 600 soles. Esos señores qué hacían, pudieran dormir en un cuartito y a Petroperú darle sus casas. Así entraban, así. (Mujer de 42 años)

Esto ha originado una constante interacción entre los comuneros, personas foráneas y el personal de Petroperú durante los tres meses que duró la remediación, lo cual ha generado tensiones y conflictos entre los comuneros de Cuninico. Algunas de las consecuencias que nos comentaban los pobladores al conversar con ellos, era que parte del personal de Petroperú, así como trabajadores de otros lugares que han venido para la remediación, han mantenido algún tipo de relación con las mujeres de

⁵⁷ Informe del Viceministerio de Interculturalidad, 2015.

⁵⁸ Solicitud Demanda de cumplimiento Cuninico 2014.

Cuninico, dejándolas embarazadas después de que terminaba el trabajo de limpieza en la comunidad, por lo que en la actualidad hay madres solteras producto de dicha temporada. Nos comentaban también que, así como los hombres comuneros se han ido con otras mujeres de otras comunidades que han llegado por el trabajo de remediación, lo que más mencionaban era el hecho de que mujeres de Cuninico habían abandonado sus hogares al irse con el personal de Petroperú. Esto se puede ver expresado en los siguientes testimonios:

Ah, sí y eso no es mentira, de este pueblo solo uno o dos serán fieles, pero los demás no, porque se ha visto pues señorita, tantos casos que le han quitado a su marido, le han quitado a su mujer, los mismos empresarios y ellos se sienten feliz que nadie los ha denunciado, justo cuando hemos ido a trabajar allí en puerto nomas. (Hombre de Cuninico)

Si han venido, o sea señores de otras comunidades, ellos han venido a trabajar, y cuando han venido las personas de otros pueblos ahí es que han dejado embarazadas a las chicas. (Mujer de 39 años)

Sí, señorita ha malogrado hogares pues ha hecho un daño a nuestros niños a mi cuñado, el ingeniero le ha llevado a su mujer, hasta ahorita está con ella, tiene una hijita, y mi suegro le está criando a su hijita, le está haciendo estudiar. (Mujer de 42 años)

Por decir que es un ingeniero o trabajador que tiene plata, la mujer se ilusiona y también el hombre con la plata que recibe todos los sábados se va por ahí si hay una chica y deja su casa, viene y hace problema en su casa. (Hombre de 53 años)

Esto ha generado la fractura de bastantes hogares dentro de la comunidad, además de establecer un clima constate de inestabilidad e incertidumbre dentro de la comunidad relacionado a la llegada de personas de otros lugares. Esto puede repercutir en la actualidad, pues parte de las mujeres que se quedan en la comunidad, mientras las parejas salen a pescar por largas temporadas, son más propensas a que se dé una situación conflictiva y violenta al momento que esta llega. Esto lo explica el siguiente extracto de la entrevista a un hombre de 53 años:

Nadie es santo en la vida, ni el hombre ni la mujer, no se ve lo que está haciendo como ella tampoco ve qué hago, cuando uno está solo lejos de la casa, está trabajando, ella me dice que haces allá tan lejos [...]. Por eso te digo tiene sus momentos, normal, como

siempre, entonces por decirte cuando la mujer te espera con problemas ahí si desconfías. (Hombre de 53 años)

Otro problema que se ha presentado tras la acentuación de personas foráneas en la época de remediación, es la llegada de diversos negocios a la comunidad entre estos, como la aparición de bares, los cuales, durante la temporada de remediación, funcionaban todo el día. La presencia de estos ha traído consigo el aumento del consumo de alcohol dentro de la comunidad y, con ello, la acentuación de la violencia intrafamiliar, sobre todo del hombre hacia la mujer o hijos. Este hecho se ve reflejado en los testimonios de una mujer de 33 y otra de 35 años de Cuninico.

Analizando las cosas, sí señorita, ha cambiado, un poco. Más antes hemos vivido una vida tranquila, lo que ha venido a cambiar era que su padre se ha dedicado a tomar, a cervecar y cuando lo veía pensaba que la vida se ha terminado mirándolo así. En eso ha venido a afectar mi hogar [...]. Yo primero señorita cuando lo he visto tomar a él me he sentido mal he pensado irme, pero he tratado de solucionar he conversado con mis hijos, y parece señorita que yo me he acostumbrado a eso. Tampoco puedo irme dejando a mis hijos.

Sí. Yo me he dado cuenta que, por ejemplo, estaba hablando con unas mujeres ahí..., me decían que había venido Petroperú y había puesto estos... dos bares, que hace poco han aparecido y eso hacía, por ejemplo, que los esposos vengan un poco ebrios... (Mujer de 35 años)

Asimismo, nos comentaban que se han dado casos de hombres comuneros que han salido a trabajar a remediaciones lejos de la comunidad y han llegado a sus hogares sin ningún ingreso económico que proporcionar para la alimentación y salud de sus hijos, debido a que han gastado el sueldo en alcohol. Esto incrementa la vulnerabilidad de los hijos y de las mujeres a sufrir enfermedades y escasez de alimentos, así como una sobrecarga de estrés y labores.

Una de las preocupaciones, que los bares, se van, toman toda la noche y a veces el dinero lo que es para la familia y los hijos, se acaba tomando, y eso es a veces causa problemas en el hogar, hasta separaciones. (Hombre de 43 años)

En la actualidad, algunos de los bares continúan funcionando de jueves a domingos, esto irrumpe la tranquilidad de los pobladores con música a elevado volumen a lo largo de toda la noche, aparte de incentivar a un mayor consumo de

alcohol en los pobladores. Esto se puede ver reflejado en el testimonio de una mujer de 52 años de la comunidad.

Así está señorita ahorita, ahora cuando no había ese derrame de petróleo bien los niños, bien tranquilos, había el derrame de petróleo aquí discoteca ve, toditito la noche la música iban niños que no tenían edad de 12 añitos ya estaban en la discoteca.

Imagen 17



*Bar instalado en la época de remediación que continúa en funcionamiento, 13-10-16.
Foto por Vania Martínez.*

Imagen 18



*Bar instalado en la época de remediación que continúa en funcionamiento,13-10-16.
Foto por Vanía Martínez.*

3.5 Vulnerabilidades multidimensionales

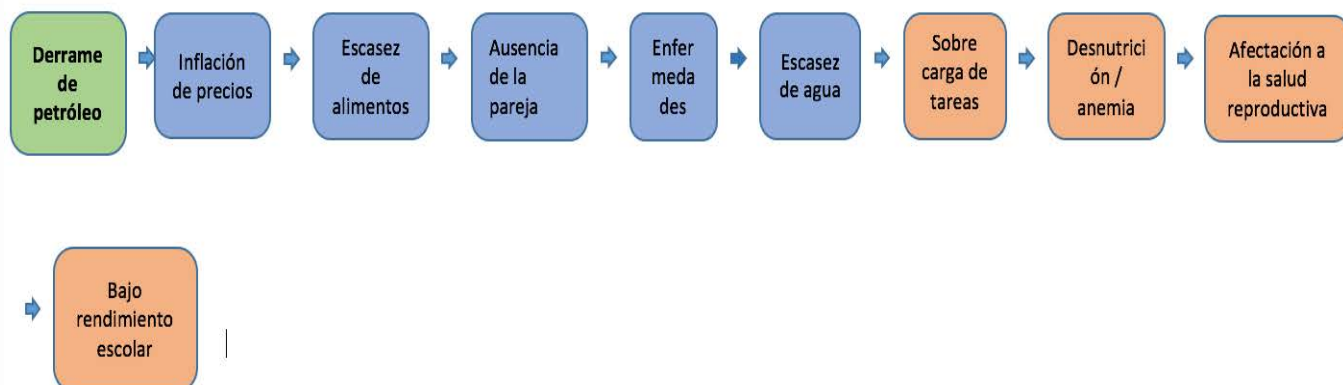
Como se ha podido detallar a lo largo del capítulo, el derrame de petróleo en junio del 2014, ha impactado a la comunidad de Cuninico de diferentes maneras. En primer lugar, la comunidad ha sufrido un alza de precios, sobre todo del agua, pescado y combustible. Esto es producto de que después del derrame ha entrado un gran flujo de dinero a la comunidad, producto del trabajo generado por las labores de remediación. No obstante, al acabar el trabajo de remediación, los precios han permanecido elevados hasta la actualidad. Esto ha generado una crisis económica que se ha agudizado por la contaminación de la principal fuente de ingresos y de autoconsumo dentro del hogar: el pescado. Ante esta situación, los hombres se han visto obligados a abandonar sus hogares por largas temporadas para conseguir pescados sin contaminación, así como para participar de trabajos de remediación en otras comunidades.

Durante estas temporadas, las mujeres afrontan una serie de dificultades, como buscar alimentos, agua e ingresos económicos para sostener el hogar cuando la pareja no se encuentra; desempeñar las labores que la pareja realizaba; y lidiar con las enfermedades de sus hijos, que se presentan a diario producto de la contaminación, es decir, las mujeres se ven sometidas a una sobrecarga de tareas, así como a un clima constante de estrés, miedo e inestabilidad.

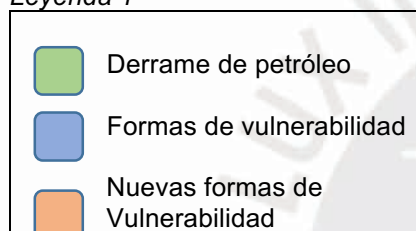
A este hecho se le suman diversos factores, como la afectación de embarazos producto de la contaminación, causando abortos y problemas de salud en los niños recién nacidos; la desatención de instituciones sanitarias respecto de los problemas de salud relacionados con la intoxicación por metales pesados; y el aumento de conflictos intrafamiliares y separaciones producto del asentamiento de personas foráneas y personal de Petroperú, durante el trabajo de remediación.

El siguiente esquema demuestra las nuevas formas de vulnerabilidad que han surgido tras el derrame en las mujeres, pues son las que se quedan en la comunidad lidiando con la crisis socioeconómica. Esto no exime ni deja de resaltar el estrés y la preocupación constante por parte de los hombres de recorrer distancias largas en busca de alimento e ingresos, además de la incertidumbre que se puede generar al dejar a los hijos y su pareja solos.

Las nuevas formas de vulnerabilidad que han surgido en la comunidad se pueden ver reflejadas en la inflación de precios, la escasez de alimentos y de agua, y la aparición de enfermedades. Así, la inflación de precios, junto a la escasez de alimentos, origina que los hombres salgan a buscarlos. Por consiguiente, esto suma una nueva forma de vulnerabilidad para las mujeres y los hijos, ya que son quienes se quedan en la comunidad. Estas nuevas formas de vulnerabilidad generan otras más, que se pueden ver traducidas en una sobrecarga de tareas, al tener que buscar alimentos y agua limpia, afectación de la salud reproductiva de las mujeres, una acentuación de desnutrición y, por ende, un bajo rendimiento escolar.



Leyenda 1



Ante esta situación, desarrollan diversas estrategias para sobrevivir a la crisis, las cuales serán expuestas en el siguiente capítulo.

Capítulo 4: Respuestas /Estrategias de las mujeres ante el derrame

A través de los testimonios de los entrevistados, se han identificado diversas estrategias que las mujeres, madres de familia, han elaborado para sobreponerse a la crisis social y económica. Parte de estas estrategias se pueden observar en la mayor participación en la economía; la búsqueda de alimentos y agua sin contaminación para el consumo familiar; la organización entre mujeres para llevar a sus hijos a la posta de salud; y la formación de organizaciones políticas de mujeres a partir del derrame.

4.1. Participación en la economía

Las mujeres de la comunidad siempre han realizado actividades económicas, como la venta de alimentos, complementarias al ingreso económico principal del hogar, el cual era la venta de pescado. No obstante, tras la contaminación de los peces de la quebrada y la baja fertilidad de la chacra, los hombres se han visto obligados a dejar su hogar por largas temporadas. En el transcurso de estas, las mujeres se ven obligadas a aumentar la venta de alimentos para que puedan sustentar las necesidades de alimentación y salud de sus hijos.

Tú tienes que trabajar ahora para que tú tengas que ver un plátano, un pescado, una yuca en tu casa porque más antes era, se iban a la quebrada, traían así montón de pescado. Hasta ahora no hay pescado. (Mujer de 39 años)

Ahora quiere trabajar más rato y ya no está tanto con nosotros porque está pensando en qué vamos a comer, antes jugábamos con ella (mamá). (Joven de 16 años)

Yo aquí en casa, vendiendo, cuidado mis hijos, vendo mi platanito, para darle de comer a mis hijos. (Mujer de 43 años)

Ya ahí, pues, cuando ellos han salidos y las mujeres se quedaban con sus hijos, tenían más responsabilidad con los hijos [...]. Antes del

derrame, las mujeres si se han dedicado bastante a la chacra, como ha afectado la tierra ya casi no se dedican a su chacra. [...]. Y ahora se dedican acá, las mujeres hacen sus juanes, hacen sus comidas a veces para que venden, a veces no venden también. (Mujer de Cuninico)

Así también, se debe tener en cuenta que los productos que las mujeres ofrecen a la venta son iguales a los ofrecidos antes del derrame, salvo el pescado que es escaso, estos básicamente son productos que obtienen de sus chacras, como camu camu, aguaje, sandía, plátano y yuca.

Asimismo, al incrementarse la sobrecarga de tareas para las mujeres, cuando la pareja no está, las hijas son las que suelen ayudar a sus mamás a vender los alimentos, por lo que esto aumenta la probabilidad de que abandonen sus estudios sin concluirlos, para poder ayudar a sustentar el hogar. Esto aumenta la vulnerabilidad en las niñas, de modo que en el futuro pueden tener mayores probabilidades de no ser independientes económicamente. No obstante, es importante tener en cuenta que no se puede afirmar que la acentuación de una crisis económica haya obligado a las niñas a dejar el colegio para ayudar en la venta a sus mamás; sin embargo, sí se pudo observar a estas ayudándolas a vender alimentos durante el aniversario de la comunidad, momento en el que no había clases en el colegio de la comunidad.

Imagen 19



Venta de alimentos de las mujeres en el aniversario de la comunidad con la ayuda de sus hijas, 02-10-17. Foto por Vania Martínez



Imagen 20



*Niñas cargando alimento para la venta en la comunidad, 02-10-17.
Foto por Vania Martínez*



Imagen 21



*Niña ayudando a su mamá en la venta de aguaje en la comunidad, 02-10-17.
Foto por Vania Martínez.*

Tuvimos la oportunidad de quedarnos en la casa de la señora Flor Parana y el señor Cesar Mozambique durante cinco días, y observamos que las hijas mujeres, durante los feriados, ayudaban a su mamá a preparar la comida, servirla, asear el hogar, así como a cuidar a los más pequeños de la casa. Asimismo, pudimos compartir junto a la familia algunas comidas, en las que pudimos ver que las hijas mujeres, junto con la madre, eran las encargadas de alistar los alimentos, servir la mesa, recogerla y esperar a que los hombres se sienten a la mesa primero, hechos que demuestran la división sexual del trabajo dentro del espacio familiar.

4.2. Recolección de agua de lluvia

Ante la contaminación de las principales fuentes de abastecimiento de agua (la quebrada de Cuninico y la ribera del Marañón), las mujeres de la comunidad son las principales encargadas de la recolección de agua de lluvia, pues son las que se quedan en la comunidad mientras la pareja se ausenta del hogar. La recolección de agua de lluvia, aparte de ser fundamental para la sobrevivencia del ser humano, es trascendental para el funcionamiento del hogar y de la comunidad. Por un lado, es importante para poder cocinar los alimentos, asearse, disminuir enfermedades infecciosas y garantizar un buen funcionamiento del organismo. Por otro lado, el agua libre de contaminación permite que diversas organizaciones comunales, como el Vaso de Leche y el comedor popular funcionen. Aparte, permite que se puedan ejercer programas sociales dentro de la comunidad relacionados con la subvención de alimentos, como Qaliwarma.

La recolección de agua por parte de las mujeres para alimentar a sus hijos y mantenerlos libres de contaminación, es una tarea que demanda no solo estar a merced de que llueva para juntar los baldes que recolecten la lluvia, sino que al haber temporadas en las que no hay lluvia ni los suficientes ingresos económicos para comprar agua, tienen que recurrir a recolectar agua de la ribera del río y dársela a sus hijos con el miedo y preocupación constante de que se sigan contaminando. Esta es una labor sumamente estresante e incierta para las mujeres a diario, las cuales están pendiente de salvaguardar la salud de su familia. Los siguientes testimonios reflejan la desesperación de las mujeres por recoger el agua de lluvia, así como la frustración y el miedo al haber temporadas en las que no llueve y se ven obligadas a tomar y dar a sus hijos el agua contaminada.

Me siento bien preocupada porque nosotros tenemos que rogar al señor para que caiga esa lluvia, y a veces no llueve una semana o dos semanas y tenemos que sacar del río. (Mujer de 43 años)

Sí, más que todo, a veces demoramos en cuando tengo agua de lluvia, eso junto en cantidad y a veces cuando no llueve, eso me preocupa,

para jalar agua del río, para cocinar. Pero cuando tengo agua aquí disponible, llenó mi bandeja, mi balde, ahí nomás estoy jalando, estoy cocinando. (Mujer de 52 años)

Cuando no llueve, pero cuando llueve para nosotros, nosotros nos alegramos pues para juntar el agua, usted debe mirar por acá por allá cuando llueve, nosotros corremos parece, no tuviéramos agua disponible, harta, en abundancia, y nosotros ahorita nos desesperamos en correr, agarrar nuestro envase, juntar recoger el agua de lluvia para tomar y para cocinar. (Mujer de 42 años)

Y cuando llueve juntamos toditos los envases y todas las mujeres que acá estamos, que estamos viviendo acá en el pueblo, ya nos hemos acostumbrado. Y nos tomamos ese agua y nos hace daño. (Mujer de 32 años)

Asimismo, las mujeres nos comentaban que, al juntar el agua de lluvia, la someten a un tratamiento que consiste en echarle cloro y colarla para evitar enfermedades infecciosas, antes de utilizarla para preparar los alimentos o consumirla. En el testimonio de una mujer de 32 años, se puede ver reflejado cómo la recolección y desinfección de agua es una tarea prácticamente femenina, al no encontrarse presentes los hombres.

Tenemos que ponerle el cloro, una tapita de este para ponerle allá en el agua que se va a tomar, así tomamos, una tapita, en el agua, así como ese si no, no se puede tomar. (Mujer de 54 años)

Exactamente. Y ¿qué ven los hombres? Salen, y a veces cuando están en casa, bueno, nos ayudan, ¿no?, a colarla, a darle un proceso para limpiarlo, para mantenerlo. (Mujer de 32 años)

Algunas entrevistadas nos comentaron que las mujeres de la misma familia son las que se proveen de agua de lluvia si esta llega a faltar para preparar los alimentos, por lo que se genera una red de ayuda intrafamiliar entre mujeres para facilitar las labores de recojo de agua.

Sí, a veces, yo, se me termina el agua, y mi mamá tiene, entonces yo vengo que me regale un poco... “ya, llévate”. Y, a veces, mi mamá se va

con su balde, "trae tu balde", le digo; lo trae, así. A veces mi hermana para el refresco, mayormente para el refresco. (Mujer de 32 años)

La sensación de miedo, preocupación e incertidumbre acompaña a las mujeres en el día a día. A pesar de utilizar diversas estrategias, como recolectar agua de lluvia y someterlas a un proceso de cloración, cuando no llueve en la comunidad, se ven obligadas a dar de beber a sus hijos agua contaminada, la cual probablemente les genere malestares de salud en su consumo inmediato y les intoxique la sangre con metales pesados, progresivamente. El rol protector como parte de ser madre, con el que muchas mujeres, no solo de Cuninico, han sido socializadas, se ve resquebrajado y genera una profunda frustración y desesperación en las mujeres de la comunidad. Esto lo refleja el testimonio de una señora de 42 años y una de 33, al preguntarle que sentía al seguir consumiendo agua contaminada.

Ese miedo señorita nos impide pensar otras cosas, ya que nosotros nos podemos morirnos, nos podemos pasar algo, ese pensamos nosotros, nos puede matar, tanto que estamos tomando el agua, cualquier rato, eso conversamos a veces entre madres, entre las madres nos juntamos, conversamos. Varios momentos, sí, cuando van a tomar nada más el agua, le vemos que está pataleando, ese es un miedo, una preocupación, porque se está envenenándose pues señorita.

El doctor me dice que yo lo que sufro de dolor de cabeza es por lo que yo pienso de repente será digo yo lo que yo pienso, de lo que no estamos tranquilos mejor dicho para recoger el agua, para tomar el agua, si es verdad que yo pienso eso, mayormente pienso por mis hijos que mis hijos todavía están en crecimiento y como yo oigo decir que cuando tú tienes en tu cuerpo plomo, te quedan 5 años de vida, más vida no puedes tener.

4.3. Salud

Como se ha señalado, las mujeres son las que están expuestas a diario a las enfermedades que presentan sus hijos, incluso cuando sus parejas no están. Por lo tanto, ellas son las que se encargan de llevar a sus hijos a la posta de salud de Maypuco. Este hecho se constata al conversar con ellas y con el odontólogo de Maypuco, el cual señala que son las mujeres las que están haciendo cola desde las seis de la mañana para que sus hijos sean atendidos en la posta. Asimismo, son las encargadas de

darles las medicinas y, si hace falta, regresar cuantas veces sean necesarias si sus hijos siguen presentando dolores agudos.

Mi hijo se bañaba de alergia bien bastante y yo cuando ya veo que le brota así de su cuerpito ya la estoy llevando a Maypuco. (Mujer de 42 años)

A Maypuco le llevo señorita, al hospital, a veces me voy de compañía con otros, a veces me voy con mi hijo, hija de pasajeros, pero como dicen ahora va a haber atención acá nomás. (Mujer de 52 años)

El presenciar las dolencias de sus hijos a diario, provoca en las mujeres una preocupación e incertidumbre constante; esta se refuerza con la repetitiva dinámica de la posta de brindar medicamentos para calmar el dolor momentáneo, mas no para tratar las enfermedades relacionadas con la intoxicación por metales pesados. Además, ir a la posta más de tres veces al mes implica un gran gasto para las mujeres, por lo que nos comentaban que se han organizado algunas de ellas para ir en grupo y que les salga más económico el transporte hacia allá, que suele ser de 20 soles por persona, ida y vuelta, más el gasto que se realiza en comida y medicamentos.

Nos íbamos a Maypuco, no ves del colegio para irnos allá y nos íbamos tres, para la gasolina, teníamos que colaborar para irnos. Si somos cuatro, tenemos que colaborar, y de regreso así igualito para venir acá En grupo teníamos que irnos a Maypuco [...]. Ahí ya pues nos ponemos 3 o 4 mujeres para irnos a Maypuco. (Mujer de 54 años)

Algunas mujeres de la comunidad nos comentaban que para calmar los dolores de sus hijos utilizaban plantas medicinales. La medicina natural se utilizaba con mayor frecuencia dentro de la comunidad, antes de que surjan síntomas más complejos y frecuentes producto de la contaminación⁵⁹.

Les convido, les convido el vegetal que hay acá, cocino cualquier cosa para hacerle calmar su estómago, le doy con pastillas. Le hago buscar diferentes formas, de ahí, uno es, de remedio les cae bien, ya, eso no más les doy [...] y se sanan [...] o a veces cuando traen [...] a vender pastillas, ahí compramos lo que nos toca [...] para ir a Maypuco. (Mujer de Cuninico)

Las diversas estrategias mencionadas que realizan las mujeres para dar de comer y salvaguardar la salud de sus hijos ante la crisis económica y social que impera

⁵⁹ Conversación Informal con la señora Flor de María Paraná durante el primer campo: octubre del 2016.

en la comunidad, no es suficiente. La incertidumbre que desborda a las mujeres se percibe cuando nos relatan que no saben si tendrán alimentos para proporcionar a sus hijos al día siguiente o si se presentará alguna enfermedad nueva en ella y su familia. Ante esta situación de continua precariedad, las mujeres han trasladado las estrategias y preocupaciones privadas al ámbito público, uniendo fuerzas, por lo que es a partir del suceso del derrame que han comenzado a formar organizaciones políticas de mujeres, las cuales serán descritas en el siguiente subcapítulo.

4.4. Participación política

Si bien las organizaciones comunales, como el Vaso de Leche y el comedor popular, han existido desde bastante tiempo atrás en la comunidad, durante los trabajos de campo realizados se ha identificado la formación de dos organizaciones de mujeres en el transcurso de los tres años posteriores al derrame: la Asociación de Mujeres y la Asociación de Mujeres Indígenas Trabajando por el Desarrollo (ADMIC).

El Vaso de Leche

El Vaso de Leche es una organización que ha funcionado desde tiempo atrás en la comunidad de Cuninico. La dinámica de este se basa en que las madres inscritas con niños menores de seis años y 11 meses reciben cuatro tarros de leche y cereal cada tres, como nos comentaba la vicepresidenta; además, se turnan entre las madres inscritas para preparar la leche y repartirla. No obstante, surgieron dos acontecimientos que complicaron su funcionamiento, causando la inacción de la organización por determinados periodos en el año: el incendio en el local en donde se preparaba la leche y la contaminación del agua producto del derrame.

Las mujeres nos comentaban que dos factores fundamentalmente impedían que el Vaso de Leche siga funcionando con normalidad: la demora constante de la llegada de los insumo a la comunidad desde Maypuco y la espera de que haya la suficiente agua de lluvia para cocinar la leche. La falta de constancia origina que las madres pierdan el interés por organizarse para preparar la leche, pues es impredecible

el momento en que lloverá y llegarán los insumos a la comunidad. Esta problemática se ve reflejada en el testimonio de la presidenta del Vaso de Leche:

Sí, señorita, porque las personas ya no cocinábamos la leche porque no teníamos el agua. Más bien nos hemos dedicado a repartirnos así y causó problemas porque algunos no estaban de acuerdo, algunos decían que “Hay que esperar que llueva y hay que esperar el agua para cocinar” y como algunos decían “No, cómo vamos a estar esperando tanto tiempo, mejor hay que repartirlo”. Y ahí por eso digo que todo eso ha afectado porque con el agua es la mayor parte que se utiliza a cada momento.

Yo hago mis asambleas cuando me llegan los insumos y reparto, porque las madres no quieren cocinar peor si no llueven, solo nos repartimos. Cada tiempo que ellos nos dan nos reunimos.

El comedor popular

El comedor popular ha existido en la comunidad junto con el Vaso de Leche desde tiempo atrás. Al conversar con la presidenta de este, nos comentó que ha dejado de funcionar desde que sucedió el derrame. Esto se debe, principalmente, a que al igual que el Vaso de Leche hay un retraso de víveres, pero con un mayor lapso de tiempo, en este caso.

Ahí está, ha llegado víveres no sé de cuántos meses casi de un año ha llegado víveres, tiempo, no ha llegado víveres, se saca el arroz se cocina, pero porque aún no tenemos la casa terminada para cocinar ahí. (Mujer de 50 años)

A este hecho se le suma que las mujeres tienen que esperar la lluvia para poder cocinar, además de que, al ser el mismo lugar del Vaso de Leche, no tienen un espacio donde cocinar. Esto se ve reflejado en el testimonio de la presidenta y una mujer de 50 años miembro del comedor popular.

Hay cambios porque ya no estamos organizados tan bien, nosotros antes estábamos cocinando, nosotros estamos ahora cada cual por su lado.

Treinta mujeres en el comedor, pero estamos desorganizadas porque no nos dan comida, y eso está pasando después del derrame.

Asimismo, la inflación de precios que invade la comunidad ha afectado los precios de la comida que se ofrece en el comedor popular, pasando de 2.50 a 7.00 soles⁶⁰, lo que ha desanimado el consumo por parte de los pobladores, esto reforzado por la desconfianza del tipo de agua con la que se preparará el alimento.

Cocinábamos el alimento y vendíamos, y ahora por el motivo del derrame no podemos cocinar porque no tenemos agua, ya no se puede ni recoger del río, ahora esperamos la lluvia, pero ya no vendemos tanto, así como vendíamos antes, la gente piensa que cocinamos con agua de río. (Presidenta del Comedor Popular)

El debilitamiento del comedor popular y Vaso de Leche a causa de la contaminación del agua, producto del derrame, ha originado que espacios en los que las mujeres suelen administrar el dinero, organizarse entre ellas y tomar decisiones, es decir, espacios en los que son sujetos de acción y, por ende, se empoderan, se han debilitado por completo. Esto no solo acentúa la crisis de alimentación en la comunidad, sino que relega a la mujer al espacio doméstico y disminuye el margen de acción de esta dentro de la comunidad o espacio público. No obstante, ante la falta de funcionamiento de estas organizaciones, las mujeres han desarrollado diversas estrategias para sobreponerse a la crisis económica, de salud y alimentación que impera en la comunidad, organizándose entre ellas

Orgamunama (Organización de Mujeres Indígenas del Marañón)

En agosto del 2016 se crea Orgamunama, a cargo de Sara Vásquez como presidenta y la señora Manuela Ramos como vicepresidenta. La iniciativa de formar la Asociación por Sara Vásquez, reunió a 28 mujeres de la comunidad, dentro de la cual los principales cargos son, aparte de los ya mencionados, de tesorera, fiscal y dos vocales, mientras que el resto de mujeres son colaboradoras. La idea de formar esta asociación partió de Sara Vásquez, a raíz de participar en un taller realizado en Tarapoto, al cual asistió junto con el jefe de la comunidad.

⁶⁰ Datos obtenidos de la entrevista con la vicepresidenta del Vaso de Leche, 13-10-16.

Imagen 22

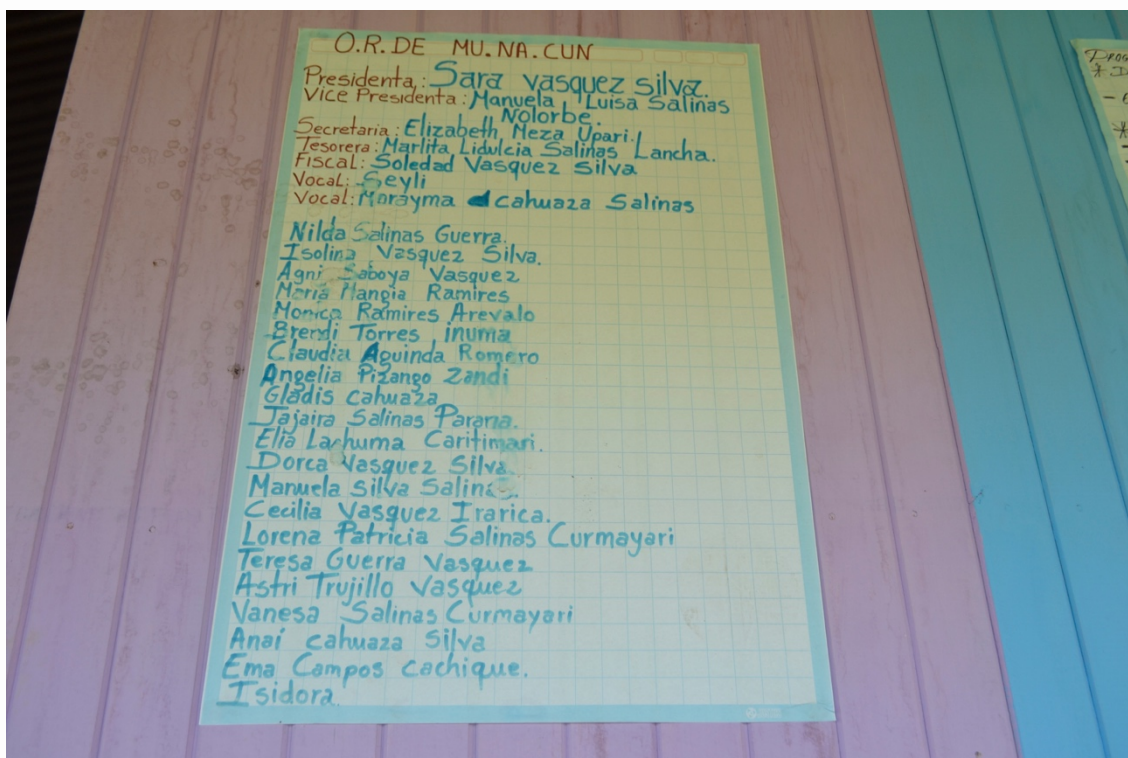


Foto de los miembros de la Asociación de Mujeres en la casa de una de las entrevistadas, 12-10-16. Foto por Vanía Martínez

Al conversar con las mujeres que formaban parte de la asociación, nos comentaron que se habían reunido solo dos veces desde que se inició la asociación, y que el número de mujeres había disminuido tras cada reunión. Al preguntar por los motivos del descenso de gente, muchas nos comentaron que se debía a la ausencia de la presidenta en la comunidad, pues ella casi nunca frecuentaba Cuninico.

Por la presidenta no para acá, para en Iquitos. Y la reunión debe ser la presidenta. (Mujer de 45 años)

Asimismo, al preguntarles a las mujeres acerca del motivo y los objetivos de la formación de dicha asociación, solo las que ocupaban cargos principales nos respondieron; no obstante, cada una señalaba objetivos diversos. Por otro lado, muchas de las mujeres que eran colaboradoras no nos respondían o decían que no estaba claro, pues recién se habían organizado dos reuniones, por lo que nos daban diversos objetivos, como el taller de costura entre mujeres, la recolección de basura en la comunidad, organizar eventos en la comunidad para recaudar fondos, chacra

comunal, entre otros. El siguiente testimonio explica las pocas reuniones que ha habido, así como la falta de delimitación de objetivos claros.

La presidenta nos ha dado a conocer en la asamblea que vamos a trabajar de diferentes formas. Va a haber costura, tejido, vamos a sembrar plántones [...] solo eso, no te he dicho que recién hemos comenzado seguro con el tiempo nos van a explicar, ellos también se van a algunos talleres, se van a informarnos qué cosa aprender que cosa han participado. (Mujer de 42 años)

De los diversos objetivos mencionados por las mujeres, se repitieron tres: el cuidado del medioambiente de la comunidad, mediante la recolección de basura; la realización de talleres educativos para los niños o jóvenes; y la recaudación de fondos entre mujeres, para afrontar los gastos de las capacitaciones, y las necesidades de salud y educación de los niños en la comunidad. Si bien el suceso del derrame no era una causa directamente relacionada con la creación de la asociación, las mujeres de la directiva nos comentaron que los objetivos de la organización estaban enfocados en superar la crisis económica que afectaba la educación y salud de los hijos, por lo que el fin principal giraba en torno a recaudar fondos entre mujeres.

Creo que sí, señorita, porque ya nos hemos visto obligados a hacer algo por nuestro pueblo, pero cómo nosotros podemos apoyarlo también viendo la situación económica de trabajar las mujeres, ven cómo afrontamos la vida, claro yo no tengo más hijos pero pienso por mi familia, mis sobrinos, ellos necesitan bastante, porque acá la situación económica que antes teníamos elevado ahora ha bajado bastante. (Mujer de Cuninico)

La Asociación de Mujeres, después de estar casi un año inactiva, debido a que la presidenta no frecuentaba la comunidad, ha vuelto a convocar a 43 mujeres de la asociación para realizar proyectos de cultivo y venta. Las entrevistadas nos comentaban que recién en el año 2017 se ha comenzado a convocar a las mujeres para que formen parte del proyecto de “siembra de maní”, en el que la presidenta ha realizado un contrato con un comprador, al cual las mujeres le van a proporcionar sus cultivos. No obstante, al conversar con ellas acerca de los objetivos a largo plazo de la organización, estos siguen siendo difusos; sin embargo, se mantiene y refuerza la idea entre las mujeres que forman parte de la organización, como un medio para superar la severa crisis económica y social de la comunidad.

Es un proyecto de maní, hemos entrado a ese proyecto, estamos dos organizaciones, somos de nueva alianza, Monterrico y Cuninico, el proyecto es de una hectárea, que queremos probar, en caso de la organización de la Sara (Asociación de Mujeres) nos van a comprar el aguaje, camu, ají dulce, cilantro, es como un contrato que nos van a comprar eso. Ya no buscas comprador, vas directo a una señora a la que le vamos a vender. (Mujer de 52 años)

Recién estamos empezando a trabajar, recién está formándose, funcionado mejor que la directiva, recién están comenzando a realizar las reuniones [...] vamos a trabajar en las chacras ha salido un proyecto de maní, vamos a sembrar maní, ahí vamos a trabajar, ya nos han visto, el terreno ya nos han aprobado. (Mujer de 42 años)

Asociación de Mujeres Indígenas de Cuninico (ADMIC)

La Asociación de Mujeres Indígenas de Cuninico (ADMIC) se formó aproximadamente en setiembre del 2017. La presidenta con la que se fundó la organización, Agnita Saboya, fue remplazada por Thalita Parana aproximadamente a mediados del 2018, debido a su ausencia en la comunidad. Si bien la expresidenta logró convocar a 68 madres, en un primer momento, estas disminuyeron a 57 luego de la revocatoria de Agnita Saboya. El objetivo principal de la asociación se basa, citando a la expresidenta, en “trabajar por el bienestar de las madres, niños y la comunidad”. Del mismo modo, el trabajo que ha venido realizado la ADMIC desde que se conformó, ha sido el recojo de basura en la comunidad, así como el trabajo colectivo en la chacra de cada mujer.

Ahorita estamos andando bien por el momento, estamos recién como un mes, trabajamos recogiendo la basura, después trabajamos cada socia, dice “quiero que me haga mi trabajo, cada día allá nos vamos a trabajar [...] nosotros nos hemos ido a sembrar maíz a cultivar, el otro día hemos huactapeado aquí en la chacra de la señora bala. Así estamos trabajando ahora, no sé qué bueno nos traerá. (Mujer de 50 años)

La asociación tiene como finalidad recaudar ingresos entre las mujeres a través de talleres de costura, chacra colectiva, el establecimiento de piscigranjas, entre otras actividades, para de esa manera afrontar los gastos de educación, salud y alimentación de sus hijos, sobre todo después de la crisis producida por el derrame. Esto se ve reflejado en el testimonio de la vicepresidente:

Nosotros como organización queremos mejorar la situación de vida de la comunidad, para poder sacar a la juventud adelante, porque todos terminan sus estudios acá y se quedan y no pueden salir más allá [...], como organización estamos viendo cómo podemos salir de esos problemas económicos.

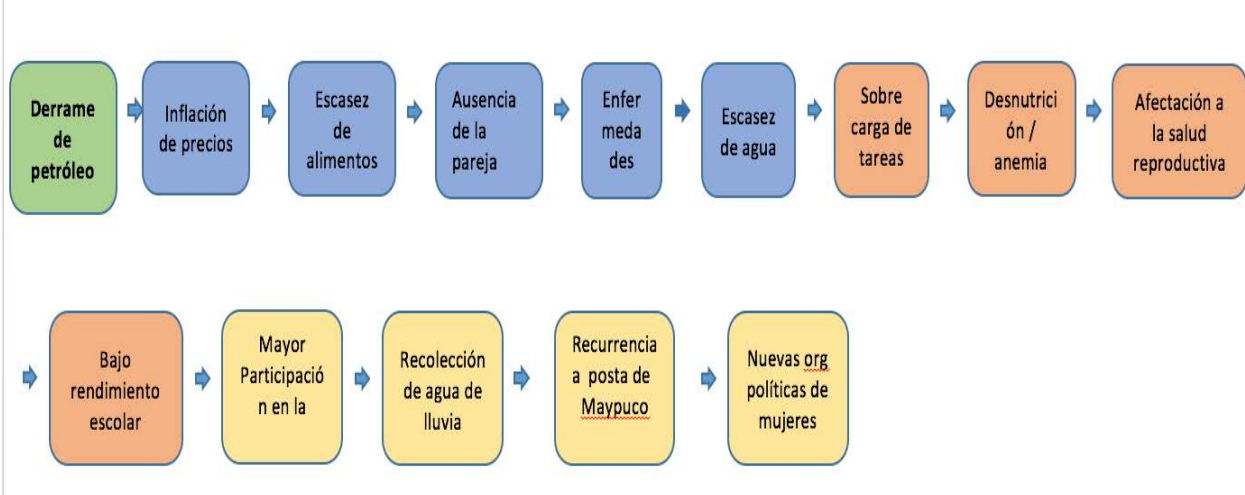
Imagen 23



Mujeres de ADMIC yendo a cultivar la chacra colectivamente, 02-10-17. Foto por Agnita Saboya, presidenta de la asociación

Al conversar con los miembros de cada asociación, nos comentaban que es a través de talleres de capacitación a los que han asistido las dirigentes, que han podido volver a observar la crisis por la que está pasando la comunidad, así como la situación de las mujeres frente a esta. Asimismo, ir a talleres fuera de la comunidad,

les ha servido para plantear diversas estrategias que les ayuden a sobreponerse a la crisis económica y de alimentación por la que pasan ellas y sus hijos. En el siguiente esquema se puede observar que, a raíz de las nuevas vulnerabilidades que las mujeres han acumulado, se han desarrollado diversas estrategias de adaptación.



Leyenda 2

■	Derrame de petróleo
■	Formas de vulnerabilidad
■	Nuevas formas de Vulnerabilidad
■	Estrategias de adaptación

4.5 Estrategias de resiliencia

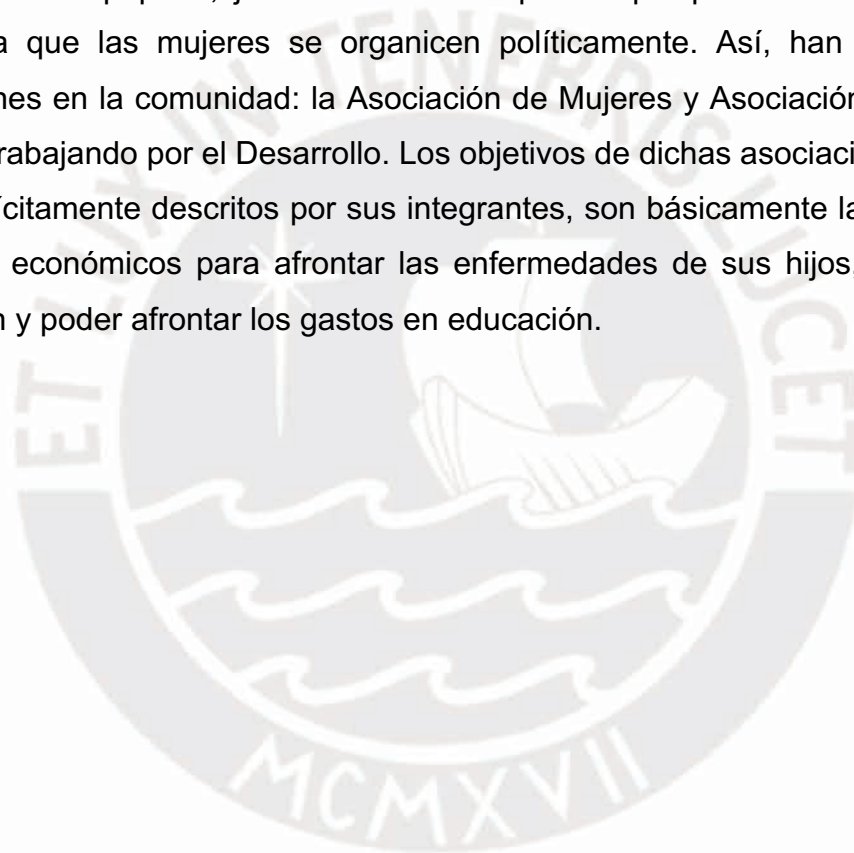
Ante la crisis de alimentación y salud en la comunidad de Cuninico, las mujeres han desarrollado diversas estrategias para sobreponerse a esta. En primer lugar, al quedarse en el hogar al cuidado de los hijos durante las largas temporadas en que la pareja se ausenta, las mujeres han incrementado el tiempo que le dedican a la venta de alimentos para tener un ingreso económico que cubra la alimentación y enfermedades que presentan sus hijos; asimismo, al presentar una sobrecarga de trabajo dentro del hogar, las hijas menores son las que apoyan a sus madres vendiendo los alimentos, así como cuidando a los hijos más pequeños del hogar. Esto aumenta la probabilidad de que dejen los estudios para ayudar a sus mamás con la sobrecarga de tareas en el hogar.

En segundo lugar, la escasez de agua en la comunidad afecta el espacio privado y público de las mujeres. Respecto al espacio doméstico, el no tener agua sin contaminación en el hogar impide que las mujeres puedan cocinar y asear a sus hijos, evitando que estos se enfermen; esto sucede cuando hay largas temporadas sin lluvia en la comunidad, lo que origina en las mujeres un constante estrés y miedo al tener que bañar o alimentarlos con agua contaminada. Por otro lado, en relación con el espacio público, la escasez de agua origina que organizaciones dirigidas y administradas por ellas, como el Vaso de Leche y el comedor popular, tengan dificultades para funcionar debido a que la falta de agua impide que las mujeres puedan cocinar la leche y los alimentos, por lo que pierden espacios en los que se empoderan. Por lo tanto, las mujeres están pendientes a diario de la recolección de agua de lluvia para evitar que sus hijos y ellas se enfermen.

Ante la crisis de salud en la comunidad, producto de la contaminación, las mujeres son las que tienen que enfrentar a diario las enfermedades que presentan sus hijos. Ante este hecho, son ellas las encargadas de llevar a sus hijos y familia a la posta de Maypuco. Ir a la posta de Maypuco implica pasar casi la mitad del día ahí, por lo que es una pérdida de tiempo, en el que las mujeres pueden ser productivas económicamente cultivando en la chacra o preparando sus alimentos para vender.

Asimismo, no solo es una pérdida de tiempo productivo en el que pueden generar ingresos, sino que también es una pérdida de dinero, pues ir y venir de Maypuco implica un gasto de transporte, alimentos y medicamentos. Por lo tanto, las mujeres, para poder sobrellevar los gastos, se han organizado en grupos para llevar a sus hijos a la posta y ahorrar en la gasolina.

Finalmente, el debilitamiento de organizaciones de mujeres, como el Vaso de Leche y comedor popular, junto con la crisis por la que pasa la comunidad, ha impulsado a que las mujeres se organicen políticamente. Así, han surgido dos organizaciones en la comunidad: la Asociación de Mujeres y Asociación de Mujeres Indígenas Trabajando por el Desarrollo. Los objetivos de dichas asociaciones, si bien no son explícitamente descritos por sus integrantes, son básicamente la recolección de ingresos económicos para afrontar las enfermedades de sus hijos, la crisis de alimentación y poder afrontar los gastos en educación.



Capítulo 5: Reflexiones finales.

A lo largo del primer capítulo se describe el suceso del derrame de petróleo, el cual sucedió en junio del 2014 en la quebrada de Cuninico. Ante este suceso, Petroperú, empresa estatal encargada del transporte de petróleo y del Oleoducto Norperuano (ONP), inició las labores de remediación, en las que se cometieron diversas irregularidades, desde no proporcionar el equipo y vestimenta especializados hasta contratar menores de edad en el trabajo de remediación. Este suceso atrajo la atención de diversos medios de comunicación, organismos estatales, así como no gubernamentales. No obstante, la respuesta estatal ha sido escasa, por no decir nula, salvo en parte por la respuesta del Organismo de Fiscalización Ambiental (OEFA), el cual reconoció a Petroperú, por primera vez en la historia de los 156 derrames de petróleo durante los 40 años de explotación de hidrocarburos, como el principal causante del daño a la flora y fauna. Ante esta situación, las autoridades de las comunidades afectadas, junto al el Vicariato de Iquitos e IDL, entre otras instituciones, dan inicio a una demanda constitucional de cumplimiento en el 2014, la cual exige que el Estado peruano prevenga, conserve y asista la salud de los pobladores, sobre todo de los más vulnerables, después del derrame. No obstante, hasta el día de hoy, la población de Cuninico sufre de enfermedades producto de la contaminación, a la vez que la flora y fauna que los rodea sigue sin ser reparada.

El segundo capítulo desarrolla las principales consecuencias que ha tenido el derrame en las siguientes dimensiones:

- **Economía:** el alza desmedida de los precios y los problemas en la venta de alimentos hacia otras comunidades.
- **Alimentación:** la escasez de pescado, principal fuente proteica de las familias, y agua; así como la baja fertilidad de los suelos que afecta el autoconsumo familiar.

- Salud: la proliferación de enfermedades nuevas, así como el daño a la salud reproductiva, el cual se ve expresado en las complicaciones en los embarazos y abortos que han surgido en la comunidad tras un consumo continuo, por parte de las mujeres, de agua contaminada.

Estas nuevas formas de vulnerabilidad en las mujeres originan otras nuevas en ellas (como una cadena causa-consecuencia), las cuales se pueden observar en una sobrecarga de tareas; la acentuación de la desnutrición; el bajo rendimiento escolar; las complicaciones en los embarazos y abortos que posiblemente han surgido como producto de la contaminación; y el debilitamiento de organizaciones lideradas por ellas por la escasez de agua que atraviesa la comunidad.

Asimismo, al final del capítulo se abordan algunas emociones en torno a la percepción de los pobladores respecto a su salud: incertidumbre, resignación y esperanza.

A lo largo del tercer capítulo se aborda el impacto del derrame en las relaciones de pareja dentro de la familia. En este capítulo se puede observar que existe una ruptura de la solidaridad familiar y la repartición de funciones dentro de esta. Esto es debido a que los hombres se han visto obligados a abandonar sus hogares por largas temporadas para conseguir ingresos económicos. Asimismo, estar lejos de sus hijos y parejas genera consecuencias para ambos. Por un lado, los hombres sienten constante preocupación e incertidumbre de que su familia se enferme o no tenga ingresos para conseguir alimentos mientras ellos no están. Por otro, las nuevas formas de vulnerabilidad a las que están expuestas las mujeres, se potencian al no encontrarse la pareja dentro del hogar, por lo que, aparte de que hay una sobrecarga de tareas, tienen que afrontar solas la crisis de salud y alimentos por las que pasan sus hijos. Posteriormente, respecto a la relación de pareja, tanto hombres como mujeres se sienten constantemente amenazados al estar separados. Los hombres sienten inquietud de que las mujeres se involucren con personas foráneas que llegan a la comunidad, más aún después del derrame, ya que se ha incrementado la llegada

de estas; mientras que las mujeres tienen miedo de que los hombres, al estar lejos, se involucren con otra mujer. Esto genera un incremento de conflictos intrafamiliares, que en algunos casos se potencia por el mayor consumo de alcohol, debido a la aparición de bares posderrame.

Asimismo, como se ha ido desarrollando a lo largo de los capítulos, el derrame de petróleo no solo ha tenido impacto en la dimensión económica y social de la comunidad, sino también en la dimensión emocional de los pobladores. Esto se puede explicar a través de lo mencionado por Cristina Ruiz *et* Hernández (2014), quienes aducen que los cambios físicos que experimenta el lugar (escasez y contaminación de alimentos y agua), así como los cambios sociales (acentuación del flujo migratorio y el cambio de la dinámica intrafamiliar) después de un desastre, tienen impactos emocionales, ya que el espacio que proporcionaba seguridad y confianza, se ha vuelto impredecible.

Por ende, a lo largo de la investigación, se han identificado cinco emociones constantes en los testimonios de los pobladores: nostalgia, incertidumbre, miedo, resignación y esperanza. Respecto a la primera, hay una melancolía relacionada con el pasado, el que señalan como abundante en alimentos y agua. En segundo lugar, la incertidumbre se ve reflejada en la duda de lo que pasará con su salud, debido a la falta de diagnóstico y tratamiento de esta por parte de las autoridades estatales; por otro lado, se encuentra plasmada en el momento en que los pobladores, sobre todo las madres, buscan subsistir diariamente a la crisis alimentaria, y también durante las largas temporadas en las que los hombres se ausentan del hogar y no pueden abastecer económicamente a este. En tercer lugar, el miedo es una emoción expresada constantemente por las mujeres, sobre todo cuando, al no haber otra opción, se ven obligadas a darles a sus hijos agua contaminada; por otra parte, este se ve expresado también cuando las mujeres nos cuentan acerca del riesgo que existe en que los hombres, al salir largas temporadas del hogar, terminen por abandonar este. En cuarto lugar, la resignación se identificó al momento de preguntar acerca del futuro, pues la mayoría de pobladores atribuía un diagnóstico negativo que desembocaría en la muerte, debido a la inacción de Petroperú y el Estado, por lo que

se pudo percibir una desmotivación en ellos al hablar acerca del futuro a largo plazo. Finalmente, esta resignación venía acompañada de una esperanza, la cual era depositada en sus hijos, los cuales, gracias al estudio, iban a ser los únicos que las saquen de su condición de pobreza.

Así pues, las diferentes vulnerabilidades producto de la crisis vienen acompañadas de un componente subjetivo, es decir, emocional. Este, a su vez, como señala Douglas Schrock *et* Knop (2014), es diferenciado en hombres y mujeres, debido a la existencia de reglas de sentimientos basadas en la diferenciación sexual que se adquieren por medio de la socialización temprana. Mientras a los hombres se les asocia con una reacción más racional y están socializados para expresar molestia o ira en situaciones de crisis, las mujeres expresan empatía, tristeza o miedo. Asimismo, son las encargadas, en un núcleo familiar, de proporcionar experiencias que evoquen emociones, como confort por medio de la alimentación, cuidado de los hijos, etc. Esto incrementa su vulnerabilidad frente a situaciones de crisis, pues no solo velará por ella física y emocionalmente, sino que es la responsable de proporcionar apoyo emocional al resto de la familia.

El subconcepto de emoción a lo largo de esta investigación, es una dimensión que forma parte y, a la vez, aporta a la comprensión del concepto de vulnerabilidad. Asimismo, es trascendental tenerlo en cuenta al momento de elaborar la percepción del posible daño que origina el desastre, ya que va a influenciar en las estrategias de resiliencia que elaboren los individuos para afrontar la crisis.

Ante el aumento de nuevas formas de vulnerabilidades, las mujeres han desempeñado diversas estrategias de adaptación y subsistencia, es decir, de resiliencia para mitigar los impactos del derrame de petróleo. Estas se pueden observar tanto en el ámbito privado como en el público. Respecto al primero, se ha incrementado el tiempo en la venta de alimentos, con la ayuda de las hijas menores, para poder generar ingresos económicos que cubran la alimentación y enfermedades de sus hijos; asimismo, pasan la gran parte del día pendientes de recolectar el agua de lluvia, con la finalidad de evitar enfermedades en ellas y sus hijos; por otro lado,

ante la crisis de salud, las mujeres son las encargadas de llevar a sus familiares a la posta de salud cuantas veces sean necesarias, para calmar los dolores que presentan a diario. Por otro lado, respecto al ámbito público, ante el debilitamiento de las organizaciones de mujeres, como Vaso de leche y comedor popular, junto con la crisis por la que pasa la comunidad, ha impulsado a que las mujeres se organicen políticamente. Así, han surgido dos organizaciones en la comunidad: la Asociación de Mujeres y la Asociación de Mujeres Indígenas Trabajando por el Desarrollo. Los objetivos de dichas asociaciones son, básicamente, la recolección de ingresos económicos para afrontar las enfermedades de sus hijos, la crisis de alimentación y afrontar los gastos en educación.

Las mujeres respecto a los hombres de la comunidad, presentan una mayor condición de vulnerabilidad, pues no solo poseen menos recursos materiales, como ingresos económicos o propiedades, sino que también cuentan con menos recursos inmateriales, como escolarización, participación en el ámbito público y relaciones sociales producto del contacto con el comercio exterior con ciudades cercanas, pues son los hombres los que se dedican a vender al exterior. A esta mayor condición de vulnerabilidad se le suma el hecho de que las mujeres, por su condición sexogenérica, surgen expectativas de los miembros de la comunidad, con las ideas propias de las mujeres, de cumplir su rol de cuidadora asociado al de ser madres, por lo que durante la crisis socioeconómica en la comunidad se acumulan las labores de estas, por ejemplo, cuando los hijos o familiares caen enfermos, aparte de sentir una mayor presión social por cumplir las expectativas del entorno. Esto sumado a la responsabilidad de brindar a la familia emociones de confort por medio del cuidado de los hijos o la alimentación, va a generar un mayor estrés, incertidumbre y angustia en las mujeres, aumentando su vulnerabilidad frente a la crisis.

Del mismo modo, abordar el concepto género en la presente investigación, como una dimensión importante para comprender las diferentes vulnerabilidades producidas tras un desastre, tiene la finalidad de comprender las desigualdades sociales estructurales relacionadas con el acceso y control de los recursos. Asimismo, permite cuestionar cómo la división sexual del trabajo puede contribuir a que las

mujeres queden más vulnerables tras un cambio climático o desastre, pues son ellas las que están encargadas de manejar los recursos naturales, como el agua y los alimentos, por medio de las actividades relacionadas con el cocinar o el cuidado de los hijos.

No obstante, si bien las mujeres pueden ser mucho más vulnerables y, por ende, tener un mayor riesgo ante cualquier crisis que los hombres, debido a que hay una estructura social que las antecede, la cual les proporciona un menor acceso y manejo de los recursos económicos y sociales, no necesariamente influye en su resiliencia ante la crisis, esta entendida, tal como Lenette (2013) y Jenkins (2012) señalan, como una capacidad que el individuo va construyendo a diario dinámicamente en una interacción constante con su entorno, por lo que no es una capacidad estática individual, sino que es social. Por lo tanto, se plantea el concepto de resiliencia como coexistente con el de vulnerabilidad y no relacionados antagónicamente.

El concepto de resiliencia, como lo señala Jenkins (2013), se va construyendo continuamente a diario y no solo en la resistencia de un acontecimiento específico. Por lo tanto, esta se puede observar cuando las mujeres de Cuninico, en el día a día, a pesar de la crisis de alimentación, salud y económica, buscan ingresos para tener la comida servida en la mesa; están pendientes de recolectar agua de lluvia para evitar que sus hijos se sigan contaminando; son las encargadas de llevarlos a la posta de salud; y son las que, pesar de no haber tenido una trayectoria de participación política, se están empezando a organizar para afrontar la crisis económica y de salud por la que están pasando sus familias.

Como señala Miller *et al.* (2010), los factores sociales y procesos históricos van a afectar la vulnerabilidad del individuo. Así, una muestra de resiliencia de las mujeres de Cuninico es que a pesar de que han habido a lo largo de la historia, factores que les han quitado seguridad y confianza en su capacidad de actuar políticamente, como el no terminar el nivel secundario o el poco contacto con diversas ciudades producto del comercio exterior, las mujeres se están organizando políticamente en la

comunidad, a través de la creación de dos asociaciones de mujeres, las mismas que tienen como objetivo principal recaudar fondos para la educación, alimentación y salud de sus hijos. Asimismo, las mujeres, a diferencia de los hombres que reclaman diversos objetivos tras la crisis, tienen un objetivo fundamental: reclamar por la salud y alimentación de sus familias.

Las dirigentes de las asociaciones de mujeres de Cuninico señalan que el asistir a talleres fuera de la comunidad, ha contribuido a que tomen conciencia de la situación de su comunidad, así como de su situación como mujeres dentro de esta, además de que se generen diversas estrategias para sobreponerse a la crisis.

El concepto de resiliencia aplicado en esta investigación sirve para considerar a las mujeres como sujetos de acción ante la crisis y no meramente como víctimas, por lo que se utiliza con la finalidad de visibilizar su lucha. Si bien se puede reconocer la capacidad de las mujeres de lidiar con la crisis existente en la comunidad, no se debe dejar de lado que es por la desatención de las autoridades estatales que las mujeres deben tomar estas medidas para sobrevivir, por lo que el Estado, al momento de tomar acciones, debe tener en cuenta la capacidad de acción tanto de las mujeres como de los hombres, y realizar medidas en las que ellos participen, decidan y organicen, y no meramente soluciones clientelares para aliviar momentáneamente la crisis por la que pasa Cuninico y el resto de comunidades amazónicas que sufren la contaminación producto de la actividad de extracción de hidrocarburos.

Analizar el impacto diferenciado de la contaminación visibiliza el hecho de que existen condiciones de género que van a determinar cómo se actúa ante una crisis ambiental: mientras que los hombres se preocupan por seguir proveyendo al hogar económicamente, la mujer va a priorizar el cuidado de los otros. Asimismo, se debe tener en cuenta que la presencia de actividades extractivas en la zona trae consigo migraciones, acentuación de la economía de mercado y la presencia de bares, factores que pueden alterar las dinámicas familiares y los roles tradicionales, perjudicando en mayor medida a la mujer, por lo que no tener en cuenta estas condiciones preexistentes entre hombres y mujeres, así como su diferente respuesta

ante la crisis, puede ocasionar que se tomen medidas desde el Estado que solo agranden las desigualdades y diferencias entre hombres y mujeres.



Bibliografía

- Adger, N. W., Adger, W. N., & Adgar, W. N. (2000). Social and ecological resilience: are they related? *Progress in Human Geography*, 3(3), 347-364.
- Adusah-Karikari, A. (2015). Black gold in Ghana: Changing livelihoods for women in communities affected by oil production. *Extractive Industries and Society*, 2(1), 24-32.
- American Psychological Association. (1990). *Research agendas in the sociology of emotions*. SUNY Press.
- Amnistía Internacional (2017). Estado tóxico. Violaciones del derecho a la salud de pueblos indígenas en Cuninico y Espinar, Perú.
- Anderson, J., Elvira, L., Bórquez, R., Castro, M. D., Cuadros, J., Cuvi, M., & Ruiz, P. (2011). Mujer rural: cambios y persistencias en América Latina.
- Auyero, J., & Swistun, D. A. (2009). *Flammable: environmental suffering in an Argentine shantytown*. Oxford University Press.
- Barrios Suarez, Eliana (2015) 'Surviving juntas (together): lessons of resilience of indigenous Quechua women in the aftermath of conflict in Peru', *Intervention* 13(1): 6-18
- Bebbington, A. (2007). *La sostenibilidad social de los recursos rurales: apreciaciones a partir de los conflictos mineros en Latinoamérica*. Obtenido de Debate Agrario: <http://www.cepes.org.pe/debate/debate42/02-bebbington.pdf>.
- Bebbington, A. J., Bury, J., Cuba, N., & Rogan, J. (2015). Mining, risk and climate resilience in the "other" Pacific: Latin American lessons for the South Pacific. *Asia Pacific Viewpoint*, 56(2).
- Belaunde, L. E. (2008). *El recuerdo de luna: género, sangre y memoria entre los pueblos amazónicos*. Caaap.
- Benight, C. C., & Bandura, A. (2004). Social cognitive theory of posttraumatic recovery : the role of perceived self-efficacy, 42, 1129-1148.
- Bericat Alastuey, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers : Revista de Sociología*, (62), 145-176.
- Bericat, E. (2012). Emociones, 1-13.
- Birkmann, J. 2006. Measuring vulnerability to natural hazards – towards disaster resilient societies. UNU-Press, Tokyo, Japan.

Busse, P., & Barrantes, R. (2014). *Salud, vulnerabilidades, desigualdades*. Lima.

Caballero, Victor. "3 datos rápidos para entender todo sobre el derrame de petróleo en la selva." En Utero.pe. Consulta 20 de setiembre del 2017. <http://utero.pe/2016/02/15/3-datos-rapidos-para-entender-todo-sobre-el-derrame-de-petroleo-en-la-selva/>

CARE (2011.) Gender dynamics in a changing climate : how gender and adaptive capacity affect resilience.

Comisión de la Mujer y Familia (2017). Diagnóstico de género en la Amazonía.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y recursos naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 47/15

Darcy, R. (1971). Fronteras indígenas de la civilización. *México, Siglo XXI*.
De Echave, J., Diez, A., Revesz, B., Huber, L., Tanaka, M., & Ricard Lanata, X. (2009). *Minería y conflicto social*. Lima.

Delgado, Deborah., Barrera, A., Gómez, T., León, A., & Pin, C (2016). Impactos del derrame de petróleo en los medios de vida de la Comunidad de Cuninico. *Alimentación, economía familiar, salud y emociones*. Pucp

Della Porta, D., & Keating, M. (Eds.). (2008). *Approaches and methodologies in the social sciences: A pluralist perspective*. Cambridge University Press.
Denton, F. (2002). Climate change vulnerability, impacts, and adaptation: Why does gender matter? *Gender & Development*, 10(2), 10-20.

Doherty, T. J. (2009). The Psychological Impacts of Global Climate Change.

Douglas Schrock and Knop (2011). *Handbooks of Sociology and Social Research*.

Eftimie, A., Heller, K., & Strongman, J. (2009). Gender Dimensions of the Extractive Industries: Mining for Equity. *World Bank Extractive Industries and Development Series 9*, (August), 1-67.

Espinosa, O. (2014). Los planes de vida y la política indígena en la Amazonía peruana. *Anthropologica*, 87-113.

Fentiman, A., & Zabbey, N. (2015). Environmental degradation and cultural erosion in Ogoniland: A case study of the oil spills in Bodo. *The Extractives industries and society*, 615-624.

- Finer, M., & Orta-Martínez, M. (2010). A second hydrocarbon boom threatens the Peruvian Amazon: trends, projections, and policy implications. *Environmental Research Letters*, 5.
- Fuller, N. (2009). *Relaciones de género en la sociedad awajún*. Care Perú.
- Garcés, A. (2006). *Relaciones de género en la Amazonía ecuatoriana: estudios de caso en comunidades indígenas Achuar, Shuar y Kichua*. Editorial Abya Yala.
- Gavaldá, M. (2013). *Gas amazónico: los pueblos indígenas frente al avance de las fronteras extractivas en Perú*. Icaria
- Gerring, J. (2007). Is there a (viable) crucial-case method? *Comparative Political Studies*, 40(3), 231-253.
- Gisela, B. (2003). Emotional reactions to environmental risks : Consequentialist versus ethical evaluation, 23, 199-212.
- Heise, M., Landeo, L., & Bant, A. A. (1999). *Relaciones de género en la Amazonía peruana*. Caaap.
- Hill, C., & Newell, K. (2009). Women, communities and mining: the gender impacts of mining and the role of gender impact assessment.
- IDL, Parroquia de Santa Rita de Castilla, Radio Ucamara “¿Por qué mueren los peces de las comunidades de Cuninico y Santa rosa?” Consulta el 15 de setiembre del 2017. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/07/09/2016/por-que-mueren-los-peces-en-comunidades-cuninico-y-santa-rosa>
- Jenkins, K. (2014). Women, mining and development: An emerging research agenda. *The Extractive Industries and Society*, 1(2), 329-339.
- Jenkins, K., & Rondón, G. (2015). ‘Eventually the mine will come’: women anti-mining activists’ everyday resilience in opposing resource extraction in the Andes. *Gender & Development*, 23(3), 415-431.
- Journal, I., & Studies, L. J. (n.d.). Vulnerability of Indigenous women being exposed to violence. 197-206.
- Lamas, M. (2013). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Lamas, M., & Lamas, M. (2000). *Cuerpo: diferencia sexual y género* (N.º 305.3 L3).

Lanegra, Iván (2016). "Derrame de Petroperú: ¿qué procedimientos debe seguir el Estado?". En Puntoedu. Consulta 13 de febrero del 2018. <http://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/derrame-de-petroperu-que-procedimientos-debe-seguir-el-estado/>

Lenette, C., Brough, M., & Cox, L. (2013). Everyday resilience: Narratives of single refugee women with children. *Qualitative Social Work*, 12(5), 637-653.

López, Antonio (2015). "Cuninico, allí donde la selva se tiñó de negro". En El País. Consulta 15 de mayo del 2017. https://elpais.com/elpais/2015/11/20/planeta_futuro/1448039716_035520.html.

López, E., Antezana, F., Isch, E., & Soliz, F. (2011). *Agua e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes*(No. P01 L66). Instituto de Estudios Peruanos, Lima (Peru).

Lozano, J. E. A. (1998). La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación. En *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, pp. 207-276.

Luker, K. (2008). *Salsa dancing into the social sciences*. Harvard University Press.

Lun, Nelly (2016). "La maldición del petróleo acosa a las mujeres indígenas del Amazonas". En Ojo Público. Consulta: 15 de abril del 2016. <http://ojo-publico.com/174/la-maldicion-del-petroleo-acosa-a-las-mujeres-indigenas-del-Amazonas>.

Macroconsult (2012). Importancia de la minería en la economía peruana. *En Impacto económico de la minera en el Perú*, 6-24. Primera edición. <http://www.snmpe.org.pe/>

Marisol, D. L. C. (1992). Las mujeres son más indias. *Revista Isis Internacional*, 1-22.

Miller, F., Osbahr, H., Boyd, E., Thomalla, F., Bharwani, S., Ziervogel, G., ... & Hinkel, J. (2010). Resilience and vulnerability: complementary or conflicting concepts? *Ecology and Society*, 15(3).

Muchadenyika, D. (2015). Women struggles and large-scale diamond mining in Marange, Zimbabwe. *Extractive Industries and Society*, 2(4), 714-721.

Nelson, Valerie et Stathers (2009). Resilience , power , culture , and climate : a case study from semi-arid Tanzania , and new research directions.

Okamoto, T., & Leifsen, E. (2012). Oil Spills, Contamination, and Unruly Engagements with Indigenous Peoples in the Peruvian Amazon. In *New Political Spaces in Latin American Natural Resource Governance* (pp. 177-197). Palgrave Macmillan, New York.

Organización Mundial de la salud (1991) “Inorganic Mercury”. Geneva

Organización Mundial de la Salud (2017). “El Mercurio y la salud”. Consulta el 20 de noviembre del 2017. <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mercury-and-health>

Orta-Martínez, M., & Finer, M. (2010). Oil frontiers and indigenous resistance in the Peruvian Amazon. *Ecological Economics*, 70(2), 207-218.

OXFAM. (2009). Women, communities and mining: the gender impacts of mining and the role of gender impact assessment. Oxfam Australia. Leicester Street, Carlton, Australia

Palomino, Ávila (2016). Los efectos del boom de las industrias extractivas en los indicadores sociales. Natural Resource Governance Institute.

Pinstrup-Andersen, P. (2009). Food security: definition and measurement. *Food Security*.

Puyana, Y., & Barreto, J. (1999). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. *Revista Colombiana de trabajo social*, 13(1), 123-142

Radcliffe, S. A. (2013). Gendered frontiers of land control: indigenous territory, women and contests over land in Ecuador. *Gender, Place & Culture*, 21(7), 854-871.

Radcliffe, S. A., Laurie, N., & Andolina, R. (2004). The Transnationalization of Gender and Reimagining Andean Indigenous Development. *Source: Signs*, 29(2), 387-416.

Ravera, F., Iniesta-Arandia, I., Martín-López, B., Pascual, U., & Bose, P. (2016). Gender perspectives in resilience, vulnerability and adaptation to global environmental change. *Ambio*, 45(3), 235-247.

Ruiz, Cristina et Hernández, B. (2014). Emotions and coping strategies during an episode of volcanic activity and their relations to place attachment. *Journal of Environmental Psychology*.

Ruiz, Juan Carlos, Derrames de petróleo ¿Sabotaje o negligencia? Consulta el 14 de setiembre del 2017. <https://www.servindi.org/actualidad/29/10/2016/derrames-de-petroleo-sabotaje-de-terceros-o-negligencia-de-petroperu-por-falta>

Ruiz, Juan Carlos, Gobierno aplica “populismo legal” frente a los derrames. Consulta el 15 de setiembre del 2017. <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/07/11/2016/gobierno-aplica-populismo-legal-frente-los-derrames-0>

Ruiz, Juan Carlos; RUCK, Rita. A dos años del derrame de petróleo en Cuninico: la población sigue en situación de indefensión y a la espera de sentencia judicial. Consulta el 15 de setiembre del 2017. <http://www.staepa-cajamarca.de/wb/wb/pages/posts/los-derrames-de-petroleo-son-negligencia-de-petroperu-y-no-sabotaje-indigena-5557.php?g=11>

Ruiz, Juan Carlos; Ruth, Rita. La judicialización de los derrames de petróleo. Consulta el 14 de setiembre del 2017. <https://www.servindi.org/17/10/2016/la-judicializacion-de-los-derrames-petroleros>

Ruiz, Juan Carlos. ¿Cuáles son las obligaciones de los Estados cuando realizan actividades extractivas en los territorios ancestrales de los pueblos indígenas? IDL. Consulta el 10 de setiembre del 2017. https://www.iwgia.org/images/publications//0750_Los_aportes_del_nuevo_Informe_de_la_CIDH_en_materia_de_Pueblos_Indigenas_2016.pdf

Ruiz, Juan Carlos. Un Estado tuerto. ¿Cuánto debe pagarse a los indígenas que trabajan en la remediación? Consulta el 15 de setiembre del 2017. <http://www.justiciaviva.org.pe/new/un-estado-tuerto-cuanto-debe-pagarse-a-los-indigenas-que-trabajan-en-la-remediacion-ambiental/>

Santisteban, S. R. (2017). *Mujeres y conflictos eco territoriales*. ISBN. Primera edición Lima, Perú.

Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Historical review*, 91, 1053-1075.

Scott, J. W. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *Revista La Manzana de la discordia*, 6(1), 95-101.

Scherer, K. R. (2005). Courants et tendances : recherche sur les emotions What are emotions ? And how can they be measured ?, 44(4), 695-729.

Scheyvens, R., & Lagisa, L. (1998). Women, disempowerment and resistance: An Analysis of logging and mining activities in the pacific, 51-70.

Settersten, R. A., Angel, J. L., O'Neill, G., Morrow-Howell, N., & Wilson, S. F. (2011). *Handbooks of Sociology and Social Research*. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-7374-0_21

Thorp, R. (2014). *Los desafíos de la minería y el petróleo para el desarrollo: lecciones de África y Latinoamérica*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ulloa, A. (2016). *Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos*. *Nomadas*

Urteaga, P. (2011, November). Agua e industrias extractivas: Cambios y continuidades en los Andes. In *Justicia Hídrica Research Workshop*. Cusco, Peru, pp. 3-5.

Urteaga, P. (2011). "Agua e identidad cultural: la defensa de la Reserva Agua e industrias extractivas: Cambios y continuidades en los Andes. In *Justicia Hídrica Research Workshop*. Cusco, Perú, pp 3-5.

Vahter, M., & Berglund, M. (2002). *Metals and Women's Health*, 155.

Vázquez, Sandoval. (2016). Género y Resiliencia ante las Catástrofes Ambientales. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*.

Ward, B. (2010). *Gender-sensitive approaches for the extractive industry in Peru: improving the impact on women in poverty and their families*. World Bank Publications.

Resoluciones de organismos estatales:

Osinermin (2016). Oficio N.º 487-2016-OS-GAF. Solicitud de Acceso a la Información pública.

OEFA (2015). Resolución Directoral N.º 844-2015-OEFA/DFSAI.

OEFA (2016). Resolución N.º 012-2016-DS.

Osores, F. y Ruiz, Juan Carlos (2015). La ineptitud de SANIPES en el análisis de peces en caso de derrame de Cuninico.

Proceso Constitucional de Cumplimiento (2014). Demanda de Cuninico.

Informe del Viceministerio de Interculturalidad (2015). OFICIO N.º 410-2014-VMI/MC.

Minsa (2016). "Determinación de metales pesados en las comunidades de Cuninico y San Pedro, cuenca del Marañón, departamento de Loreto". Enero del 2016. Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud.

Anexo 1: Mujeres entrevistadas

Nombre	Edad	Lugar de origen	Grado de instrucción	Estado civil	Número de hijos	Participación política
Mónica Ramírez Arévalo	46 años	San Lorenzo	5.º año de primaria	Conviviente	6 hijos	Miembro del Vaso de Leche y Asociación de Mujeres
Ema Fausto Delgado Reginfo	54 años	Cuninico	4.º año de primaria	Conviviente	6 hijos	Miembro del comedor popular
Hilmer Meza	40 años	Pucallpa	Secundaria completa	Conviviente	4 hijos	No participa
Melita Huansipua	46 años	Yurimaguas	Sin estudios	Conviviente	11 hijos	No participa
Eva Dávila	30 años	Alto Amazonas	Sin estudios	Conviviente	5 hijos	Miembro del Vaso de Leche
Amalia	49 años	San Martín	2.º de primaria	Conviviente	1 hijo	Miembro del comedor popular y Asociación de Mujeres
Nilda Salinas	42 años	Cuninico	Primaria completa	Conviviente	3 hijos	Miembro del Vaso de Leche y Asociación de Mujeres
Agnita Saboya	35 años	Cuninico	NS/NC	Soltera	5 hijos	Presidenta del Vaso de Leche- Presidenta de ADMIC
Yara Saldaña	39 años	Cuninico	NS/NC	Conviviente	3 hijos	Presidenta del comedor popular
Flor de María Parana	43 años	Cuninico	NS/NC	Conviviente	4 hijos	Movilizadora de la Parroquia Santa Rita
Marianita	NS/NC	Cuninico	Secundaria completa	Conviviente	3 hijos	Vicepresidenta del Vaso de Leche y presidenta de la APAFA
Marlita	45 años	Cuninico	NS/NC	Conviviente	1 hijo	Miembro de ADMIC
Gladys Cahuado	55 años	Santa Rosa	NS/NC	Conviviente	10 hijos	Miembro del Comedor Popular y Vaso de Leche

Anexo 2: Hombres entrevistados.

Nombre	Edad	Lugar de origen	Grado de instrucción	Estado civil	Número de hijos	Participación política
Aurelio Salinas Nolorbe	53 años	Cuninico	Secundaria completa	Pareja/Conviviente	4 hijos	Participación en asambleas comunales
Percy Casternó Careajano	43 años	Cuninico	6.º grado de primaria	Pareja/Conviviente	3 hijos	Monitor ambiental/ miembro de la org. Los Lobos
Osbaldo Mangias Careajano	58 años	Santa Cruz/ Yurimaguas	NS/NC	Esposa	10 hijos	Ex apu de la CN de Cuninico (2007-2012)
Porfirio Trujillo	64 años	Cuninico	NS/NC	Pareja/Conviviente	8 hijos	NS/NC
Marcial	69 años	Cuninico	NS/NC	Pareja/Conviviente	NS/NSC	Participación en asambleas comunales

